LA PRENSA

Año IV—Número 925 | BUENOS AIRES, Viérnes 27 de Diciembre de 1872 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso
Por mes........ Veinte y cinco pesos
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes
Por seis meses........ Siete pesos fuertes
Por un año........ Doce pesos fuertes
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres gratis
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY—San Juan Apóstol y Evanjelista.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 27 DE 1872.

La Facultad sola.

En nuestro plan de trabajos sobre las reformas de los estudios superiores que se hacen en el país, toca hoy á la Facultad de Medicina esclusivamente, despues de habernos ocupado de la Universidad y de haber comparado esta con aquella.

Echemos pues, una lijera ojeada sobre la Escuela de Medicina i tratemos de hacer conocer al país sus progresos i sus deficiencias.

Nada puede venir mas en auxilio oportuno que la misma opinion de un médico.

El Dr. Blancas, antiguo profesor de la Escuela de Medicina, decia dias pasados, que la Facultad necesita serias reformas i creemos que el médico no hace un disfavor gratuito á la escuela.

En efecto: la Facultad necesita reformas serias. Tan serias, que ese establecimiento hasta hoi nuestro orgullo, pierde de dia en dia su importancia, al influjo de antiguos sistemas.

La medicina es una ciencia que tiene aun muchos problemas sin solucion—Ella descansa en hipótesis mas ó ménos aceptables en parte, i por consiguiente, para ser buen médico hoi es necesario estar siempre con la última palabra i beber las doctrinas mas adelantadas.

¿Puede hacerse esto con facilidad entre nosotros?

Nó.

Faltando los estudios prácticos, resultado de la observacion diaria, debe faltar necesariamente la apreciacion detenida, meditada i fundada en las nociones de la ciencia á las circunstancias del clima, de las costumbres i de los vicios de nuestra sociedad.

El cuerpo humano es en todas partes el mismo en cuanto al número de sus órganos i á la lei de sus funciones; es verdad, pero esa igualdad física universal está sujeta al poder inevitable de las influencias climatéricas i morales, que hacen que las funciones de la vida se modifiquen i que los jérmenes del mal se produzcan con manifestaciones diversas en los diferentes paises.

A esto se agrega tambien que no todas las enfermedades son las mismas en todos los climas. Es por esto que en unos son endémicas siendo completamente accidentales ó desconocidas en otros.

La ciencia del médico tiene entónces algo de local, algo de especial á cada pais; i nadie puede ser con justicia ni una opinion concienzuda en cada caso, ni un maestro verdadero, sino con la observacion i con el estudio diario.

De esta consideracion no desmentida por nadie resulta entónces el inconveniente práctico de nuestra enseñanza médica.

Se aprende por libros estranjeros, escritos en idioma estranjero las mas veces, i por consiguiente se enseña una ciencia inaplicable en la mayor parte de los casos á nuestro pais, lo que hace que el médico tenga que rectificar á menudo con el caso práctico un sin número de teorías que se fundaban en una hipótesis remota.

Se echa de ménos con tanta mas razon entónces la carencia absoluta de nuestras producciones médicas, i llamamos tal, á la palabra escrita i meditada de nuestros médicos que abra al estudio de la ciencia de curar senderos fáciles i accequibles.

Echase de ménos igualmente en la Facultad varios ramos de enseñanza.

Una cátedra especial de patolojía aplicada, otra de enfermedades de mujeres i niños i otra de hijiene pública i privada, llenarian á nuestro juicio el vacío que en el órden puramente docente se nota en la Facultad.

Alguna de estas cátedras han sido ya creadas, pero su estudio no se hace eficaz ni de una manera satisfactoria.

La patolojía, como estudio enteramente práctico seria de gran utilidad para nuestros jóvenes médicos, i hemos oido á profesores estrañar la deficiencia de este estudio que se hace con esmero en Europa.

El estudio de las enfermedades de mujeres i niños, merece ser la obra de la consagracion especial de un profesor—Esta parte importante de la humanidad, considerada la una como la base de la reproduccion, i por consiguiente de la familia en su acepcion natural, i la otra como el fundamento de las jeneraciones, necesita de una atencion especial, porque la debilidad de su organizacion propende á que en sus filas hagan mas víctimas las enfermedades que aflijen á la sociedad.

El Dr. Blancas se ofrecia dias pasados para dictar gratis una cátedra de enfermedades de niños, prestijiando su competencia, por una práctica de largos años al frente de la casa de espósitos.

¿Porqué no aceptar un ofrecimiento tan útil, como jeneroso?

En materia de hijiene—¿qué de necesidades nuevas no siente el pais, hasta ser vulgarizadas las nociones de este ramo de la ciencia?

En otros pueblos mas adelantados que nosotros, la hijiene es un accesorio indispensable de la enseñanza de la escuela, i aquí no se enseña sino de una manera rudimentaria i deficiente en nuestra Facultad de Medicina.

La hijiene es sin embargo, tan necesaria al hombre como á la mujer, al simple ciudadano como al hombre público i al gobernante.

Los conocimientos jeneralizados de la hijiene han hecho del pueblo inglés el pueblo modelo de la limpieza personal i pública, hasta el punto que, en Inglaterra es proverbial que, la cultura de un pueblo se estima por la cantidad de javon que gasta.

Si nosotros tuviéramos nociones, siquiera rudimentarias de hijiene—¿cómo habríamos consentido en edificar nuestra ciudad sobre un subterráneo de materias inmundas? ¿Cómo habríamos consentido tambien que los saladeros, graserías i fábricas envenenasen el mismo aire que necesitamos para respirar, con sus emanaciones pútridas?

Si tuviésemos idea de la hijiene no permitiríamos hasta hoi el lavado en las márjenes de nuestro rio, ni las basuras en nuestras calles, ni la ausencia de inodoros públicos.

Todos estos enormes i feos lunares de nuestra populosa ciudad, acusan, mas que la incuria de la poblacion i mas que el olvido de nuestras autoridades, su ignorancia completa en materia de hijiene.

Abrase pues, en la Facultad una cátedra especial de hijiene, que puede encomendarse dignamente al Dr. Percel de Peralta por ejemplo, i estimúlese su estudio hasta en las escuelas i colejios de ambos sexos.

Mañana continuarémos ocupándonos de la Facultad bajo otro aspecto.

La galantería de los partidos

No hai móvil mas fecundo en trasformaciones que el interés—Su rostro se adapta á reflejar todos los sentimientos i á representar todos los papeles.

El hombre que lleva en su cabeza un interés único, concentrado i absorvente, irá por donde quiera, estará en todas partes, subirá todas las alturas i bajará á todos los abismos, con tal que se le conduzca por el hilo del objeto que él se propone realizar.

El móvil del interés opera cambios rápidos i sorprendentes—A un avaro lo hace pródigo, á un hombre sério jovial, á un orgulloso humilde, á un aristócrata adusto ó intransijente, democrático i tolerante, i á un mal criado en fin, galante i cortesano.

Y toda esta trasformacion corresponde solo á un fin, como el escape de un resorte á la presion del dedo.

Mas, hai fines de fines.

Si este es puramente social, el sujeto q' posee un interés determinado, se esforzará en ser el héroe en el salon, en el teatro, en el banquete, en el paseo. Lucirá allí sus mejores adornos, se recargará de compostura i prodigará su cortesía. Su objeto es agradar, i á esto fin sacrificará todo otro deseo.

La primera mano que saldrá al encuentro del primer venido, será la suya. El cumplido mas fino partirá de su labio, i la lisonja mas embriagadora será confirmada por la sonrisa igualmente mas llena de dulzura.

El primero en llegar i el último en salir, nuestro héroe, buscará concentrar sobre sí, en cualquier detalle, las miradas de los demas—Es un hombre que pretende hacerse sentir, que aspira á realizar su ideal social, que sueña con hacerse necesario: es un hombre que busca ser *leon*.

Si el fin que se propone realizar nuestro héroe, es político, la escena permanece en el fondo la misma, pero se engrandece—Los bastidores se alzan, las cortinas se repliegan, las decoraciones se sacuden.—Todo anuncia un nuevo actor, un nuevo asunto.

El interés político hará reir aun teniendo jaqueca, llorar aun teniendo sueño, ajitarse aun teniendo pereza, hablar i ser cortéz aun teniendo odio.

El interes político mejora aparentemente los caracteres, suaviza las superficies mas erizadas, amanza las pasiones mas indómitas, realiza las ideas mas estrechas, i abrillanta los sentimientos mas vulgares.

Podria decirse que ese cambio es la lucidez pasajera del ébrio; cierta fosforescencia artificial i calculada.

Cuando se encuentra un hombre cambiado por completo, búsquese en él algun interes esclusivo, i se hallará luego un móvil social ó político devorando su corazon.

Supongamos que ese móvil sea político; supongamos que ese hombre sea la esperanza de un algo, o la esperanza de alguien, supongamos por fin que sea un *candidato*.

El hombre candidato, es un hombre admirable—Su porte, su lenguaje, sus maneras, todo desenbrirá la seduccion fina, la atraccion meliflua, el magnetismo de la mirada, del jesto i del tacto, ejercidos á la vez concienzudamente.

El hombre candidato no dirá jamás, *no*, sino en tono dulce—Su *no* será un trino, de temor que llegue á ser un trueno—Será mas bien un *si* con sostenido, un *si* condicional.

Pasando del *candidato* al partido político encontraremos los mismos halagos, la misma finura, el mismo canto.

En la calle, el *partidario* no economizará jamás un saludo ó una mirada, que pueda llevar á alguien una esperanza.

En el Club, no recibirá á nadie sentado, tendrá la sonrisa siempre en los lábios para saludar, i la mano estendida para dar un apreton al primer llegado.

Pero en la calle ó en el Club no será nunca tan marcado su papel como en la tribuna ó en el artículo de diario.

El diarista partidario es el tipo mas acabado de la volubilidad. Con un pensamiento fijo siempre, su pluma no se mueve sino al impulso de ese pensamiento concentrado.

Cuando le conviene hablar lo hace, aunque no tenga razon; cuando le interesa guardar silencio, calla, aunque le sobre justicia.

Estando de por medio el interés político de su partido ó de su candidato, los mayores absurdos le parecerán verdades, i los mas grandes reveses merecerán su aplauso.

El partidario no busca una verdad, sino un voto. Poco le importa entónces que su afiliado tenga el cerebro roto ó entero, que su ángulo facial sea mas abierto ó mas estrecho; málayo ó africano es igual, con tal que vote.

Y solo así se esplican anomalías tan grandes, que rayan en herejías, por no decir en imposibles.

Sale el primer dia de fiesta, un soñador cualquiera, i profiere en media calle con voz de tiple i aire de sentencia, una profesía ó una.... pamplina.

En el vuelo de su fantasía calenturienta, toma los odres por jigantes, ó lo que es lo mismo, el látigo por el freno, ó en otros términos, á sus amigos por adversarios, i les arrima un vapuleo de lo lindo. Los pinta, los personifica, los deprime, los estropea.

Los amigos políticos renegarán en sus adentros de la torpeza del comedido, pero guardarán sin embargo estudiado silencio. Conviene no decir nada, no presentarse divididos.

Mas, como la profesía era tan absurda, temiendo que se nos creyese *selenitas* á todos, alguien sale al encuentro del soñador, i con unos cuantos sacudones acertados, lo despierta i lo hace bajar del Empíreo, de miedo que se rompa la columna vertebral.

Esto deja al amigo inhábil un tanto mal parado i medio aturdido del sacudon, como quien dice: i en consecuencia, el partidario, que no cuenta sino el número, léjos de darse por ofendido con los golpes que le ha asestado *su amigo* sin compasion, se acerca á él, le dá una pocion calmante, i para alentarlo se apresura á declarar que reconoce su sana intencion, el brillo de su jénio i la pureza de sus sentimientos.

El hombre aturdido vuelve de su pasmo, aprieta convulsivo aun la mano que se le tiende, i un nuevo convertido rejistran desde ese instante las filas del partidario.

Suceder suele tambien, otro hecho singular.

Vive en lejanas fronteras un cierto jeneral que goza de gran valía en palacio, que manda muchos soldados, i que influye al parecer sobre una ó dos provincias.

Miéntras el personaje está todavía en el horizonte, como una nube amenazante, el diario de partido le hará fuego sin cesar, le promoverá querella é irá hasta tirarle la lengua.

Pero llega el hombre á ser un elemento indeciso, un elemento esplotable, un secreto, una esperanza; i entónces, el denuesto se cambia primero en silencio respetuoso, en mutismo diciplinado mas tarde i al fin se traduce en buen deseo, en amable galantería.

El personaje tan atacado desde la distancia, llega sin duda con miedo de que una tempestad se descargase sobre su cabeza—Pues no; llegó en la oportunidad, el tiempo cambió de repente, las nubes se disiparon, i un viento blando, suave i adulador refresca las mejillas del forastero.

Léjos de encontrar por todas partes dardos dispuestos á serle arrojados, los hombres políticos le abren paso con premura, los diaristas lo saludan con respeto, i los noticieros, esa campanilla de todos los pisos, siguen todos sus movimientos, cantando diariamente este himno: *el jeneral habló, el jeneral calló, el jeneral se queda, el jeneral se vá, el jeneral dijo esto, el jeneral no dijo nada.*

Pues bien, todo esto cambio lo ha producido solo el interes político, la sonrisa de los candidatos.

El personaje se ha hecho desear:—hé aquí todo.

Se necesitan votos, esta es la cuestion.

Se precisan afiliados, este es el asunto.

Se quiere llenar el vacío, este es el hecho.

Para realizar todos estos objetos, se ha dejado el corazon á un lado: provenciones, odios, despechos, vanidades, . . . todo.

El enemigo de ayer no lo es hoi: el hombre nulo, déspota i arbitrario se ha convertido como por encanto en intelijencia i popularidad.

Y así sigue el trabajo de las trasformaciones.

El *porteño* se esfuerza por parecer *provinciano*, i este, porteño. Ambos ensayan modificarse en el sentido de su deseo. Los unos hacen sonar las *eses* los otros procuran hablar con *tonada*.

Hai quienes no comen desde algun tiempo sinó quesadillas, beben solo vinos de Mendoza, i quienes encuentran hoi *ultramontanos* á los hijos de Buenos Aires por encontrar *liberales* á los hijos de Córdoba.

Todo esto sin embargo, no pasa de pura ficcion, que el pueblo sério sabe conocer i valorar.

Todo es juego de bastidores; todo es pura comedia.

La linda frase del momento, el saludo cariñoso; el apreton de manos efusivo i ardiente, es solo el fruto de un interés político: *es la galantería de los partidos.*

Aguas corrientes.

Cuando se trató de dotar á esta ciudad con un servicio completo de aguas corrientes, varios comerciantes de esta plaza se acercaron al gobierno haciéndolo presente las grandes ventajas de las empresas particulares en esta clase de trabajos, y ofreciéndose al efecto, bajo condiciones mas bien ventajosas y que pudieran ser modificadas.

El Gobierno no pensó de la misma manera, y mediante una ley que dictó la Legislatura, inició los trabajos, haciendo abrigar á la poblacion esperanzas que bien pronto han quedado defraudadas.

Mas de una vez hemos condenado, desde las columnas de este diario, la práctica establecida ya entre nosotros, por la que nuestros gobiernos se hacen empresarios de las obras públicas, escluyendo en un todo la iniciativa particular.

Mirada la cuestion bajo el punto de vista económico y político, no hay ni puede haber duda alguna.

Los Gobiernos no pueden constituirse en empresarios, so pena de recargarse con deberes que es casi imposible atender como corresponde.

En pueblos como los nuestros, recien entrados á la vida de la civilizacion y del progreso, los hombres encargados de dirijir las riendas del Estado necesitan preocuparse de intereses mas generales y de mayor importancia.

Por organizarnos administrativa y políticamente, nos encontramos en pleno camino de las reformas, y no es posible ni provechoso, recagar á nuestros Gobiernos con deberes ajenos á su mision.

Por otra parte, está averiguado con la práctica constante de muchos siglos y de muchos paises que las empresas de los particulares, son por lo general mejor cuidadas y mas provechosamente esplotadas aun para el mismo pueblo.

La baratura en los precios es uno de los efectos que mas eficazmente se produce, y los ejemplos de las vias férreas de Bélgica como de nuestro Ferro Carril del Oeste, nos demuestran únicamente que existen causas agenas ó independientes, que vienen en la práctica á modificar en algo el principio general aceptado por la ciencia.

A la lijera tratamos esta cuestion, por cuanto no es nuestro ánimo escribir un artículo sobre los perjuicios que se reportan con los gobiernos empresarios, abandonando trabajos de la mayor importancia y concediendo el manejo de ingentes sumas, á manos secundarias, á empleados á sueldo, cuyo interes en la cosa, bien poco puede pesar.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas, al establecer la comparacion entre el servicio de las aguas corrientes en Montevideo y en Buenos Aires.

Allí es una empresa particular quien se ha hecho cargo de suministrar agua á la poblacion, y mientras tanto el servicio no puede ser mejor, el agua es potable y no verdosa como la nuestra, y el público paga lo mismo mas ó menos que nosotros.

Por el contrario, en Buenos Aires, cuyo Gobierno tiene á su cargo las aguas corrientes, el trabajo se ha hecho mal, no sirven los caños por sus exiguas dimensiones, se encuentran mal colocados, la máquina no cuenta con la suficiente fuerza para que el agua pueda recorrer largas distancias y los filtros no depuran el agua de sus elementos estraños.

No hace mucho tiempo, que se publicó un estenso informe dado por varios químicos y corroborado por la misma comision de aguas corrientes, en el que se hacia presente al Gobierno la necesidad de una pronta mejora, sopena de envenenar á la poblacion, con una agua cuyos elementos constitutivos se encontraban descompuestos, por la calidad del fierro empleado en los caños y por la deficiencia en los filtros.

Unas veces el agua es verdosa, otras negra, y la mayor parte del año, la poblacion se encuentra sin un elemento tan indispensable y que tanta influencia ejerce en la salud.

Ahora mismo, nuestros corrales de abasto no cuentan con el agua indispensable para su servicio, y todas las mejoras efectuadas últimamente y que contaban por base las aguas corrientes, han quedado inservibles.

De esta manera no podemos continuar, y si nuestros hombres de Estado no hacen algo por su parte, queda espuesta la poblacion á ser diezmada por enfermedades como las que, por desgracia, ya hemos sufrido.

Este año, mucho se ha discutido en nuestras cámaras sobre los medios mas conducentes á fin de remediar el mal, dando por sentado la pérdida de los capitales empleados para las obras actuales; pero no es por medio de palabras y de proyectos sin sancion que se podrá hacer algo.

Hemos quedado como estábamos antes, y es probable que continuemos en el mismo estado, siempre que la actual administracion no adopte un temperamento enérjico y eficaz.

Hé aquí uno de los mas primordiales deberes del P. E., y donde debe dirijir todos sus esfuerzos, siempre que quiera cumplir con la mision que le está encomendada.

Y aun cuando triste sea decirlo, Buenos Aires se encuentra en mejoras como de las q' nos venimos ocupando, en peores condiciones, que el mas ruin villorio de la Europa, y muy atras de Montevideo y Rio Janeiro.

Felizmente parece que el verano no nos traerá por este año visitas inoportunas y peligrosas. La temperatura se manifiesta templada, y hasta la fecha no ha habido ni el menor indicio de una enfermedad contagiosa.

Pero no debemos descansar en el presente y confiar en un porvenir igualmente benigno. Preservar al pueblo de todo peligro, haciendo desaparecer los focos y las causas de las epidemias, es el deber del Gobierno, y á él continuamente nos dirijiremos, haciéndole presente lo que el pueblo espera de su celo.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL «RIO GRANDE»

SUMARIO—Todavía el mensaje de Mr. Thiers—Trabajos de la Asamblea nacional—Ocurrencias diversas.

—Continúa siendo el principal y casi el único objeto de la discusion de toda la prensa de Francia, como de Inglaterra, Alemania é Italia, el mensaje de Mr. Thiers leido ante la Asamblea el 13 de Noviembre, documento de la mayor importancia, que á no dudarlo, ha creado una situacion cuya gravedad nadie desconoce.

El mismo estadista, que ya extra-oficialmente manifestara ya por respetidas veces sus ideas respecto á la constitucion definitiva del gobierno, levantó francamente con aquel documento la bandera de la república, suscitando con tal motivo la cólera y el despecho de los diversos partidos monárquicos que ven de este modo aniquiladas de súbito toda la esperanza que pudieron concebir de que el presidente de la república no contrariase con su inmensa y muy justificada influencia cualquier plan de restauracion monárquica.

Entre tanto, es innegable que la política de M. Thiers ha sido apreciada de un modo muy favorable en toda la Europa y que esta circunstancia debe seguramente concurrir para que la derecha de la asamblea reconsidere sus ideas de abierta hostilidad contra el Jefe del poder ejecutivo, provocando un conflicto de que tal véz no seria de admirar resultase la mas espantosa guerra civil.

Tratando de este asunto magno el *Journal des Débats* despues de estrañar severamente el proceder de los diputados de la derecha y del centro derecho, y de decir que la situacion no fué creada artificial y premeditadamente, sino que es obra de las circunstancias y que solo por espíritu de oposicion sistemada se podrá acusar el supuesto maquiavelismo de Mr. Thiers, escribe lo siguiente:

«Censúrase al Presidente de la República por no haberse conservado fiel al pacto de Burdeos; pero ese pacto con que se hace tanto ruido y que parece la ley viva y el arca de salvacion del pais contiene mucho mas de lo que ahora quieren decir que él significa.

«No hay duda que en ese pacto se estipuló la trégua de los partidos, mas tambien se estipuló el ensayo leal de la república—¿Está hecho ese ensayo lealmente? ¿Qué espíritu sincero y tambien leal se atreverá á negarlo?

«¿Qué deberíamos, pues, concluir de todo esto sino que Mr. Thiers se ha conservado mas fiel que sus contradictores al pacto de Burdeos de 17 de febrero de 1871? ¿Dejais por tanto vosotros de acusar á los otros de faltas y errores que estais al fin de cuentas responsables y reconoceis al final que en el estranjero como en todo el pais el Presidente de la República obtendria, si acaso le fuera necesario un bill de inmunidad?

«Hasta ahora él os ha salvado del desórden y de la monarquía y os salvará otra vez aun para bien vuestro y nuestro tambien.»

Notable modificacion en los sentimientos hostiles de la derecha indican ya con todo el resultado de la votacion que se siguió á la interpelacion del general Changarnier respecto del discurso de Mr. Gambetta pronunciado en Grenoble.

Mr. Thiers contestó que ese discurso no fué mas que un pretesto para hostilizar al gobierno, insistió de nuevo porque la Asamblea crease un gobierno definitivo, pues que tanto se quejaba del provisorio y concluyó pidiendo un voto de confianza siendo rechazada la órden del dia.

En efecto la tal órden del dia reunió apenas 132 votos en su favor contándose 495 en contra. Tambien fué rechazado por 372 contra 327 la de M. Benoist d'Azy concebida en estos términos: «la Asamblea al reprobar las doctrinas de Grenoble y asociándose á la censura que les hizo el Presidente de la República, pasa á la órden del dia» apuntándose por fin por 267 votos contra 117 la de Mr. Mettetal que decia así: «la asamblea alabando la energía del gobierno y rechazando las doctrinas enunciadas en el banquete de Grenoble pasa á la órden del dia.»

Todos comprenden cuán delicado es aun el estado de la Francia. Mejor que nadie lo comprende Mr. Thiers y por eso ha menudeado las conferencias y los consejos de ministros; no ostentan menor actividad los diversos centros y parcialidades políticas, pudiendo decirse que en breve tendremos que presenciar sucesos importantísimos.

Prosigue en la asamblea la discusion de la ley del jurí; En la sesion de 16 de Noviembre habló muy juiciosamente sobre el asunto sujerido Mr. Dejardins, relator del proyecto, quien rearguyendo el argumento en que se alegaba que el ser jurado era un derecho sagrado, declaró que mas sagrado aun era el derecho que asiste á todos los ciudadanos de obtener buena justicia en los tribunales y que esa justicia no se alcanzará de cierto, cuando fuesen jurados, hombres sin inteligencia ni ilustracion.

Combatió con violencia la ley Mr. Bertauld distinguido abogado, diciendo entre otras cosas que la majistratura era una delegacion del poder ejecutivo y que predominando en la formacion de la lista de los jurados el elemento judiciario quedarian los franceses sujetos á ser juzgados por jurados sinó por verdaderos comisarios del gobierno.

Mr. Dufaure impugnó estas ideas con mucho vigor y claridad, siendo en seguida votada la jeneralidad del proyecto.

En la discusion de la especialidad se han reproducido los mismos argumentos, lo que no ha obstado á que fuesen aprobados ya muchos de los artículos presumiéndose que los restantes tendrán igual resultado.

El 19 de noviembre debia tener lugar la eleccion de la comision q' ha de examinar y apreciar la proposicion de Mr. Kerdrel relativa al mensaje del presidente.

La comision de peticiones elegida por la Asamblea se compone de diez diputados de la derecha y cinco de la izquierda y presidida por el conde Kergolay legitimista.

La misma comision resolvió examinar primero la protesta del príncipe Napoleon, cuya espulsion consideran ilegal los comisionados radicales, y en seguida la peticion de los peregrinos de Lourdes, los cuales se quejan de insuficiente proteccion contra las violencias del populacho de Nantes.

El ilustre obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, se propone interpelar al gobierno sobre las reformas universitarias ordenadas por Mr. Jules Simon por su autoridad propia.

Dícese tambien por otra parte que Mr. Broglie intenta pedir la suspension de todas esas reformas, que á su modo de ver, empezaron tan ilegalmente como prescriptas lo han sido.

Es fuera de duda que la ley de los consejos jenerales será modificada en el sentido que la esperiencia ha indicado.

Fué electo presidente de la estrema izquierda Mr. Luis Blanc. En una larga conferencia con Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, Mr. Gambetta dijo que estaba satisfecho con los términos del mensaje, asegurando con este motivo al secretario particular del presidente que la izquierda radical sostendria al gobierno en las cuestiones políticas.

Se asegura que el gobierno intenta proponer el reembolso en veinte y seis prestamos anuales de los 140 millones de francos pagados por la ciudad de Paris á los alemanes á título de indemnizacion de guerra.

El proceso del mariscal Bazaine, suspendido hácia algunos dias, prosiguió el 16 de Noviembre. El comandante Sonty del rejimiento 48 de línea fué nombrado como adjunto del coronel Gaillard teniendo ambos por mision la guarda personal del mariscal Bazaine, que está tratado ahora con mas severidad no permitiendo visitas sinó por espacio de dos horas por dia.

En Courrieres (Paz-de-Calais) hubo hace dias en una de las grandes fábricas de la localidad una reunion análoga á la del banquete de Burdeos—Asistieron muchas notabilidades legitimistas, entre las cuales se contaban los jenerales Cathélineau y Charett, los hermanos Bernard de Lillor, Mrs. Kolb Bosnard y Leurent, diputados á la Asamblea nacional.

En esta reunion hubo muchos brindis mas ó menos significativos, descollando en algunos la idea de que el partido lejitimista debe convertirse cuanto antes en un partido de accion.

El consejo de estado en una de sus últimas reuniones adoptó una deliberacion bastante grave, resolviendo conformarse en su jurisprudencia con el decreto del gobierno sobre defensa nacional, que deroga el artículo 75 de la Constitucion del año VIII sobre la inmunidad de los funcionarios públicos.

Esta derogacion á juicio del consejo tendrá efecto retroactivo, permitiendo por tanto recurso contra los abusos del poder cometidos durante el período del rejimen imperial.

Se asegura que á consecuencia de esto, varios diputados del dos de diciembre elevarán querellas contra los prefectos, designados como cómplices del golpe de estado.

Prusia.

CORRESPONDENCIA POR EL «RIO GRANDE.»

SUMARIO—Organizacion de la Cámara de los señores—Inundaciones en la costa del Báltico y del mar del Norte.

La reforma de la Cámara de los señores adquiere cada dia nueva probabilidad de éxito y la eleccion de pares á que va á procederse está determinada especialmente por el empeño de remover á esa instancia legislativa el carácter demasiado feudal de su organizacion.

La actual cámara de los señores existe en virtud de la ley de 7 de mayo de 1853 que autorizó al rey á constituir esa primera instancia legislativa por un decreto. El decreto fué promulgado el 21 de Octubre de 1854, estableciendo tres categorías principales.

La primera cámara se compone de los príncipes de la casa real que el soberano tiene la facultad de nombrar, facultad de que hasta el presente no ha hecho uso, en segundo lugar de los miembros que aquel designa por título hereditario y en tercer lugar por los miembros vitalicios tambien de eleccion real.

Los miembros á quienes el decreto instituyó señores por título hereditario son: el gefe de la dinastía Hohenzollern, Sigmaringen, los jefes de las antiguas dinastías principescas prusianas mediatizadas, los príncipes condes y señores que hacian parte de la antigua curia de los señores en la dieta reunida en 1847 y finalmente las personas nombradas por título hereditario por decreto del monarca.

Los miembros vitalicios de nombramiento real se subdividen igualmente en varias categorías, á saber 1º los presentados por ciertas corporaciones nobles; 2º los titulares de los cuatro grandes cargos del Estado; como el gran mariscalato, el gran senescalato etc; 3º los individuos llamados por la corona en virtud de su confianza particular, entre los cuales descuellan los síndicos ó jurisconsultos de rey.

De esta última categoría sale la eleccion de pares que debe autorizar la reforma de la cámara alta.

Es necesario tener presente las disposiciones del decreto de 1854 para fijar el derecho de presentacion de la primera categoría arriba indicada relativa á los miembros vitalicios.

Las corporaciones nobles con derecho de presentacion son: el capítulo de los canónigos de Brandeburgo, de Mertzburgo etc, que tenian representantes en la antigua curia de la dieta de 1847, en seguida las corporaciones de condes, propietarios de bienes nobiliarios formadas en cada provincia; las corporaciones de antiguas familias poseedoras de estensas tierras á las cuales el rey por merced especial concedió el derecho de presentacion; las corporaciones de propiedad llamada antigua y bien defendida, las diversas universidades y finalmente las ciudades investidas de derecho por la corona.

Tal es la actual organizacion de la cámara de los señores, complicada a no dudarlo en cierto modo y que atestigua la predisposicion del fallecido rey por las instituciones de la edad media.

La pequeña nobleza feudal ó retrógrada que votó en masa contra la reforma de los círculos toma su fuerza principal en los miembros vitalicios presentados por las corporaciones.

Durante el ejercicio del ministerio liberal el decreto de 5 de Diciembre de 1861 redujo el número de los miembros presentados por las corporaciones casi á la mitad, neutralizando suficientemente su dañosa influencia.

Pero el decreto ulterior de 10 de Noviembre de 1866 debido á un gabinete conservador abolió la medida liberal de 1861, estableció varios preceptos para su presentacion y declaró categóricamente que las modificaciones ulteriores solo podrian efectuarse por la via lejislativa.

Es, pues, obvio que la trasformacion de la Cámara alta, por la supresion del derecho de presentacion de las corporaciones nobles, solo se realizará por el concurso de las dos casas del Parlamento, y en esa prevision el gabinete procendo tomar sus medidas.

Ciertamente que el sistema constitucional es la teoría de las concesiones mútuas, y los ministros y miembros de la Cámara alta procurarán atenuar la demanda de influencia feudal fijando nuevas categorías para la presentacion, concediendo la facultad á las dietas provinciales, á las grandes capacidades y á los hombres especiales pertenecientes al antiguo consejo de estado etc.

La reforma en estos términos es imperiosa y urgente. La ley de los círculos no es el propósito esclusivo de ejecutivo. Se ha de tratar de las medidas tendentes á reprimir las usurpaciones del clero y á esto particular se arriesga todos in á sufrir un reves en la primera Cámara si no altera su organizacion.

Los ministros consiguieron convencer al soberano de que es indispensable colocar la casa de los señores en armonía con la actual situacion y las instituciones del imperio. Era el paso decisivo todo lo demas es fácil.

—Son considerables las inundaciones ocurridas en las costas del Báltico y del mar del Norte desde el 10 de Noviembre.

Escriben de Lubeck que el rio Frave salió de su lecho inundando algunos barrios de la ciudad—La reparticion principal de la aduana, la tipografía del *Diario del Camino de Hierro* y algunos depósitos de mercaderías fueron sumerjidos. Fragmentos de embarcaciones, vergas y tablas fueron llevados por la corriente. Los perjuicios son inmensos.

En Fravemunde á la embocadura del rio hubo el 14 una inundacion—De Hamburgo escriben que el mismo siniestro tuvo lugar en Kiel, Eckenfoerde y Flensburgo.

En Stralsund se declaró un temporal. En el puerto se hundieron algunos buques y diferentes barcos costeros fueron destruidos.

Al mismo tiempo se produjo un incendio en el depósito de cereales. El viento impulsa la borrasca en direccion á la ciudad. Felizmente, habiendo cesado la lluvia, las aguas bajaron el dia 15. El faro se apagó, causando de este modo mayor perjuicio á las embarcaciones.

Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas, lo que ha demorado el envio de auxilios.

Comunican de Pillau el 15, que el buque ruso *Alexandrine* encalló en el puerto y que será difícil ponerlo á flote.

Un vapor ingles, el *Essex*, garreó á la costa en el embarcadero Ehonger, perdiéndose la carga.

El vapor *Anglo Dane*, salido el 10 de Copenhague, no se sabe su paradero, temiéndose que haya zozobrado durante la terrible tempestad.

NOTICIAS GENERALES

El crímen de San Juan.

—De *La Voz de Cuyo*, del Sábado 14 de Diciembre, reproducimos los horribles detalles que siguen sobre el asesinato del Gobernador de San Juan.

Helos aquí.

El jueves á las once y media de la noche fue asesinado bárbaramente el señor Gobernador propietario D. Valentin Videla, en la calle «Ecuador» frente á la casa del Sr. Aguilera y en la vereda de D. Guillermo Sarmiento.

Una vez asesinado, lo han dejado arrimado á la muralla.

Alguien ha dicho, que pasando por allí á las doce de la noche lo visto un bulto en esa posicion y roncando, pero tomó la vereda opuesta, creyendo que seria alguno que se hacia el borracho.

El Sr. Videla no faltaba jamas de su casa sin avisar, pasada cierta hora. Á las 3 de la mañana se recuerda su señora y no encuentra en cama á su esposo: se pone en cuidado, recuerda á su hijo D. Clemente; este pasa á la casa del frente, recuerda al Sr. Ministro Pensado y le pregunta si no habia visto mas temprano á su padre, este contesta que sí lo habia visto pero que no atinaba donde podria haberse entretenido hasta esa hora, en seguida se vistió y salió á la calle.

Ambos fueron á recordar al Ministro Gonzalez, al Intendente de Policía Sr. Gomez, y al Sr. D. Juan José Videla. Estos caballeros se lanzaron en busca del Sr. Gobernador.

Al poco andar, el Intendente Sr. Gomez tomó solo, la calle de *Bolivia* hácia el poniente; los dos Ministros al norte por la calle de *Cuyo* y *Estado Oriental* al poniente, al poco andar y casi claro el dia, aparece el Sr. Gomez y á la distancia les dice, «*Allí está, lo han asesinado!*»...

En efecto, ocurrieron al punto del hecho y encontraron el cadáver con la cabeza hecha pedazos los sesos desparramados y con un puñado de ellos entre el chaleco y la camisa.

El cadáver fué conducido a casa de D. Juan José Videla en el coche del Sr. Gonzalez.

Los médicos Larrosa, Cuenca, Echegaray y Alezander, han inspeccionado el cadáver.

Ayer á las 7 de la tarde, los restos del ilustre muerto, fueron conducidos á la casa de gobierno (departamental) de Gobierno y una guardia de honor, le ha custodiado hasta hoy que un inmenso pueblo se dispone á llevarlo á su última morada con los pomposos honores que el Gobernador interino le decretó inmediatamente que se recibió del mando.

La Sra. Da. Jesus Maradona de Videla, se halla devorada por la desesperacion que le ha causado el trájico fin de su esposo.

El pueblo de San Juan en masa condena el hecho, y protesta enérjicamente lanzando á sus autores la maldicion pública.

Algunas personas se hallan presas; no damos sus nombres porque no sabemos hasta donde pueda llevarse la sospecha contra ellos.

Este asesinato no tiene ninguna relacion con la política; solo parece una ruin y miserable venganza particular, y nada mas.

El pais está tranquilo.

—El Gobernador interino dirijió al pueblo la siguiente proclama:

El Gobernador interno de la Provincia á sus conciudadanos y al pueblo todo.

¡Conciudadanos!—Un crímen horrible se ha perpetrado en esta ciudad, cual es el bárbaro asesinato de S. E. el Sr. Gobernador propietario Dn. Valentin Videla.

Ese hecho horrendo tiene justamente consternada á toda esta Sociedad que reclama enérjico y ejemplar castigo de los bandidos autores de tan abominable crímen.

Llamado por el voto de la H. Legislatura á ejercer el P. Ejecutivo en clase de Gobernador Interino, mi principal conato será procurar descubrir á los asesinos y obtener de los Tribunales el castigo de ellos con todo el rigor de las Leyes. Para lograrlo he de poner en juego todos los medios de Poder que me ha confiado el pueblo por el intermedio de sus Representantes.

¡Conciudadanos! Os invito á todos, para que me secundeis en tan grande obra: la satisfaccion de la vindicta pública afectada tremendamente con aquel bárbaro hecho.

Todo sanjuanino amante de su pais; todo el que sienta latir en su pecho un corazon argentino; todo el que tenga esposa, hijos madre, hermanos; todo el que sentimientos de hombre honrado, en fin, rodee al Gobierno para la persecucion de esos bandidos.—El honor de San Juan así lo exije, y la Justicia lo manda.

Por lo demas, conciudadanos, en mi gobierno transitorio, me limitaré á garantir la libertad de todos para que el pueblo se dé el Gobierno constitucional, conservando entre tanto toda la Administracion pública tal cual la dejara organizada la ilustre víctima.

Vuestro compatriota.

BENJAMIN BATES.

Encuentro sangriento

Por un telégrama que publica un diario de Lóndres se sabe que un destacamento ruso que practicaba un reconocimiento en las fronteras de Techm fué atacado por los turcos.

El ataque fué rechazado; pero los rusos tuvieron varios muertos y muchos heridos.

Rosario

En otro tiempo, en Santa Fé y en otras Provincias, cuando un partido era derrotado en las urnas electorales, hacia de su triunfo en otra oportunidad una necesidad imprescindible, trabajaba por alcanzar ese triunfo, y fomentaba entre sus adictos un odio general y personal á los vencedores.

En esas épocas pasadas, los partidos no recordaban el bien del pueblo sinó de una manera pasagera; pero todo lo limitaban al círculo de sus amigos.

Ahora Santa Fé acaba de darnos una evidente prueba de la cultura que van adquiriendo sus masas.

Allá los partidos no son ya partidos de odios y venganzas; son partidos de amigos, divididos hoy por una idea, reunidos al dia siguiente en la esperanza de hacer el bien al pueblo.

Tal lo demuestra el órgano oficial del partido que fué vencido en el Rosario en las elecciones del Domingo.

Ese diario, *La Época*, al hablar de su derrota termina así:

«Pero sea como fuere, es un acto consumado, y ya no hay objeto en discutirlo.»

«Vueltos todos á la calma trabajemos todos por el bien del pueblo, que debe estar arriba de todo otro sentimiento.»

Estado Oriental

Recibimos diarios hasta el miércoles.

La Tribuna del 24 dice que se anunciaba un movimiento revolucionario contra el actual gobierno y que hasta se nombraba ya á sus gefes.

El mismo diario no dá gran importancia á ese rumor.

Estragos

Un telégrama al *Times* anuncia que en las costas del Báltico habia ocurrido un horrible huracan.

Varias ciudades de Pomerania y Scheleswig Holstein habian corrido grandes peligros.

Las aldeas destruidas eran numerosas.

Como se ve, las inundaciones han azotado este año á toda la Europa.

Catástrofe

Segun *L'Independence Belge*, en las minas de carbon de Mansbourg habia ocurrido una catástrofe horrible.

En circunstancias en que eran bajados á la mina, veintiun peones, en el aparato destinado á subir y bajar por el pozo que comunica la mina con la superficie de la tierra, se rompió dicho aparato y los infelices que en él iban fueron á dar al fondo del pozo.

Este era de una gran profundidad y terminaba en una de las galerías de la mina. Allí fueron hallados los cadáveres de los peones, despedazados por el golpe.

El globo "Geant"

Dice *Le Soir*:

La ascension de Mr. Bonder, en Constantinopla, en el globo *Geant*, que tantos servicios prestó en el sitio de Paris, ha causado extraordinario asombro á los turcos. Despues de haberse elevado á la altura de 1,000 pies y permanecido media hora como lámpara suspendida de la celeste bóveda, descendió sobre el Bósforo y llegado á tierra, le recibieron como hombre distinto de los que se usan. El pueblo le ayudó á montar á caballo, llevó á este de la brida y hasta algunos se honraron á la competencia con llevar la cola del caballo sobre sus hombros. Váyase por las veces que en paises mas ilustrados han sido recibidos á tiros y pedradas.

Progresos del Japon

Dice *La Liberté* de Paris:

—Los importantes cambios que se efectuan en el Japon desde que reina el mikado actual y las relaciones cada dia mas estensas que se establecen entre ese imperio del estremo Oriente y los paises de Europa, dan notable interes á los datos que siguen, tomados de la Memoria del consul general de Alemania en Jeddo, correspondiente al año 1871.

El número de estranjeros que ocupaban empleos públicos en el Japon el año último ascendian á 222, de los cuales 119 eran ingleses, 50 franceses, 18 alemanes, 16 norte americanos, 6 chinos, etc. Todos ellos ejercian cargos administrativos, unos en el Consejo de Estado y otros en los ministerios de Negocios estranjeros, Hacienda, Instruccion pública, Guerra, Marina y Obras públicas y en la direccion de colonizacion establecida en Jeddo.

La escuela de medicina, que contaba 156 alumnos, dirijida dos médicos militares prusianos, y una escuela de ingenieros que debia abrirse se trataba de ponerla bajo la direccion de ingleses. Habia una escuela de intérpretes en la cual se enseñaban los idiomas inglés, francés, ruso y aleman.

Ademas de las escuelas fundadas por el gobierno, existian gran número de establecimientos de instruccion dirigidos por estranjeros. El ejército estaba organizado á la francesa y el comercio tomaba cada vez mayor vuelo. Alemania importó al Japon en el año 1871 paños, materias tintóreas, productos farmacéuticos, lámparas, objetos de enseñanza, etc.

La industria, por el contrario, no dió durante ese período grandes señales de animacion. El gobierno procuró establecer un sistema equitativo de impuestos que en lo posible gravasen igualmente á todas las clases.

Inferencia política

Dice *El Times*:

El principado de Lippe que es el mas reducido de los Estados que componen el imperio aleman, acaba de dar un ejemplo de indiferencia política capaz de escandalizar á los ambiciosos de todos los partidos, en particular á los del partido radical.

Ese pequeño Estado consta de 550,000 habitantes, y tiene el derecho de enviar un diputado al Reichstag ó Parlamento federal. El principado de Lippe tiene tambien ó mas bien debiera tener una Dieta particular, un Landtag.

El poder ejecutivo se halla representado en ese territorio por un ministro que el príncipe de Lippe ha pedido á Prusia y que se llama M. Flotwel, quien en cumplimiento de lo prevenido por la Constitucion ha convocado á los electores para que procedan á la eleccion de individuos del Landtag.

Mas, para nombrar diputados, es preciso tener candidatos y como ninguno se ha presentado á los electores, estos no han podido ejercer su derecho político, del cual, segun parece, no hacen gran caso.

Tenemos, dicen, un diputado que nos representa en el Reichstag, donde vota con los progresistas y esto nos basta. Hasta ahora hemos estado sin Landtag y en lo sucesivo tambien podremos pasar sin él.

M. de Flotwel se ha resignado á gobernar solo, como así lo ha manifestado en el Diario oficial, y proseguirá gobernando de ese modo hasta que plazca á los habitantes de Lippe tener un Parlamento que fiscalice sus actos.

Los habitantes de Lippe se hallan bien con su sistema de gobierno actual y no se ocupan mas que en cultivar sus campos, en fabricar su *sauerkrant* y en beber cerveza sin cuidarse poco ni mucho del Parlamento. Así pasan la vida como si poseyeran el mejor Landtag de Alemania.

BOLETIN DEL DIA

Valores de la propiedad—Tenemos conocimiento de haberse efectuado el miércoles las siguientes ventas de propiedades:

Por los Sres. martilleros Weely y Gimenez y Ca.

Terrenos situados entre el Caballito y San José de Flores, á inmediaciones del camino real.

Un lote de 160 varas de frente por 70 de fondo, obtuvo 1,500 pesos vara de frente.

Comprador don Manuel J. Rocha.

Otro de 80 por 70, obtuvo el mismo precio. El mismo comprador.

Otro de 56 por 40, obtuvo 3,100 pesos la vara de frente. El mismo comprador.

Otro de 176 por 55, obtuvo 3,050 pesos la vara de frente.

Comprador, D. Márcos Arredondo.

Otro de 175 por 75 obtuvo 2,100.

Comprador D. J. Gandulfo.

Otro de 171, por 62, obtuvo 2 650.

Comprador, D. Diego J. Cordero.

Otro de 40 por 30, obtuvo 2,660.

Comprador D. Manuel J. Rocha.

Otro de 40 por 60, obtuvo 2,000.

Comprador D. N. Günther.

Otro de 68 por 42 y otro de 14 por 62, obtuvieron 2,500.

Comprador de ambos G. Whitte.

Por los martilleros señores Hidalgo y Torres:

Una casa situada en la calle de Chacabuco, número 275, con 6 1[2 varas de frente por 35 de fondo, en 138,000 pesos papel moneda.

Comprador, D. Natal A. de Torres.

Otra casa situada en la calle de la Independencia, número 312 fué vendida en dos fracciones.

La primera, de 5 1[2 varas de frente por 70 de fondo obtuvo 160,000 $ papel moneda.

Comprador don Federico Elortondo.

La segunda, de 7 1[2 varas de frente por 70 de fondo, obtuvo 206,000 pesos moneda corriente.

Comprador D. Adolfo Bonorino.

Por los martilleros Sres. Basabilbaso y Ca.:

Un terreno con un pequeño edificio, situado en la calle de Tucuman entre las de Rio Bamba y Ayacucho, con 8 3[4 varas de frente por 62 1[2 de fondo en 75,700 pesos moneda corriente.

Comprador D. Ambrosio Camazia.

Por los rematadores Sres. Ebbecke y Ca.

Un terreno situado en Belgrano, haciendo esquina, con 25 varas de frente á la calle de Tucuman por 75 varas á la calle de Moreno en 1,700 pesos la vara de frente otro formando esquina con 25 varas á la calle de Ituzaingo por 25 varas á la calle Moreno en 650 pesos la vara de frente.

Comprador de ambos terrenos, el Sr. D. Adam Altgelt.

Por el martillero D. Clementino Soto.

Un terreno situado en Barracas al Sud, con 79 varas de frente por 107 de fondo, en 25,000 pesos.

Comprador, señor Gimenez Lopez.

Por el martillero D. Pedro I. Lopez:

Una finca situada en la calle del Callao, número 151, frente al Colejio del «Salvador», con 10 varas de frente por 51 de fondo, en pesos 161,000.

Comprador, el señor D. Carlos E. Larravide.

Ferro-carril de Navarro y 25 de Mayo—Los planos, estudios, presupuestos y traza de este ferro carril han sido presentados anteayer, para su aprobacion, al Gobierno de la Provincia, por su autor Mr. John Henri Witlle, Ingeniero Civil.

La concesion de esta línea fué sacada por D. Ventura Oreiro, y la obra será construida por una empresa residente en Londres.

La línea partirá del pueblo de las Heras, dónde habrá una estacion central, y seguirá en línea recta hasta el pueblo de Navarro, recorriendo una distancia de diez y ocho millas 31 kilómetros, ó sean seis leguas.

Primeramente entra á la estancia Medina, pasa por el puesto de D. Juan Nolan, sigue por la estancia Mansilla, pasando como á 400 yardas de la pulpería de Reynoso, entra luego á la estancia Ordoñez, pasa cerca del puesto de D. Inocencio García, en la esquina del campo del Sr. Zamudio; de allí sigue por un pequeño lote de tierra del Ilseo, donde habrá una Estacion (13 kilómetros de las Heras), cerca del puesto Sayago y cerca de media legua de la estancia Livingston. Entra en la gran estancia Miranda, y sigue sus campos por 1 y 3[4 legua, pasa cerca del puesto Moyano y atravesando la estancia Villa; entra al campo del Sr. Seijas, desde estos vá á los campos de D. Dionisio Santana, pasando el arroyo á 500 yardas del puente del Gobierno y entra al pueblo de Navarro por el Cementerio.

Este pueblo ha cedido 8 cuadras de terreno para la estacion, que distará siete cuadras de la plaza.

Deja el pueblo Navarro, desviándose en línea curva para salvar la gran laguna y atraviesa el ar-

---

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR M. J. DUBOY

¿Porqué? Eso no me lo decia; pero yo adivinaba, sin embargo, que era á causa de mí.

Algunas veces me miraba de una manera estraña, y murmuraba entre sus dientes:

—Con tu aire simple, Pippione, harás quizás algun dia la fortuna de ambos.

Luego que reunió algun dinero compró un caballo viejo y un carricoche de saltimbanquis, y échamos á andar para recorrer la Francia:

La Pippione se quedó pensativa, y luego prosiguió:

—Os decia hace poco que con vuestra historia de la niña Blanca habiais despertado por la primera vez, en mi imaginacion, visiones singulares.

Pues bien, me equivocaba, porque ahora recuerdo que durante ese viaje con Chinela habia tenido ya todas esas visiones.

¿Era porque la Monna acostumbraba á llamarme «perra francesa»? puede ser; pero lo cierto es que, en efecto, me parecia que, al fin, me hallaba en mi patria verdadera, y á medida que nuestro vehículo iba rodando hácia el norte, yo me sentia mas contenta y dichosa como si volviese de un largo destierro.

Aquellos paisajes que yo veia por primera vez me eran tan familiares, que muchas veces, al llegar á la revuelta de un camino, yo me divertia en cerrar los ojos para hacer una prueba.

—Veamos si me acuerdo, me decia. Ahora vamos á encontrar esto y aquello, un bosque á la izquierda, unas ruinas á la derecha, un pueblo rodeado de árboles en el fondo de un valle.

Y en efecto, hallábamos todo como yo lo habia imajinado, y en el sitio mismo: el pueblo en el valle; á la derecha las ruinas; y á la izquierda el bosque.

Yo le dí cuenta de estas estrañas impresiones á Chinela, dos y tres veces, y cada vez no hizo mas que sonrearse con aire misterioso.

Pero cada vez tambien dando chasquidos con su látigo y arreando al pobre caballo, gritaba:

—¡A Paris, á Paris!

¡Ah! demasiado pronto llegamos. . París es la miseria, los dias sin pan, las noches heladas sin lumbre; los groseros insultos de los transeuntes y la silba de la chusma.

Durante los primeros dias Chinela, no hizo mas que pasearse, y recorrer los barrios ricos sobre todo pero por la noche volvia cada dia mas taciturno y triste.

Nuestros fondos se iban apurando. Un dia volvió á casa borracho.

Paris es tambien la embriaguez: la embriaguez por el aguardiente que vuelve á las gentes malas. Muchas veces, y como haciéndome responsable de sus esperanzas frustadas, cuando yo, ¡pobre de mí! hasta ignoraba de qué especie eran estas, ni en qué las fundaba, me miraba con los ojos inyectados de sangre, y estremeciéndoseme yo entonces, me acordaba de la Monna y de Thomaso.

Ya no me decia ahora: «Tú nos harás ricos, Pippione», pues era, sin duda sobre mí, sobre quien habia edificado sus castillos en el aire y fundado sus esperanzas, y me tenia rabia al ver que no llegaban á realizarse.

Una sola vez volvió á casa sin estar borracho, sano de cuerpo y con la cabeza despejada, casi alegre. Aquel dia habia estado en la plaza de la Bolsa, me abrazó casi con cariño y me repitió la famosa frase:

—¡Eh, eh! Pippione, tú nos harás ricos con tu aire de simple.

Pero al dia siguiente, despues de haberlo pasado todo entero fuera de casa, volvió mas borracho que nunca y mas desanimado.

Lo restante de la historia de Blanca, ya lo sabeis... pero el fin de ella, ¿quién podrá decirlo?...

La Pippione se habia vuelto á dejar caer en su lecho, y con los ojos cerrados, fatigada y rendida por el grande esfuerzo que acababa de hacer, hablaba á media voz como soñando:

—Al fin del cuento, decia, se ve siempre venir al hado con su varita de cristal, y los andrajos desaparecen, la choza se convierte en palacio, y el mónstruo en un hermoso príncipe.

Y ya veia á la niña Blanca ya al fin de sus trabajos, estrechada entre los brazos maternales y sonriéndose con el libertador del cuento.

Pero ¡ah! yo me engañado, el hada no ha venido, la encantada no vendrá...

Despues se fué amortiguando su voz, estendió sus brazos, y sus manos se alargaron suavemente sobre el blando deredor.

Se habia quedado dormida.

Enderezándose entonces en toda su altura, madama Lamouroux se acercó al lecho y se puso á contemplar con avidez y con pasion el pálido rostro de la niña adormecida.

Volviéndose en seguida hácia José, le hizo señas de que la siguiera, por medio de un ademan imperativo.

El cuarto quedaba ahora sumido en una media oscuridad, en la que el hogar de la chimenea que se iba extinguiendo arrojaba, de vez en cuando, un resplandor vago y fugitivo.

La Pippione murmuraba en su sueño:

—El hada, la buena encantadora no vendrá.

Y volviéndose desde el umbral de la puerta, madama Lamouroux, que se disponia á salir, respondió:

—Puede ser que sí....

XVIII

LOS DISFRACES

Tan pronto como madama Lamouroux, seguida de M. José, se encontró sola con él en un cuarto inmediato, dió rienda suelta á todos los sentimientos de su alma que se habia esforzado en contener durante la escena que acabamos de describir en el anterior capítulo.

Y volviéndose hácia el jóven, le preguntó con una voz breve y acentuada:

—¿Es mi hija? ¿Sabeis acerca de ella algo mas que lo que acaba de decirnos? Sí, ¿no es verdad? porque si vos no lo supiéseis ¿habriais manifestado una insistencia tan grande para hacérmela reconocer?.....

Todas estas preguntas se sucedian unas á otras con la mayor rapidez y eran hechas con la mayor viveza é impaciencia, sin dar tiempo á M. José para responder á ninguna de ellas.

—Sí, sí, creo haberos comprendido. Teniais miedo de mi emocion, y por eso habiais empleado esa piadosa mentira. Al principio me habiais dicho: «Es una ilusion de maternidad lo que yo os ofrezco. ¡Oh! pero yo he adivinado: era una maternidad real y verdadera. La Pippione es mi hija, vos lo sabeis y lo sabiais.

¡Ah! José, no temais mi debilidad, ¿no os he dado pruebas hace largo tiempo de que tengo valor? Una palabra, una sola palabra que me vuelva mi hija por completo.

—¡Ah! murmuró José.

Por un momento tuvo la idea en su mente de mentir, y la mentira le asomó á los lábios, por piedad; pero no tardó en rechazar semejante pensamiento como indigno de él y de Elena.

—No sé nada mas que vos, dijo con firmeza. Hace mucho tiempo que me habia llamado la atencion la estraña coincidencia de suerte que habia entre vuestra hija y la Pippione, pero no lo dabamos importancia que á la de un capricho de la casualidad. Hoy, sin embargo, empiezo á creer que esto sea una combinacion de la Providencia.

—¿No es verdad? ¿no es verdad? esclamó frenéticamente madama Lamouroux, adhiriéndose con ardor á esta frágil esperanza, ¿no es verdad que es mi hija? ¡Oh! José, ¡qué hermosa es! Acabo de mirarla bien mientras dormia, y se parece á Jorge: ¿dudais de ello José? pero una madre ¿puede ella dudar?... Os juro que es Blanca, Blanca que el Señor misericordioso me devuelve al fin, ¿no es verdad, José? Decidmelo, decidme que es ella.

Y con el gesto, con la mirada, con la voz se lo rogaba.

—Lo espero sí, pero ¿quien podrá afirmarlo sino Matifay y quizá Chinela tambien?

Matifay, de seguro, no hablará, y Chinela, tal vez, no sabe sobre el particular mas lo que la niña nos ha dicho.

Grandes probabilidades en abundancia, pero certidumbre ninguna. Y lo que nos seria necesario tener pobre alma turbada, es una certidumbre.

Ella no le escuchaba ya y se envolvia apresuradamente en una capa oscura.

—¿Qué vais á hacer? le preguntó M. José sorprendido.

—¿Lo que voy á hacer? á buscar á Chinela: le interrogaré, le haré decir todo lo que sepa, y preciso será que me responda.

—¿A estas horas? insistió José.

—¿Que importa la hora? Es menester que yo lo encuentre, que lo vea en seguida; una noche mas, pasada en esta incertidumbre, me volveria loca.

—Vamos pues, dijo José.

Y cubriéndose él tambien con una capa, ofreció su brazo á madama Lamouroux.

Eran cerca de las diez de la noche.

El gentío que circulaba por los bulevares era inmenso y apiñado.

M. José mostró aquella muchedumbre á madama Lamouroux con un gesto que queria decir:

—¿Cómo es posible hallar á un hombre en esta confusion?

Conocia perfectamente las costumbres del bailarin de muñecos para saber que era inútil el ir á su casa á aquellas horas.

—Busquemos, respondió madama Lamouroux con tono breve.

—Entonces no nos queda mas recurso que hacer la ronda de las tabernas habituales que frecuenta, respondió M. José con sumision, y esto será algo largo.

Madama Lamouroux se encogió de hombros con impaciencia, y dijo:

—¿Qué importa, si al fin llegamos á encontrarlo?

—Bueno respondió M. José, que comprendió serian inútiles cuantas objeciones se hiciesen contra semejante resolucion. Empecemos por el *café de los Bandidos*.

El café estaba casi desierto; no habia en él mas que M. Gosse, que se estaba preparando un *grog* en toda regla, en el cuarto bajo.

Por lo visto, el buen Gosse salia de sus casillas.

M. José preguntó por Chinela á uno de los mozos de café, que le dijo conocer al tal Chinela perfectamente, pero que hacia tres semanas que no le veia.

M. José alistó la cuenta de los dias mentalmente, y halló que justamente aquel tiempo coincidia en el número de dias del rapto de Ursula y de la desaparicion de la Pippione.

Durante esta conversacion, madama Lamouroux se quedó esperando á la puerta del establecimiento, y no podia disimular su impaciencia.

—¿Quien sabe? le dijo José al volverse á reunir con ella para darle cuenta del mal resultado de ese primer paso, quien sabe á donde nos conducirán nuestras pesquisas? ...Seria mejor que me las dejáseis hacer á mi solo, Elena.

Pero la pobre madre azorada é inquieta estaba dominada por una idea mas fuerte que su razon, y miró á M. José con una espresion tan suplicante, que este añadió en seguida:

Vamos, pues, ya que tanto lo deseais, pero permitidme que tome antes algunas precauciones indispensables para esta expedicion, que tal vez no esté exenta de riesgos, haciéndola en vuestra compañía.

Madama Lamouroux, de quien se habia apoderado un gran abatimiento, despues de su exaltacion, inclinó suavemente la cabeza y contestó:

—Haced lo que querais, con tal de que consigamos encontrar á Chinela.

M. José se acercó á un farol, desgarró una hoja de su cartera y á la luz vacilante de aquel farol escribió estas líneas:

«Esta noche, á la calle Rambuteau, dentro de una media hora, tú con un coche de alquiler de los que hacen el servicio fuera de puertas. Luis con blusa, como en otro tiempo. Muy urgente.

«José.»

Este lacónico billete estaba dirigido á M. Clemente, joyero, bulevar de las Capuchinas.

En razon á lo poco adelantado de la hora, llegaria á su destino antes que Luis Jacquemin, que era ya contra-maestro de Clemente, hubiese salido del taller.

El reloj de San Eustaquio daba el cuarto para las diez.

M. José se acercó á un mozo que estaba hablando á la puerta de un despacho de vino con un castañero que era su compadre, le entregó el billete y le pagó una carrera de coche para que fuese mas pronto.

Tomando en seguida el brazo de madama Lamouroux

—Vamos, le dijo.

Ella obedeció sin la menor resistencia y sin preguntar siquiera á dónde iban. ¿Qué le importaba, con tal de que encontrasen á Chinela?

José torció á la derecha, hizo jugar el secreto de la cerradura de la puerta y se entró en la casa de la calle Rambuteau, que tenia el honor de albergar á los esposos Gosse.

Las ventanas del cuarto de estos estaban alumbradas, y la Bella adorada estaba sin duda regalando su paladar con algunas gotitas de rosoli, mientras que el «horrible monstruo», mui lejos y á gran distancia de ella, se estaba abrazando el gaznate con su droga con pimienta.

La diferencia de gustos suele traer la desavenencia en los matrimonios: á «Bebella adorada» le gustaba «lo dulce»; al horrible mónstruo «lo seco». No era posible el entenderse.

Así es que ya no se entendian.

M. José no hizo gran caso de aquella luz que alumbraba melancólicamente las tristezas de la viudez anticipada de la «adorada Bebella», y subió las escaleras sin detenerse.

Madama Lamouroux lo iba siguiendo,

—Calla, calla, dijo José, ¿es que tendremos la buena suerte de haber conseguido nuestro objeto en seguida?

En el interior del cuarto de Chinela se oia un ronquido sonoro como el de un becerro.

M. José se acercó á la puerta y llamó.

Primero se oyó como un gruñido sordo, y luego una voz aguardentosa, preguntó.

—¿Quién está ahí?

M. José contestó cortesmente preguntando por el señor Chinela.

royo *Las Casas*, cerca del puente del Gobierno; entra á la estancia Almeyra, dejando la gran estancia Norris 1 y 1½ legua á la derecha; pasa cerca del puesto de D. Juan Almeyra, en los campos del Sr. Etchegaray; de aquí sigue al traves de la estancia O'Neild; en seguida por la propiedad de Mr. J. Repos, y luego á lo largo de la de D. Saturnino Unzué; pasa por los puestos de Scalls y Guillermo. Entra á las tierras de Tornassa, cerca de la pulpería de Larra y sigue por la esquina de los campos del Sr. García.

Entra á la estancia de Mr. John Casey, lo recorre una legua, pasando á 200 yardas del edificio de la estancia y cerca del puesto de Kenny. Atravesando el arroyo de las Saladas, al fin del campo Casey, entra al campo de don Nicolas Santans, dejando el edificio á 400 yardas; pasa por el campo de don Oreste Piñero, á media legua de la estancia, pasa por el puesto de Antonio Partorola, y recorre el campo de Reinoso por 1 1½ legua. Entónces entra á los campos de don Ventura Ibarra, pasando el arroyo por la chacra de Mr. Thomas Kilmurray, cuya quinta costea hasta la estancia; sigue cerca de la estancia de Mr. Willianzon y cerca del puesto se Sillon.

Aquí habrá una Estacion, en el límite de los campos de los señores Willians y Ortega, y dentro de los 800 yardas del puesto Kenann, situado en campos de Ortega, por los que la línea seguirá por 1 y 1½ legua hasta pasar la Laguna de los Huesos, memorable por la horrible seca de 1830, pues á ella acudian los ganados de todas partes y en ella hubo una mortandad de animales.

Entra luego en los campos de Da. Josefa Gomez, y pasa por una estrechez entre las lagunas *Las encadenadas*; entra en los campos del señor Berraondo por 1 1½ legua. Aquí habrá otra Estacion, dentro de los tres cuartos de legua á la casa del Alcalde Sala. Luego recorre 1 y 1½ legua de la estancia Nicolas Monsalvo y entra al pueblo del 25 de Mayo, por el camino cercano á la chacra de Lopez.

La Municipalidad del 25 de Mayo ha cedido al Ferro-carril, 900 metros de frente por 400 de fondo, de buenos terrenos para la Estacion, que será construida dentro de siete cuadras de la plaza.

El total de la línea será de 125 kilómetros, 80 millas desde las Heras, y 196 kilómetros desde la Estacion Parque del Ferro-carril del Oeste.

Los materiales y obras serán iguales á los del Ferro Carril del Oeste, y el costo presupuestado es de Libras esterlinas 7,900 á libras esterlinas 8000 por milla. Las obras serán hechas á tanteo hasta el Salado, hasta dónde el terreno es mas quebrado y tal vez un 50 p$\%$ mas que el Central Argentino.

El Salado será atravesado por un puente de 40 metros de largo en cuatro secciones de 10 metros y con pilares sólidos.

El tiempo necesario para construir toda la línea será de tres años.

Juzgados de los mercados—Publicamos á continuacion los jueces nombrados para los mercados para el año de 1873.

Para el Mercado «11 de Setiembre» *Jueces de 1° Instancia*—Titular: don Ventura Lynch, Suplentes don Francisco Guiraldez, don Juan Robio (hijo.).

Jury de 2° Instancia—Presidente don Emilio J. Perez.

Vocales: don Bernabé Aramburú, Mariano Unzué, Enrique A. Clausen.

Suplentes—don Manuel Benitez, don Nicanor Fernandez, don Juan Ruiz.

Juzgados del Mercado «Constitucion», para 1873 *1° Instancia*—Juez titular, don Aureliano Huergo, suplentes: don Cipriano L. Quezada, D. Eduardo Villate.

Jury de 2° Instancia—Presidente don Emilio Bunge.

Vocales: don Ezequiel Barrenechea, Andres Leguinechc, Ricardo Bradley.

Suplentes: don Julio Gandara, don Natalio Cernadas, don Pablo Nouguier.

Estado Sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica* que ayer apareció, reproducimos lo que sigue:

—Continúan las mismas condiciones satisfactorias en el estado sanitario de la poblacion.

Ninguna enfermedad llama la atencion por su predominio ó su malignidad.

Anjinas pultáceas, algunas bronquitis y lijeras afecciones del aparato gastro-intestinal, son las enfermedades que hemos observado con mas frecuencia.

Aun no ha desaparecido completamente la *coqueluche*, de la que tenemos en tratamiento algunos casos.

Siniestros marítimos—Sobre los que anunciaba nuestro telégrama del Viérnes que habian tenido lugar en Montevideo, hemos recibido los siguientes detalles:

Un fuerte huracan que se desató el Lúnes por la noche, tumbó la barca inglesa *Semiramis*.

Este buque se hallaba fondeado en la Punta de las yeguas, costa del Cerro.

La *Semiramis*, cargada de carbon de piedra, estaba efectuando la descarga de este combustible en los depósitos de la compañía de navegacion entre Liverpool y Rio de la Plata y el Pacífico.

El buque naufragó no pudiendo resistir sus anclas á la violencia del viento.

La carga que le quedaba era de ciento cincuenta toneladas del mencionado carbon.

Los marineros de la barca no tenian salvacion si no subiéndose á los palos para esperar allí su suerte.

Así lo hicieron y refujiados en las cofas, vieron sumerjirse el buque y esperaban su muerte por momentos.

En estas circunstancias, el vapor Oriental *Artigas* salió en su auxilio del puerto de Montevideo con el práctico mayor de la Capitanía del Puerto D. Manuel Somoza.

El *Artigas* tuvo que luchar contra la agitacion de las olas para acercarse á la barca.

Conseguido esto, no fué difícil salvar á los náufragos.

Al retirarse el vapor, comenzó á hacer agua y pronto vieron todos que tenia abierto un gran rumbo.

Se cree que haya sido hecho por una de las anclas de la Semiramis.

En tan crítica situacion, no hubo mas recurso que poner la proa á tierra y embicar.

A poco navegar quedó encallado el vapor frente al muelle del saladero de Dellazoppa.

Desgracia—El mártes último de un vehículo descargaba su conductor algunos materiales que luego introducia en un edificio en construccion.

Durante uno de estos intérvalos, subió una criatura sobre el rodado y otra en el pértigo, pues era tirado á bueyes.

No se habia colocado esta aun, cuando la primera arrojó un ladrillo sobre los bueyes.

Estos caminaron y la criatura que estaba en el pértigo, cayó bajo las ruedas, siéndole completamente despedazado el cráneo.

Como es consiguiente, murió en el acto.

Tenia 12 años de edad.

Esta desgracia tuvo lugar en la calle de Callao.

Debut—El 25 por la noche debia debutar en el teatro «Rosamora» de la ciudad Entre-Riana de Gualeguay, la artista Lírica Sra. Letizia Zacconi, conocida ventajosamente de nuestro público.

Funcion religiosa—El 29 del corriente se efectuará con gran solemnidad en la Boca la funcion de San Juan Evangelista.

Asistirá á esta funcion la banda de música del 5.° de línea y un piquete del mismo batallon para los honores militares de la funcion.

Baile—Se anuncia para la noche del Mártes 31 del presente mes un baile en los salones del Club del Partido de San José de Flores.

Paralizacion—En Montevideo no se hace ningun negocio en frutos del país, esperando la llegada de los paquetes de Europa para fijar los precios segun las noticias que dichos paquetes conduzcan.

El "Rio Grande"—Este vapor paquete frances de la línea de Burdeos que debia salir ayer para aquel destino, saldrá recien hoy á las cuatro de la tarde á causa de haber sido el miércoles la fiesta de navidad que celebran todos los estranjeros con gran regocijo.

La correspondencia se recibe hasta las tres de la tarde en la Sala de Comercio.

Fondos públicos—Solo una operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos al mismo precio que el mártes, es decir, quedando firmes.

Navegacion de los rios interiores—Publicamos en seguida un telégrama que se recibió el Miércoles, de los esploradores del Bermejo. *Juan Barbosa á Francisco G. Molina.*

Puerto «Sarmiento», Diciembre 18 de 1872.
3 de la tarde.

Tengo el agrado de comunicar á vd que en esta fecha y hora hemos fondeado en este punto, al que hemos dado el nombre del fuerte inmediato. Hemos sido recibidos por el Comandante de la frontera, D. P. Perez Millan, con sus oficiales y multitud de vecinos, con las mas entusiastas demostraciones de júbilo por un acontecimiento que hará época en la República.

Mucho hemos luchado con las correntadas que pasan de ocho millas en el trayecto recorrido hoy.

Todos buenos. Saluda á V.—*Juan Barbosa.*

Este telégrama llegó á Salta y de allí fué remitido á esta ciudad por el Sr. Gefe Político.

Agregaremos algunos datos, para que se comprenda mejor este telégrama y pueda apreciarse la grande importancia del hecho que en él se comunica.

El punto al cual los esploradores del Bermejo han dado el nombre de *Puerto Sarmiento*, se halla situado á 250 millas de navegacion mas arriba de «Esquina la Grande»

Del *Puerto Sarmiento* á la ciudad de Oran no distan los esploradores sinó 12 leguas, quizá menos; y esta corta distancia no presenta obstáculo alguno para su navegacion.

Cuatro leguas mas arriba del *Puerto Sarmiento*, desemboca en el Bermejo el «Rio de San Francisco», formando lo que se llama las *Juntas*.

Es este Rio de San Francisco el que el Sr. Don Natalio Roldán y sus compañeros de espedicion se proponen esplorar, remontándolo desde las *Juntas* en direccion á la ciudad de Salta.

El conocimiento que se tiene de este rio y los datos que respecto de él poseen los espedicionarios hacen presumir, muy fundadamente, que el San Francisco podrá ser remontado hasta una distancia de 15 leguas de dicha ciudad; es decir, hasta llegar mas ó menos, al punto donde desemboca el «Rio de Jujuy.»

Para continuar mas adelante en esta operacion será necesario el empleo de vapores mas chicos, de menor calado.

Hé ahí ligeramente indicadas las distancias que los constantes y esforzados esploradores del Bermejo habian recorrido el 18 del presente mes trazado el plan de los trabajos que se disponian á realizar.

Demora—Hasta ayer á las tres de la tarde no habia llegado á Montevideo el vapor «John Elder» esperado desde hace algunos dias en ese puerto, con procedencia de Liverpool y en viaje para el Pacífico.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio, durante los dias 24 y 25 del corriente, son como sigue:

Cementerio de la Chacarita—Dia 24—Carlota Blanco, 24 años, pulmonia; Luciana Abaca, (recien nacida), asfixia; Marcos Cucheto, 28 años, aneurisma; Vicente Llorente, 35 id, infeccion; Ciriaca Nomesia, 5 dias, tétano; María J. Blampro, 2 id, mal; María Luna, 1 año, enteritis; Felipa Nietu, 29 id, aneurisma; Angel Parodi, 35 id, tisis pulmonar; Emilio Arrasqueti, 7 meses, coqueluche; Dolores Querribini, 23 años, tisis pulmonar.

Cementerio del Norte—Roberto Chapcaurouge, 56 años, consuncion; Beltran Maston, 2 años, lesion traumática.

Cementerio de la Chacarita—Dia 25, Angela Ferreti, 2 meses, tabes; Manuel Larguitegui, 26 años, escorbuto; Antonio Nicora, 6 dias, tétano; Pedro Cerato, 18 dias, tétano; Pedro Abella, 6 meses id; Estevan Londua, 52 años, epilepsia; Pedro M. Paillot, 3 meses, enteritis; Juan Rachon, 15 dias, angina; un feto, nació muerto; José Giacomettis, 24 años, tisis; Juana Sollosa, 23 años, escrófulas.

Cementerio del Norte—Francisco Carvis Moyano, 17 dias, erisipela; Nicolás Lond, 12 años, fractura del cráneo; Enrique Británico, 2 años, bronquitis; Edelmira C. de Villanueva 22 años, tisis.

La Noche Buena—En medio de la mayor tranquilidad ha pasado la Noche Buena.

En toda la ciudad ha reinado el mayor órden.

Mucha gente recorrió la ciudad hasta muy tarde de la noche.

Las iglesias fueron muy concurridas, la Catedral sobre todo.

Tambien los teatros donde habia bailes de máscaras, contaban con numerosas parejas de bailarines.

Pero en todas partes hubo tranquilidad.

Varias comparsas recorrieron la ciudad cantando y ejecutando variadas piezas de música.

Plano del Uruguay—El capitan de navio de la marina brasilera, don E. Pizwodowski, comandante de la escuadrilla de la Uruguayana, que se halla en el puerto del Salto esperando agua para seguir aguas arriba, ha levantado un plano hidrográfico de dicho rio.

Están en él diseñados los escollos del famoso Salto-Grande, así como el único canal navegable durante las crecientes.

El diseño representa el paso en las bajantes del Rio Uruguay.

Está señalado el *Lincon*, naufragado en el canal frente á *Fraile Grande*.

Junto á esta último punto existen cuatro cañones de fierro, calibre 6, largos, dejados por uno de los buques de la escuadrilla de Rosas perseguida por Garibaldi.

El plano contiene observaciones para la navegacion del rio desde el puerto del Salto arriba.

Por ejemplo, cuando el rio sube hasta el paredon de las calles en el puerto del Salto, hay 12 palmos en el *Paso del Salto Grande*, segun lo establece una de las observaciones del plano de que nos ocupamos.

El plano está levantado desde Cerro Grande á los 31° 12 latitud S. y 14° 34° longitud O. de Rio Janeiro.

Cambios de curvas—El Sr. Livingston en representacion de las empresas de los tramways «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» se ha presentado á la Corporacion Municipal manifestando que como en la esquina de las calles Chacabuco y de Moreno existen tres curvas pertenecientes, dos á la primera de estas empresas y una á la compañía «Nacional» tienen que demorar allí largo rato los coches para dar la vuelta, miéntras llega el que viene en sentido opuesto. Este punto es transitado todo el dia por ser ademas la entrada al mercado.

El representante de estas empresas para evitar estos inconvenientes, solicita se le permita levantar dos de estas curvas para colocarlas en la esquina de las calles de Bolívar y Potosí, une dando vuelta al Sud y la otra al Norte.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos de renta en la Bolsa de Comercio, fueron de alguna importancia conservándose los precios de la série A, al 98 y 3⅛ por ciento al contado.

Entradas de Ultramar—Solo un buque entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Ultramar con cargamento general.

Templo americano—En la noche del 24 se inauguró el Templo construido en la calle de Corrientes entre las de Maipú y Esmeralda.

Con este motivo ha quedado completamente desocupado el antiguo edificio situado en la calle de Cangallo.

La concurrencia que asistió al acto fué muy numerosa.

Indios presos—Ayer marchó para la frontera Oeste en el tren de las dos de la tarde el Capitan Salvalh, llevando consigo los diez y siete indios, once chinas y diez indios pequeños que estuvieron presos en el Cuartel del Retiro.

Con ellos se piensa efectuar el cange de prisioneros que se ha arreglado con los indios que han hecho la paz.

Movimiento de pasageros—El ocurrido en nuestro puerto durante el dia de ayer es como sigue:

Entradas, vapor «Rio de la Plata» de Montevideo con 36 pasageros, id «Silex» de id con 11 id, id «General Garibaldi» del Uruguay con 3 id, id «República» de la Asuncion con 26 id.

Salidas, id «Napesta» para la Colonia con 9 id, id «Rio de la Plata para el Uruguay con 21 id.

Lazareto flotante—Hoy partirá para Martin García el vapor de guerra nacional *Pavon*.

Allí servirá de lazareto flotante para los pasajeros que tengan que cumplir cuarentena.

Carrera—El 12 de Enero próximo se corre en el Circo de Quilmes una carrera de una vuelta, por 50,000 $ m|c, entre el caballo bayo de propiedad del Sr. Valdez y otro del Sr. Armesto, Juez de Paz de ese pueblo.

El peso de los corredores es de 5 arrobas 20 libras.

Belgrano—Ayer tuvo lugar en Belgrano la distribucion de premios á los niños de la escuela pública.

Asistió á ese acto una numerosa y selecta concurrencia.

Una banda de música costeada por la Municipalidad tocó varias piezas.

Las Cnochas—Las fiestas públicas que tuvieron lugar el Domingo en este partido fueron muy concurridas.

Asistió á ella la banda de música del 5° de infantería de línea.

Hay que lamentar sin embargo una desgracia.

Un cohete, mal tirado, chocó con la cara de una niña.

Segun opinion del Sr. facultativo Albarellos, la niña tiene un ojo en grave peligro.

Incendios—El mártes á la noche se produjo un pequeño incendio en una pieza alta de la casa de comercio del señor D. Miguel Molina, situada en la calle Perú entre Rivadavia y Victoria.

Con el ausilio del cuerpo de bomberos de la Policía y muchas otras personas se consiguió estinguir el fuego, sin que causase pérdidas de consideracion.

Ayer á la madrugada se incendió una mueblería situada en la calle de Montevideo núm. 89. Acudieron muchos vecinos y algunos agentes de la autoridad, los que lograron estinguir el fuego.

El mártes á las 6 1½ de la tarde se inició otro en una casa de inquilinato de la calle San Martin entre Paraguay y Charcas.

Cuando fué la compañía de bomberos de la Policía ya se habia apagado.

Antenoche hubo otro en el escritorio del Sr. D. José Cándido Gomez, calle Maipú entre Cuyo y Corrientes.

Se quemaron muchos papeles de interes para la casa; pero no tuvo mas consecuencias el incendio.

Servicio de Resguardos—El Administrador de Rentas Nacionales se ha dirijido al Ministerio de Hacienda de la Nacion pidiendo autorizacion para mandar construir ocho embarcaciones para el servicio de los Resguardos de San Fernando, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Ensenada, Magdalena y Ajó.

Solicitud—Varios comerciantes de esta ciudad han elevado una solicitud al Ministerio de Hacienda de la Nacion pidiendo la derogacion de una órden del Ministerio que restringe el artículo 220 de las ordenanzas de Aduana que permitia el despacho por el Resguardo, en el Muelle, de las muestras y encomiendas cuyo valor no esceda de cien pesos fuertes.

Por la órden del Ministerio solo se permitirá el despacho de los mencionados objetos cuyo valor esceda de cuarenta pesos fuertes.

Los solicitantes fundan su peticion en que generalmente los bultos de muestras que les llegan, esceden en conjunto á la cantidad fijada como máximun en dicha órden, teniendo en este caso, que seguir la larga tramitacion á que están sujetas las mercancías en nuestra Aduana.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 18 de Diciembre de 1872.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11,742,944 pesos fuertes con 94 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10,979,075 con 33 centavos.

La existencia en pesos fuertes para el dia 19 era de 763,863 con 91 centavos.

El Ebro—Este paquete inglés de la línea de la Mala Real Británica es esperado en nuestro puerto de un momento á otro con fechas nuevas de Lóndres y Lisboa.

Paraguay—Ayer recibimos diarios de esta República con fechas nuevas.

Nada trae notable y por eso no hemos hecho la revista de esos diarios.

Zarzuela—El miércoles se ejecutó en el teatro «Alegria» la Zarzuela *Un tesoro escondido*. La concurrencia fué numerosa y la ejecucion buena en general.

Debemos hacer notar á la Empresa que el coro de hombres es muy bueno y siempre está bien ensayado; al paso que las coristas, ó están mal ensayadas, ó carecen de voz todas, pues en varias zarzuelas, y entre ellas en la de anoche, han cantado muy mal.

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha nombrado oficiales del Resguardo á los Guardas D. Lucio Reyes, D. Juan Bayzan, D. Ramon Igarzábal y D. Manuel Salas.

Para reemplazar á estos se nombra á D. Ramon Gasano, D. Antonio Paganini, D. Ernesto Furst y Alejandro Molina.

Han sido tambien nombrados Guardas segundos D. Marcos Levallo, Victor Gras, Federico Bergeyre, Luis Mazardeyri, Segundo Palavecino, Victoriano Sagasta, Francisco Vincent, Macedonio Espinosa, Rufino Araoz, Juan M. Navarro, Samuel I. Rasero, José M. Lastra, Julio C. Perez, Diego Laury, Manuel Paz, Angel Martinez, Juan D. Futan, Francisco P. Halbach, Eugenio Correa y Avelino Soto.

Balance—En otro lugar publicamos hoy el de la Asociacion Protectora de los Inválidos correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre.

SECCION ELECTORAL

ASOCIACION ELECTORAL DE 1872

En Buenos Aires, á 1.° de Diciembre de 1872, los miembros de la «Asociacion Electoral» q' suscriben, vecinos de la ciudad y de la campaña, se reunieron para formar la lista de candidatos para Diputados al Congreso que sostendrán el 1.° de Enero en toda la Provincia, y habiéndose hecho el escrutinio, resultaron designados y fueron proclamados los siguientes señores:

DR. D. VICTOR MARTINEZ
» » ANTONIO E. MALAVER
» » FEDERICO PINEDO
» » MAURICIO GONZALEZ CATAN
» EDUARDO OLIVERA
» NORBERTO DE LA RIESTRA
» ENRIQUE SUNDBLAD
» » LEOPOLDO BASABILBASO
» JOSÉ C. PAZ
» » EDUARDO C. VIARONT
» » NORBERTO QUIRNO COSTA
» LUIS A. HUERGO
» » DANIEL MARIA CAZON
» » LUIS SAENZ PEÑA
» MANUEL RICARDO TRELLES

Manifestándose por todos que la anterior lista de candidatos para Diputados respondia completamente á los grandes propósitos consignados en el programa de la Asociacion, se comprometieron á sostenerla en las próximas elecciones, firmando la anterior acta que acordaron publicar.

Ezequiel Martinez Nicanor Olivera—Ezequiel Ramos Mejía Manuel Benitez José F. Herrera J. Salnatio J. Lorenzo Moreno—Hortencio Mendez—Juan A. Zemborain Francisco Lalama—Francisco de Elizalde—Pedro Frias Ventura Linch Adolfo Obregon—Ciriaco Lamadrid—Leopoldo del Campo—José M. Morales Mariano Casué—W. Villafañe—Juan A. Molina—Julio Berrotaran Juan M. Corvalan—José Fernandez Juan A. Silva—E. S. Mujica—Mariano Gutierrez—M. Velazquez Manuel Alais—Miguel N. de Uribelarrea—Juan A. Argerich—Estevan Rodriguez Manuel de Uribelarrea—Felipe Senillosa—Anacleto Pintos Juan F. Vilaró Serapio Zemborain Julio Nuñez Juan L. Somoza Ramon B. Muñiz Clemente Pizarro Eulojio Cuenca—Felix Bernal—Adolfo Blaye Angel Blaye Estévan C. Iturralde Manuel J. Cueto Augusto Agote Emilio Carranza Eduardo B. Molina Juan F. Achinelli Pedro A. Cabral Eduardo Gowland Julio Gowland Luis Lafforé Julio B. Velar—Emiliano Martinez Gregorio Gallegos Mariano Marmol Luis M. Lopez José María Inchaurregui Pedro de Elizalde Mariano Loren German Balcarce—Manuel Benitez (hijo) Julio Benitez—José Antonio Leiva Luis Alvarracin Pedro Fragueiro—Emilio Gimenez—Luis Costa Manuel Dolz—Emilio Gimenez (hijo)—Hermidio S. Boado—José M. de Nevares—Federico G. Neves Cipriano J. Zelada José María Castro Ramos—José Ortiz Basualdo—Rodolfo Gimenez Julio Costa Pablo Zelada—Emilio Loiseau Delisario Roldan—Francisco Sosa Juan Ramon Molina—Juan B. Molina Ernesto Landivar—J. Landivar—M. Deldma Pedro García—Melchor Piñero—Carlos P. Rodriguez P. R. García Gil Rodriguez—Pedro Costa Juan J. Molina—Pascual Costa—Antonio Balleto—Adolfo Reyes—Benjamin Calvete—Francisco Fernandez Fermin Alsina Nemesio Lugones—Martin Berudi—Juan Videla Remijio Roca Juan Astorga Claudio Benitez Tomas J. Nuñez Guillermo Posse Alberto Molina—J. Villar Bernabé Aramburu—Francisco G. Molina—Lisardo Molina—José M. Calleja—Francisco Molina Viamont P. Bengurla—Francisco Casenave—Samuel Lefrich Julio F. Crenbet—Bartolo Fernandez Ceferino Rublo—Juan A. Massa José C. Massa Emilio Muñis—Pedro C. Silveyra—Anastasio Trenco.

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpaticen con el programa de la *Asociacion Electoral de 1872*, á reunirse en el local calle de Tacuarí Núm. 199, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las próximas elecciones de D. D. al Congreso.

Presidente—Juan J. Vilaró.
Vice Presidente—Raymundo Prat.
Secretario—Cárlos Tamini.
Tesorero—Bernardo Jolkenaund.
Vocales—Hermilio S. Boado.
» Julio Lacasa.
» Pedro Cabral.
» Andrés Ferreyra.
» Juan Villanueva.
» Lucio Albarracin.
» Manuel Alais.
» Máximo Gonzalez.
» Eladio Canedo.

perm.

Parroquia de la Catedral al Sud

A los vecinos que simpaticen con el popular programa de la Asociacion Electoral de 1872 y que se hallen inscriptos en el Registro Oficial, se les pide asistan á la reunion que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente á las 8 de la noche en el local Bolívar 124.

(Firmado) Eduardo R. Molina, *Presidente.*
Calixto Oyuela.
Rufino de la Serna.
Salustiano Zavalía.
Eduardo Gawland.
Agustin Casá.
Estanislao Zeballos.
Gerónimo de la Rosa.
Mauricio P. Daract.
Tomas St. G. Armstrong.
Juan F. Achinelly, *Secretario.*

Parroquia de la Concepcion

La Comision que suscribe invita á todos los vecinos que simpaticen con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar en la casa, calle de Tacuarí núm. 254 el Sábado 28 del corriente, á las 8 en punto de la noche. Se recomienda la puntual asistencia.

Presidente—Juan F. Vilaró.
Vice-Presidente—Raimundo Prat.
Secretario—Cárlos Tamini.
Tesorero—Bernardo Folkenaud.
Vocales—Hermilio S. Boado.
» Julio Lacasa.
» Pedro Cabral.
» Andres Ferreira.
» Juan Villanueva.
» Lucio Albarracin.
» Manuel Alais.
» Máximo Gonzales.
» Eladio Canedo.

Acusacion ante la Justicia Federal

Varios vecinos de los partidos de Alvear y Baradero acusaron criminalmente á los Jueces de Paz de estos puntos por adulteracion de los registros cívicos.
S.

Solicitud

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Exmo. Señor Ministro de Justicia de la República.

Exmo. Señor:

Facundo Suarez, á V. E. con el debido respeto espongo: Que en uso del derecho que acuerda la ley de elecciones, entablé el recurso de apelacion de una resolucion de la Junta Inscriptora de Monserrat sobre inscripcion en el Registro Cívico, pero me encuentro con que los dos Sres. Jueces de Seccion se han ausentado de la Provincia quedando por consiguiente sin poder adoptarse una resolucion fiscal.

En vista de esto, vengo ante V. E. con el espediente adjunto, á fin de que se sirva ordenar se deposite en el archivo del Ministerio con el objeto de que en oportunidad el Congreso pueda imponerse de este antecedente de las elecciones próximas.

Por tanto:

A V. E. pido así lo provea pues es justicia.

Exmo. Señor.

INSCRIPTOS FALSOS DE MONSERRAT DE 1872.

Número 275—Antonio Morales, Méjico 440, falso.
Id 276—José Gonzalez, Potosí 202 id.
Id 278—Juan Francisco Vasquez, Méjico 88 id
Id 280—Arcenio Lopez, Méjico 279 id.
Id 281—Gerónimo Salas, Santiago del Estero 188 id.
Id 305—Erasmo Briones, Méjico 411 id.
Id 48—Cruz Serna, Belgrano 381 id.
Id 314—José María Escalada, Moreno 376 id.
Id 316—Francisco Esciza, Méjico 455 id.
Id 321—Pedro Rivas, Potosí 402 id.
Id 322—Guillermo Vindon, Ceballos id.
Id 330—Ernesto Duranday, Potosí 402 id.
Id 331—Pedro Solar, id id id.
Id 332—Domingo Duranday, id id.
Id 333—Mariano Maisan, id id.
Id 334—Juan Francisco Torres, id id.
Id 340—Domingo Superi, Potosí 350 id.
Id 344—Juan M. Palacios, Belgrano 550 id.
Id 348—José Vera, Potosí 250 id.
Id 350—Leocadio Martinez, Venezuela 421 id.
Felipe Lima, Belgrano 326.
Honorio Guanerbo, Belgrano 322.
Cárlos Muñoz, Zeballos 330.
Manuel Muñoz, Zeballos 439 id.
Miguel Murges, Potosí 312 id.
José Antonio Mourse, Salta 188
Juan Francisco Vazquez, Méjico 88.
Arsenio Lopez, Méjico 279.
Mariano Esplan, Salta 222.
Tomas Barrionuevo, San José 192.
Manuel Montes, San José 192.
José Antonio Moreno, Moreno 257.
Benjamin Mendez, Entre-Rios 132.
Felix G. Concas, Venezuela 224.
Miguel Rivero, Belgrano 416.
Pedro Diaz, Belgrano 225
Juan M. Alvarez, Venezuela 350.
Eduardo Alvarez, Venezuela 335.
Nicolas Gimenez, Venezuela 201.
Belisario Albarracin, Lima 328.
Aerisimo Vasquez, Lima 328.
Luis Clavel, Zeballos 222.
Manuel Patiño, Venezuela 406.
Pedro Cendo, Venezuela 271.
Rudecindo Fures, Salta 374.
Rodolfo Bensano, Belgrano 487.
José Canaveri, Belgrano 487.
Benigno Pardo, Méjico 859.
Santiago Cuin, Potosí 418.
Rómulo Caneira, Belgrano 599.
Miguel Juarez, Belgrano 389.
José Lochores, Santiago del Estero 113
Ralemi Gomez, Belgrano 391
Felipe Pellora, Belgrano 391
Miguel Rivero, Belgrano 115
Manuel Palacio, Solis 50
José Maria Rivas, Moreno 416
Miguel Garcia, Méjico 380
Martin Alsina, Méjico 179
Benito Disaga, Potosí 590
José Fernandez, Moreno 319
José Martinez, Méjico 456
Lorenzo Aguilar, Belgrano 81
José M. Espinos, Méjico 481
Romualdo Gueder, San José 197
Juan Maldonado, Moreno 403
Juan Gutierrez, Moreno 403
Anselmo Nuñez, Zeballos 69
Número 140—Facundo Ferreyra, Moreno 210 falso.
Id 150 Victor Ramirez, id id id
Id 157 José Ramos, Salta, 215 id
Id 158 José Arboleda, id id id
Id 160 Enrique García, Moreno 210 id
Id 161 Mariano Uriarte, Salta 115 id
Id 175 Diogenes Coll, Buen Orden, 66 id
Id 192—Antonio Silva, Moreno 409 id
Id 196 Luis Ranquello, Belgrano 120 id
Id 20 Luis Brie, Belgrano 537 id
Id 35 José Corrado, [illegible] de la Parroquia
Id 78 Guillermo Quiroga, Buen Orden, 200 falso
Id 215 Lorenzo Romero, San José 92 id
Id 213 Fortunato Fuso, Méjico 319 id
Id 218 [illegible] Mantero, Méjico 318 id
Id 159 Felix Gutierrez, Méjico 318 id.
Id 223 Marcelino Palacios, Méjico 455 id
Id 121 Leon Acosta, Pozos 102
Id 227 Felipe Lima, Belgrano 320 id
Id 127 José María Quintana, Lorea 141 id
Id 128 Demetrio Gonzalez, Lorea 111 id
Id 249 Julio P. Crelacia, Potosí 408 id
Id 248 Antonio Gimenez, Méjico 119 id.
Id 130 Lorenzo Rodriguez, Pozos 50 id
Id 253 Mariano Duraud, Potosí 486 id
Id 251 Cárlos Manteiro, Lorea 130 id
Id 256 Joaquin Perez, Potosí 184 id
Id 262 Ezequiel Albaceda, Moreno 201 id
Id 264 Bejado Casaballe, Moreno 497 id
Id 267 Antonio Barrera, Méjico 235 id
Id 268 Manuel Martinez, Méjico 65 id
Id 272 Manuel Celecia, Potosí 402 id
Id 274 José Cardoso, Potosí 402 id
Número 20 Ciriaco Bueno, Tacuarí 154, falso
Id 67 Luis Briceño, Méjico 411 id
Id 71 Juan Gonzalez, Moreno 226, id
Id 85 Pacomo Fernandez, Venezuela id
Id 120 Gregorio Almaestre, Belgrano 416 id
Id 154 Felix Peñaroen, Méjico 187 id
Id 156 Gerónimo G. Monteros, Salta 203, id
Id 160 Enrique P. Garcia, Moreno 210 id
Id 167 Tomas Santa-Anna, Belgrano 147, id
Id 170 Fermin Lopez, Moreno 214, id
Id 179 Alejandro Hallax, Venezuela, id
Id 207 Alejandro Gonzalez, Méjico 210 id
Id 211 Norberto Ibañez, Lima 218, id
Id [illegible] Pedro Gomez, Belgrano 326, id
Id 12 Ercelio Gomez, id id id
Id 16 Pedro Gonzalez, Salta 115, id
Id 68 Pablo Latner, id id id
Id 71 Lorenzo Lacenston, sin domicilio
Id 72 José Sigues, Belgrano 520 id
Id 73 Juan Assen, id id, id
Id 74 Rosario Acosta, id id id
Id 76 Pedro Monasterio, Lorea 214, id
Id 143 Ponciano Fernandez, Salta 115, id.
Id 146 José Portuguez, Salta 19 id
Id 148 Santos Garrido, Salta 115 id

GACETILLA

Un epitafio, de los muchos originalísimos que pueblan los cementerios, me va á dar tela para empezar la gacetilla de hoy.

Es el siguiente

> Yace bajo aquesta losa
> De glorias patrias archivo.
> El coronel *efectivo*
> Don Aristides Larrosa.

Recapacitemos.

Un coronel nada menos que *efectivo* bajo la piedra de un sepulcro, es cosa tan nueva que hace estremecer el mundo por las pantorrillas.

¡Si se saldrá de la vaina ese señor coronel y se nos vendrá encima en forma de espada de Toledo!

¡Si tendrá el regimento embozado por los alrededores, con el arma montada y los bigotes tiesos!

¡Almas guapas se la doy.

Apesar de que eso y mucho mas puede aguantar, sin deterioro de su valor, quien lo lea de punta á cabo el epitafio, y permanezca de pie despues de la lectura

* *

Lo anterior no prueba sinó una cosa, hablando seriamente, y es que la vanidad humana es capaz de ahogar al sentido comun para darse bombo, aun en las regiones de ultra tumba.

No basta á los herederos del dia el reparto de la herencia, necesitan ademas hacer constar sobre una piedra ó una chapa de bronce, para compartirlos en parte, los méritos de aquellos á quienes heredan.

Vanitas vanitatum et omnia vanitas' ha dicho pero en valde, el Eclesiastes.

La flor cae sobre la tumba y se deshoja quemada tal vez por lágrimas ardientes, la plegaria en la za la vida á lo que fué y sube ignorada al infinito, como la espresion de todos los dolores íntimos.

Pero la inscripcion vive y habla bien alto, los transeuntes no pasan sin parar en ella los ojos quien la lee medita, y quien medita, comparando y dando espansion á sus ideas, vá pasar á los miembros sobrevivientes de la familia que fundo en la tierra aquel que no es hoy mas que un recuerdo.

Por esto, la inscripcion abunda mas que la flor y la plegaria, y se encarga de no dejar olvidados los títulos del difunto, sus virtudes, sus proezas, para que sus deudos se dividan, robándole á lamnerto el manto de gloria que cubria aquella frente abatida para siempre,

Muchos y estravagantes ejemplos pudiera citar: los tiempos antiguos los suministran á millares en los sepulcros de sus señores feudales, altivos é indomables aun en el lecho de granito construido para abrigar su último sueño.

Pero los tiempos modernos tambien los afrecen, sino en tan grande número, á lo menos de igual valor filosófico.

Baste el siguiente, tomado de un cementerio de Paris.

Mr. X.....llorado de su padre, de su viuda y de su hermano, caballero de la Legion de Honor.»

Esta hermano como se vé, era todo menos lerdo.

Poner aquel letrero á su puerta hubiera sido una vulgaridad; en el sepulcro del hermano muerto era á lo menos un sfulgido de dolor.

Sobre las tumbas se detiene, se abisma siempre el pensamiento del hombre, quien haya leido sobre una tumba que Fulano de Tal es caballero, aunque sea de la órden del cuerno, de seguro que no lo olvidará jamás.

* *

—¿Qué está V. leyendo, don Eloy?
—El arte de amansar los burros.
—Pues que le haga á V. buen provecho la lectura.

* *

> Si me quieres, niña mia,
> Me has de jurar sobre tablas
> Que esa lengua con que me hablas
> No es lanceta de sangría.
> Que ya estoy tan escamado
> En materia de promesas,
> Que mas creo en lo que pesas
> Que en tu amor tan decantado.
> Y mira que en el engaño
> Soy tan ducho y mal creyente,
> Que no te sirvo de puente
> Para salvar el mal año.
> Piénsalo, pues, ante todo
> Conociendo de antemano
> Que si en mí metes la mano
> No habrás de meter el codo;
> Y que si el amor que ofreces
> Es un amor de alza y baja
> Solo has de guardar en caja
> La cáscara de las nueces.

Estos versos me pertenecen, con permiso de la Comuna poética.

Hijos mios son.....pero pasemos adelante que me voy enterneciendo demasiado.

* *

No toma vd. baños, amigo don Eleuterio?

—No señor.

—Pero con este calor que le derrite á uno los huesos!

—Es que tengo la sangre muy fria.

—Hola!

—Figúrese vd. que vivo entre dos cuñadas, tres tias y una suegra, y todavía no ha empezado á arder por ninguna parte!

* *

Apropósito de baños, allá va ese epigrama mio.

EPIGRAMA

> Metióse en un baño helado
> Un pacífico vecino,
> Y dijo luego mohino
> «Este baño me ha sentado,
> Como piedra de molino.»
> Rosa Cruz y Rosa Lia
> Oyéndole, candorosas
> Esclamaron á porfía:
> Miente usted, por que venia
> Bañado en agua de rosas».

* *

LOS PADRES Y LOS HIJOS

Soneto

> Un enjambre de pájaros metidos
> En jaula de metal guardó un cabrero.
> Y á cuidarlos voló desde el otero
> La pareja de padres aflijidos.
> —«Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos
> Sus hijos á cuidar con tanto esmero,
> Ver como cuidan á los padres quiero
> Los hijos por amor y agradecidos.»
> Deja entre redes la pareja envuelta,
> La puerta abre el pastor del duro alambre,
> Cierra á los padres y á los hijos suelta,
> Huyó de los hijuelos el enjambre,
> Y como en vano se esperó su vuelta,
> Mató á los padres el dolor y el hambre.
> *Campoamor.*

* *

Quien ha dicho que se acabaron los inocentes, no supo lo que dijo.

Los inocentes no se han acabado, ni se acabarán nunca.

Son necesarios para el equilibrio de las sociedades, y como tales deben existir en todo tiempo.

Sin inocentes el mundo no seria lo que es: no habria ni quien pagase el pato en las fiestas, ni quien se tragara las mentiras gordas que corren por todas partes.

El inocente es una garantía de órden; miéntras él exista, las bases sobre que reposa la vida de la humanidad no sufrirán alteracion alguna, ni se desbordarán los rios, ni vacilarán las montañas, ni se apagará para siempre la hogel sol.

Hé aquí porque los inocentes están llamados á sobrevivir á todos los cambios y á todas las fases de ese astro sin órbita que se llama la sociedad humana.

Ningun marido estaria sobre aviso sino oyera á otro marido elojiar en estilo homérico al amante de su mujer.

Ningun autor sabria lo que ha escrito, ni en qué idioma lo ha escrito, si no observara que otro autor ha puesto la correccion de su obra en manos de los cajistas, á fin de que no lleve fé de erratas.

Ningun poeta reñido con las musas habria trocado hasta hoy la pluma por el arado, si no hubiese oido á otro poeta idem leerse con entusiasmo un soneto de veinticinco versos.

Y finalmente nadie hubiera sido muerto por curandero, ni atrapado por cuarentena, ni recibido de ingleses el beso de Judas ni llevado encima tantas otras cruces por el estilo, si en cada situacion, en cada momento crítico, hubiera tenido al lado un inocente para abrirle los ojos con su ejemplo.

Los inocentes son, pues, y deben ser inmortales.

No representan papel tan secundario en la escena del mundo, para que puedan ser eliminados de pronto y sin peligro.

Suprimid á los inocentes propiamente dichos, y todos los retos de una manera lamentosa.

Sin ellos tornaríamos á la edad de oro, en tal caso figuraos como andarian las cosas en este planeta donde se baila el can can y se adivina el porvenir por una bagatela.

Es cosa de sentir escalo frios.

No digamos, oh lectores ni en broma que se acabaron los inocentes.

Roguemos al contrario porque continúen entre nosotros sirviéndonos de guias espatoriosen el laberinto de la vida.

* *

Concluyamos.

Con ocho carillas de letra menuda hay bastante para que vosotros os deis por bien servidos, y para que yo me considere con derecho de pasar á vuestro intermedio.

Será pues hasta mañana, y esto si la falta de espacio, esa viuda desbalijadora de gacetillas no me sale al paso en pleno dia, bajo la nariz de los guardianes del órden público.

MARCOS

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para San Nicolás y Rosario, vapor «Lucas» saldrá el Domingo 29 á las 10 de la mañana, recibe carga en Bazans con [illegible] gratis

Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de [illegible]» saldrá el Lúnes 30 del corriente del Tigre. Se carga encomiendas y pasageros. Los que se [illegible] tren de las 12 y 15 [illegible] Mayo. Boletos de tren gratis.

Agentes, G. J. Paez y Ca
Reconquista 45

427

[illegible] Navegacion á vapor [illegible] GOYA [illegible] Lúnes 30 del corriente [illegible] encomiendas. Agencia [illegible] 21 12°

LA IMPORTANCIA DEL TABACO Y SU TARIFA

Los Sr. C. y R. han dirijido á «La Prensa» un comunicado en respuesta á nuestro artículo inserto en El Correo Español el domingo 15 del corriente, y prevenimos á estos Señores, así como al público á quien pueda interesar este asunto, que hallarán nuestra réplica en el mismo «Correo Español», el próximo domingo 29.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1872.
J. C. Y C. d27-v29

Don Vicente Gomez

Se previene á este señor que no se han recibido en esta imprenta [illegible] cartas y que [illegible] contesta [illegible]

La Direccion

SOLICITADAS

Señor Editor de «La Prensa»

Quedaremos muy agradecidos si tiene V. la deferencia de publicar en su diario las siguientes lineas

En vista de que los Centros Electorales que se han organizado para las próximas elecciones de Diputados al Congreso carecen de una representacion legítima desde que la para su composicion personal han consultado al vecindario tal cual no sea los principios que rigen la eleccion popular sino las prácticas establecidas para darse legítima representacion algunos vecinos del Partido de Cañuelas han considerado hallarse en el caso de aceptar en silencio ninguna de las listas que han proclamado los de los centros electorales, y en su consecuencia han trabajado por el triunfo de la lista adjunta triunfo que puede considerarse ya un hecho desde que los que apoyan esa lista son los vecinos mas influyentes del Partido.

Como la campaña ha esperado hasta los últimos momentos el ser consultada, cuando menos sobre los candidatos que deben llevarse al Congreso, no ha habido tiempo de levantar nuevas candidaturas. Sin embargo, como en las listas publicadas por los centros electorales hay el número suficiente de ciudadanos que por su honorabilidad é inteligencia son acreedores á la confianza del pueblo, se ha combinado de ella la lista que se sostendrá en el partido de Cañuelas y probablemente en algunos otros partidos de la campaña.

Basta fijarse en los candidatos que forman esta lista para penetrarse que en la composicion de ella no ha influido otra idea que la de llevar al Congreso ciudadanos que por su honorabilidad é inteligencia sean dignos representantes de la Provincia de Buenos Aires

Varios vecinos del Partido de Cañuelas

DIPUTADOS AL CONGRESO

General D. Emilio Conesa
» Mariano Saavedra
Dr. » Carlos Pellegrini
» » Pedro Goyena
» » Antonio Malaver
» Norberto de la Riestra
» Luis A. Huergo
Dr. » Daniel M. Cazon
» Manuel R. Trelles
» Eduardo Olivera.
Dr. » Victor Martinez
» » Bernardo Irigoyen
» » Federico Pinedo,
» » Luis Saenz Peña.
» » Vicente Fidel Lopez.

Aguinaldos!! Aguinaldos!! y Aguinaldos!!

De toda especie, de todo lujo y de todo precio, tiene en venta la acreditada casa de Manigot y Ca.

Ocurrir pues á ella para quedar bien, como lo pienso hacer yo.

J.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Diciembre 26 de 1872.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p$\%$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se realizaron 10,000 ps. pta para el martes 31 del mes y año.

No hubo vencimientos ni se anotaron al contado, quedando firmes los precios.

El año pasado cerraron al contado al 71 3/8 p$\%$

Despues de hora se efectuaron 40,000 pesos para fin de Marzo de 1873 al 81p$\%$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 64,000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p$\%$ de amortizacion trimestral, así:

Al contado 2,000 al 98 1/4 p.$\%$.
Id id 2,000 id id 3/8 id.
Diciembre 31 30,000 id id id id.
De Mayo 31 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id, quedando firmes.

Despues de hora se efectuaron 63,000 ps. de la misma série para mañana 27 al 98 3/8 p.$\%$.

PARA LA EXPORTACION

Hé aquí el último precio de los principales frutos del país que se embarcan para el esterior.

Cueros de novillos salados 56 1½, id id vaca 57 id id id id potro de 35 lbs 25 1½ id.

Sebos id carnero en bordalesas 14 1½, 14 3/4, id id id id pipas 14 3/4 15 id, vaca id id 15 1/8, 15 1/4, id id id bolsas 1678.

Tasajo, Habana 18, Brasil 25.

Grasa de potro con casco ps 43.

Cueros novillos campo pesado 60, id id matadero 61, id vacas id 52 1½ para N. América, 23 lbs 66 62, id id Marsella y Génova 55.56, id id España 58, id de cabras 54.55, id id cabritos 70, id id Córdoba 57 1½ 58, id id Corrientes, 57 1½ 58 1½, id id Entre Rios 59 id id id Concordia 50. 59, id lanares matadero 28 29 vlalba, id id estacion 25 26 id, id id desechos 18 20, cerda de las provincias 50 51.

Lana sucia superior ps. 95 98, id id 1ª clase 90 95 id id 2ª id 85 90, id id 3ª id id 80 85, id id 4ª id id 70 80, id de borrega vieja nominal, id lavada de Santiago id, id hacia id San Luis id, id id id Córdoba id, id id Corrientes 32 fts., id id fina id Entre Rios nominal, id id mescla id id id id y otros varios á los precios que señalamos en la parte diaria de los Mercados y Estaciones.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 26 de 1872.

Con poca animacion se presenta hoy el mercado en general; las ventas realizadas no corresponden á la existencia y animacion que tuvimos el Mártes.

Los trigos siguen importándose, tanto nuevos como de la cosecha pasada; teniendo los primeros fácil venta y buenos precios, y los viejos algo difícil.

Ventas de hoy

Un lindo lote cueros vacunos de matadero, por 190 $ pesada.

D. L. Bayeto ha vendido hoy, de varias pertenencias en plaza:

1000 @ lana mestiza regular, por 78 1½ $ @.
100 id id id, mejor clase, 84 id id.
300 id id id, 82 id id.
300 id id inferior, 78 id id.
400 id sebo derretido, por 38 id id.
100 docenas cueros de desecho, 88 $ docena.

Sebo pisado, buena condicion, 27 $ @.

De otras pertenencias:

300 @ lana de borrega, por 65 $ @.

Dos lotes lana, regular clase, en carretas, se vendieron por 75 y 78 $ @.

Cueros lanares, con interes; de campo, varios lotes segun su clase, por 24 1½ y 25 1½ rls. lb.

Trigos nuevos, bastantes carretas en pequeños lotes, vendidos por 125, 164 y 160 $, segun su clase.

Un lote en la estacion, nuevo, por 165 $, con bastante cebada.

Viejos, pocas ventas, un lote de 500 fanegas por 143 $.

Maiz en espiga, 70 y 75 $ fanega.

Cebada, abundante, 36 y 40 $ la buena; la mala clase sin precio.

MERCADO CONSTITUCION.

La transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla ó suciedad, etc. etc. se han vendido á $ 70, 74, 77, 80, 81, 85, 86 y 93 arrb.

Tres partidas alcanzaron $ 95.

Cueros vacunos secos—Segun clase y cond. se han vendido de campo, Norte y Sud, á $ 185, 186, 188, 190 y 191 pesada.

Pieles lanares—Unas pocas de matadero 27 rls doc.

Algunas partidas de campo 24, 25 y 26

Id id por doc. $ 222, 240 250 y 260 doc

Corderitos id id 12 y 15.

Potros secos—Al barrer $ 55 y 57 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase, mezclas $ 180 y 192 [illegible]

Venados—Un lote $ 105 doc.

Grasa y sebo—Como de Campo $ 40 41

Pisado de id 24 26 27 rup

En panzas 35 37

Cereales—Trigos se han vendido, segun clase $ 130, 158 Fan. Harina 26, 28 66.

CORRALES DEL SUD

Introduccion, Diciembre 24 de 1872

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
José Costas, Andrés Etchebet, Monte	377
Exequiel Cárdenas, José Dominguez, Areco	100
Gregorio Torres y Ca., Fermin Prerré, Vecino	363
Idem idem, Leon Pedro Jerez, Areco	101
Juan M. de la Serna, Victor Brandon, Tres Arroyos	390
Cárlos Casares, Gregorio Cuello, Ayacucho	249
José Rufino Lastra, Manuel G. Cabrera, Juarez	217
Manuel F. García, Rafael Lobos, Azul	204
Exequiel Cárdenas, Martin Telleros, Ayacucho	218
Diciembre 25. Bartolo Vivot, Bartolo Vivot, Tandil	114
Inocencio Arballo, Victoriano Reinoso, Necochea	390
Juan M. de la Serna, Nicandro Rosnila, Rauch	252
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pila	285
José Costas, Daniel Villarino, Loberia	265
Idem idem, Antonio Acuña, Giles	83
Manuel F. Garcia, Ovelo Zárate, Azul	262
Salsberry y Mandia, Gil Coronel, Ayacucho	238
Idem idem, Lisandro Velez, Arrecifes	109
[illegible] Ciriaco Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	200
[illegible] Tomás Martinez, Ajó	197
Gaspar Reissig, Onésimo Orrego, Ranchos	131
	4928

Precios de la hacienda el 25 y 26 de Diciembre de 1872.

Novillos de saladero, 180 200 210, 225, 230 270

Vacas de idem 130, 150 170 200

Carne y sebo, 100, 140 160 180

Cueros de novillo 150, 160, 165, 170

Id de vaca 110 120

Terneros, 70 75

Capones sin existencia

Yeguas 115 á 116

MERCADO DE IMPORTACION

Por ser hoy dia siguiente al de Navidad no se han efectuado ventas

Aceites Españoles—Vino seco, se vendieron 300 [illegible] vino seco tomaron Arango y Ferrer á ps 1850 [illegible]

Pasas—Se vendieron 3000 cjs pasas de Málaga á ps 56

Licores Italianos—Febrero, se vendieron 3000 cjs. defectuosos á ps 53 y 54.

Higos secos—Se vendieron 1500 cjs higos secos á ps 45 y 1500 latas id á ps 53 y 56.

Almendra pelada—Se realizaron algunos lotes almendra pelada á ps 120

Aceite—100 cjs aceite Rivera se han realizado á ps 120 y 130 id id marcas [illegible] á ps 116 al despachar

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Diciembre 26 2 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTES

Pocas transacciones en Deuda Interna 64 3/4 para fin de Enero 65 3/4 de Febrero

Cambio: giradores 54 3/8 tomadores 54 1/2, algo hecho al primer tipo.

A LA BOLSA

2 1/2 p. m

Barcelona—Loretos, tratos nada, compradores y vendedores esperan la llegada de los vapores «Ebro» y «John Elder» para fijar precios. Cambio, Francia 5,53.

ADUANA

COMESTIBLES

[illegible] cajas de cera
[illegible] quesos
[illegible] 50 tercios yerba
[illegible] 200 id higos secos
[illegible] 24 barr encurtidos
[illegible] 16 tercios yerba
Jacquemin, 10 cj aceite
[illegible] 100 bolsas azucar tercerada

BEBIDAS

Devoti—250 cjs bitters, 7 id licores, 100 id vino burdeos

Huth—3 me 20 cjs id champagne.

C. Salowes, 100 cjs vermouth

B. Reppetto—Genise vino tinto

V. Gómez 700 cjs vermouth 200 id ajenjo.

Lacoalled 76 cuarterolas vino seco

Druille 540 cjs vermouth 500 id ajenjo.

Ponte 157 cjs cerveza, 175 cascos aguardiente, 1500 frasqueras ginebra, 1575 id, id 85 cjs cigarros.

Marin 15 cjs artic burro cocido

R. Vega 167 pipas, 20 1½ vino tinto, 90 cuarterolas vino seco, 20 barr vino generoso

M. Ferren, 250 cjs cerveza

Wamholtz 150 cj cerveza, 150 cj bitters, 3645 frasqueras ginebra, 3100 damajuanas ginebra 400 cj cerveza

Kruger 1025 vasos vidrio.

Lacoalle 425 cj ajenjo

Charnet 300 id vermouth.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Perrera 3 cj mármol piezas bronce, 1 id juegos de lavatorio

Bertonet 2 cj armas y pistolas

I. Rivas 1 cj muebles

Mergaiot 1 cj varios artículos

Galup hijo 1 id artículos joyeria

Larsen 1 cj paño

Rivas 3 id camas fierro

Fausel 4 id pólvora para cazar

Fausel 2 id cigarros y otros art. de mercería.

Fausel 1 cja arneses de caballo

Kohlstedt 1 id carabinas

Z. Pereira 1 id escopetas, 4 id rewolvers

Jacard 2 id máquinas estuches para reloj varios

D. Castro 4 id carruajes.

Marlom N. 12 id rewolvers

B. Gaisup 1 id catres á la criolla

Schulte 3 id marquesas fierro

B. Stokes 1 id camas id, 1 id cajas bronce

MERCERIA

A. Muir 4 cj papel cartas

Mantels 2 id acordiones, 2 id mercería

Luders 1 id id

Fausel 1 id art de fantasía

Ebbinghaus 2 cj gorras

B. Galup 100 id mercería.

Velasquez 2 id id

Lodde 2 id hilo para zapateros

Fother 10 cj papel para tapas de libros

Storni 250 vidrios.

S. Vogt 3 cj orquillas, 2 id hilo de bordar

Chalie hnos 1 cj mercería

M. Gondra 2 id aceite dulce.

Amespil 1 cj cintas de seda

Istuela 2 id art. de zapatería

Mantels 1 id ojalillos

Etchepareverda 9 cj varios artículos

Milligan 1 cj mitras algodon

Thompson 26 cj hilo

Jacquemin 30 id fósforos

CONFECCIONES

Thomas 3 cj camisas de Sras 1 id Bates id id

Bost 1 id sacos para hombres.

Peltzer 1 cj id de lustrina

Challe hnos 3 cj camisas 1½ hilo, 1 id id de niño, 1 cj puños y cuellos.

Astoul 1 cj sombreros.

M. Bohm 1 cj zapatillas.

Pounell 2 id camisas 1½ hilo.

Kohlstedt 4 cjs botines.

Sagory 2 cjs id de niño, 2 id botines id hombre, 9 id id de señoras.

Dirube, 10 cjs alpargatas.

Thompson 1 cj camisetas.

Peltzer 1 cj sacos de hilo.

Lohman 1 id sombreros, 1 id camisas de algodon.

Zorraquin 2 cjs botines de niño

ARTICULOS INGLESES

Carlisle 5 fdos lana 4 fdos bramante 9 cj surazas, 1 fdo bols de arpillera 1 id listado algodon.

Tonkinson 1 fdo lienzo, 1 id paño negro, 2 id género mezcla de algodon.

Thompson 4 fardos damascos, 4 cj pana negra 8 cj coco blanco 1 cj elástico 6 fdos franela de lana, 9 cj pañuelos de algodon.

B. Stokes 4 cj id id id, 1 fdo lienzo.

Brounell 13 fdos arpillera, 10 cj mantas mezcla, 7 id vicuña, 13 fdos arpillera.

Wedekind 15 cj género mezcla.

Peltzer 3 cj coleta, 4 fdo cotin, 3 cj muselina, 8 cajones pañuelos.

M. Rolon 2 cj elástico, 2 fdos lienzo.

ARTICULOS FRANCESES

Forber 8 fds casimir.

Peltzer 2 cjs id.

Fischer 6 fds paños castor, 6 id casimir, 1 id pañuelos de lana, 1 id razo mezcla, 2 id terciopelo, 1 id sederías, 1 id género de lana, 1 id cortinas bordadas.

Mc. Lean 8 id percales.

Bernicher 1 id género de hilo para colchas, 1 id sobrecamas de algodon, 2 id pañuelos de hilo, 1 id medias de algodon, 1 id id y camisas para hombre, 1 id medias y 1 id art. de hilo.

FERRETERIA Y ART. NAVALES

Campbell 8 cj pasadores.
Mark 88 id baldozas.
C. Sommer 1 id máquinas.
Luders 1 cj sierras angostas.
Rivolta 21 id ferretería.
J. Cort 500 bult materiales.
Drysdale 48 cj ferretería.
Storni 300 rollos alambre.
J. Shaw 56 máquinas de coser.
Zimermann 24 cj baldozas.
Shaw hnos 100 atados tubos, 200 cj hojalata.
Fusoni 5 id puntas de bronce.
Galup 8 id ferretería.
Molina 1 id frenos.
Comp del Gas 1800 pzas fierro.
Ebbinghaus 1800 piezas de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Rio Janeiro, el 9 del corrie, bergn goleta ing Eaglet, 254 tons cap Cárlos E. Tucker, á Peters hns, con 859 tons carbon.

Glasgow, el 9 de Octubre, frag ing Loch Fleet, 718 tons cap W. Bailey, á F. Huergo, Director del Ferro-Carril del Oeste, con 6 calderas, 10 armazones, 80 pares ruedas y ejes, 8 receptáculos de agua, 2 carboneras, 6 tachos para ceniza, 99 cjs y 18 piezas formando el todo 6 locomotoras completas para ferro-carril, á la Orden 9,000 llaves, 4,600 abrazaderas, 13 cjs pernos, etc.

Montreal, el 9 de Octubre, bca ing J. M. Morales, 540 tons cap Cárlos R. Hunter, á E. March Cia con 23 330 piezas con 421.449 piés madera.

Nueva York, el 18 de Octubre, bergn ing Aura 258 tons cap W. J. Gard, á Juan Shaw, con, al mismo, 947 cjs mercaderías á M. Amorpil, 229 bts id, á M. Kern hns, 2 baules libros, á F. Drysdale Cia 7 bts con 1 máquina, 164 pzas, con 3029 piés nogal, 852 pzas con 4,931 piés guindo, 36 cjs mercs á V. L. y E. Casares, 25 cjs id, 27 bts carretillas de mano, á G. Bell é hijo, 34 cjs mercs, á Stewart y Barnes, 1 cj id, 5 cjs pintura, á la Orden 3 cjs mercs, 1 cj bacalao, 1 cj mercs, 48 cjs ferretería, 44 cjs tuercas, etc, 1 cj catálogos, á N. Avellaneda, 1 cj libros, á M. S. Bagley, 1.508 ats duelas, 1 cj mercs, á Storni hns, 48 ats 47 caso, 42 barrs, 22 cjs y 12 bocoys mercs, á C. J. Shaw Cia, 10 cjs arados, 1 caldera, 7 accesorios, 2 bts ruedas, 1 bto tenazas, 1 estufa, 8 pzas y 12 bts maquinaria, 1 bto orquillas para pasto, 1 máquina, 1 aventador, á S. B. Hale Cia, 9 bocoys cristalería 383 bts mercs 37 cjs palas, al Banco de Lóndres, 50 perchas de spruce.

Sirius—Vap. ingl. de 2169 tons de Lóndres el 16 de Noviembre, Amberes el 12 Havre el 20 Bahia el 11 de Diciembre, Rio el 10 Montevideo el 23 cap. Lee á Green con carga de Lóndres Ingwerson 60 cjs escotas, Gilmour 29 fds papel, Mantels 10 cjs mercs, Loddé 7 cjs perfumería, Klappembach 5 cjs mercs; Ramajo 2 cjs id Glover 7 cjs sombreros, Malbran 1 cj art de escritorio, Casares 5 cjs mercs, Honer 2 cjs id, Soden 9 cascos pinturas 40 cuñetes masilla, Gomez Aguirre 8 cjs mercs, Luders 6 cjs calzado, Thomas 5 cjs confecciones, 10 btos mercs Mallman 60 btos mercs, Bemberg 24 id id, Bustamante y Galup 2 cjs id, E. Casares 5 cjs id 977 brrs fierro, Fels 6 cjs id, Herner 3 cjs mercs 5 fdos id Moore 11 cjs cascos 44 botines, Toledo 23 btos mercs, Pini 20 id id, Torres 18 id droguería, Glover 2 cjs algodon, Pasnan 30 cjs mercs, Ebbinghaus 34 btos id, Colombo 9 id id, Muir 10 btos mercs 16 tambores aceite Zimmerman 2000 atados 555 id fierros, á Green 28 btos mercs 3000 ladrillos á la órden 86 cj camas 12 bullas 1 máquina 10 cjs 100 bolsas 20 fds provisiones 9 btos mercs 4 cjs perfumería 1 cja ropa, 45 cjs mercs 11 cuñetes índigo 6 btos fierro 18 fdos mercs.

Carga del Havre Bustamante y Galup 5 btos mercs, Gomez Aguirre 48 id, Brisson 2 id, Ibañez 1 id, Guerril 1 id crist. porcelana; á Luders 2 id cintas, á Udaondo 1 id mcs, Jacobsen 1 id librería, Marsetti 1 id cristalería, Bernasconi 7 id calzado, Challe y Puy 1 cj mercería, Astoul 3 cj talabartería, á Lodé 5 cj mercería, á Roosen 4 cjs tejidos á Quesnel 3 cjs espejos cuadros, Wolff 1 c. muestras, á Demarchi 2 cjs ácido, Colombe 1 cj pieles Kohlstedt 6 cjs tejidos, Mac-Lean 16 cjs mercs, Dillemann 5 cjs ferretería cuchillería, Koening 12 cjs tejidos Basabe 16 cjs mercs, Gallan 6 cjs id, Senet 59 cjs id Aldany 1 cj art de escritorio, Fort 58 cjs tejidos mercería alg. sombreros, peines; á la órden 21 cj mcs 9 cj tejidos, á Drisdale 15 cjs ferretería, cobre, Malbran 7 cjs mercs, E. Chapon 1 cj cuchillería, Scaillo 11 cjs mercs, Siegrist Bander 16 cjs mercería juguetes tejidos etc, á Hale 4 cjs mercs, Peyralle 1 cj id, Estevenet 4 cjs id, Malin 14 cjs tejidos, Wolff 9 cjs id, Bemberg 30 id, 61 btos tejidos, camisas, mercería, peines, perfumería etc., Wedekind 2 cjs tejidos, Demarchy 5 cjs drogas, Schböjer 15 cjs tejidos, Lens 1 cj joyería, Honor 4 cj mercería.

Carga de Bahia á Green 24 fds tabaco.

Carga de Rio Grande Berri y Braga 100 betun. F. Peres 20 cjs tabaco, Wodgate 6 cjs perfumería 1 cj drogas.

Asuncion el 20 del corriente vapor nacional Cisne 200 tons cap Guidia, á A. Matti Piera con 1 paquete con 500 ps ftes á Zambonini Hnos 19 cjs cigarros, 63 sobornales yerba 80 damajuanas licores; á Delfino Ca. 25 fdos tabaco, 18 tercios yerba, á F. Marcenaro 1 paquete encomiendas.

Rosario el 24 del corriente vapor nacional Proveedor tons cap—á A. Matti y Piera, con á M. Mendez 1 cj encomiendas, á S. Torcinad 2 cjs—Montevideo el 25 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 850 tons cap Zineroni, á A. Matti y Piera con, á M. Delrochio 1 bto encomiendas, á A. Shar 1 paquete id; á V. Tavornier 1 cj id

Uruguay el 25 del corriente vapor oriental Villa del Salto 850 tons cap Morse, á Matti y Piera con, á C. Martinez 1 cj mercs, á S. Lalane 1 paquete con 695 ps. ftes, 70 c, á A Parody 1 paquete con 660 ps. ftes.; á B. Forquette hijo 2 cjs 1 bolsa plumas; á C. Paris 1 paquete dinero.

Asuncion el 21 del corriente, vapor nacional «República» 600 tons cap Moore á Rubio y Foley con á la órden 150 tercios yerba, á S. Molina y ca 66 fdos tabaco, 1 paquete con 1726 ps. 50 c, á S. Perreguaz 1 paquete 600 ps. fts á L. C. Labalme 1 paquete con 600 ps fts, á J. A. de Uribe 1 paquete con 10,000 ps fts, á Molina y ca 8 tercios yerba, á José Bibagliotti 2 tercios yerba, á C. Bosz 1 cj y 1 tercio encomiendas, á F. Facelico 1 bto id. De la Esquina, á Federico Schweitzer 1 cj quesos, á Rovorano hnos 1 paquete dinero á F. Marcenaro 1 id id. Del Rosario, á A. Benitez 1 paquete con 1850 ps fts á Villanueva 1 paquete con 1000 ps fts.

Uruguay el 25 del corriente vapor inglés «Saturno 600 tons cap Benito Magnasco á Pedro Risso con á M. Goñi y ca 1 cj plumas, á Amador C. Acebal 1 c. librería, á J. F. Bernasconi 1 paquete 900 ps fts, á J. A. de Uribe 1 cj encomiendas, á N. Broun 1 cj id, á la imprenta de la República 1 bto con 71 ps fts 95 centavos.

Montevideo el 25 del corriente vap. inglés «Silex» 250 tons cap Alejandro Goldie á Pedro Risso con á Clason y ca, 1 paquete de encomiendas.

Gualeguay el 25 del corriente vap nacional «General Garibaldi» 100 tons cap D. Pasquesi á A. Matti y Piera á Amespil hnos 60 atados de nutria, 2 caballos en pié.

ENTRADAS—DIA 25

Asuncion vapor nacional Cisne.
Nueva York bergn gta inglés Aura.
Rio Janeiro bergn español Tercer Barceló.
Montreal bca inglesa J. M. Morales, bca italiana, lugre frances

DIA—26

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata, id id inglés Silex.
Uruguay id id Saturno
Asuncion id nacional República.
Lóndres y Havre vapor inglés Sirius.
Glasgow fragata inglesa Loch Fleet.
Gualeguay vap nacional General Garibaldi (Tigre) id id Entre Rios (Tigre)

SALIDAS—DIA 26

Colonia vapor inglés Napesta
Uruguay id id Silex, id id oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto, id id inglés Saturno

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . 5 p$\%$
A plazo fijo de 30 dias . . 5 »
» » » 60 » . . 5 1½ »
» » » 90 » . . 6 »

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p $\%$

Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado Pesos Plata de Prusia . . 20,000,000
Capital suscrito » » 10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20

Se abren CUENTAS CORRIENTES con cañas de comercio y particulares

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional

Se descuentan LETRAS Y PAGARES á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten giros sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.
n30 perm. dia 112.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20 CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10 de Diciembre s. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p$\%$ al año.

á plazos fijos
á 30 dias » 3 1½ p$\%$
á 60 » » 4 p$\%$
á 90 » » 5 p$\%$

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, 10 p$\%$ al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 6 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm. dia 112.

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 12 p$\%$ al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p$\%$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. DE FREITAS AMORIM,

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico desde 16 $f. para arriba. Estos depósitos ganan interés el permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas por capital ó interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias; y tambien PAGARÉS un comprador desde [illegible] hasta 6 meses é en la condicion de ser sus cuales [illegible] su vencimiento,

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 8 p$\%$ al año

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . . . 5 p$ . .

ABONA

A los depósitos comerciales . . . . . 2 p$ . .

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3.000 pesos m/c. hasta 20.000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

H. V. Zamudio—Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

Capital. . . . 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva . . 155,000 » ó sean 775,000 »
La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p$ al año
» » á plazo fijo de 90 dias . . 5 p$
» » á retirar con 7 dias de aviso. 3 1/2 p$
» » á retirar con 30 dias de aviso 5 p$

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . 9 p$ al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.
G. H. Masonwitz—J. E. Taylor.
Gerentes.

Banco Wanklyn y Ca.

108—CALLE DE SAN MARTIN—108

EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona . . . . . 5 p$
A 60 dias fijo. . . . . 6 »
A 90 dias fijos. . . . . 6 »
Se cobra. . . . . 10 »
Enero 20 de 1872.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Viernes 27 de Diciembre de 1872.

La Empresa que como ha podido observar el galante público que con tanta asiduidad la protejo, no descansa para dar variedad á los espectáculos, ha dispuesto para este dia un variado espectáculo que cree merecerá la aprobacion de los favorecedores á él.

Orden de la funcion

1.° La zarzuela en dos actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena libro, de Serra y música de Caballero:

Luz y Sombra

Desempeñada por las Sras. Garcia, Barreda y los Sres. Villanova, Barcenas, Villareal y Allú.

Dando fin con la chistosísima zarzuela nueva, en un acto arreglada del francés, música de Offembach titulada:

LA SOIREE DE CACHUPIN

Ejecutada por las Sras. Quesada, Barreda y los Sres. Atilano, Villareal, Allú, Carbajo y cuerpo de coro de ambos sexos.

A las 8 1/2.

NOTA—En ensayo la gran zarzuela «El sueño de una noche de verano», próximamente «El jóven Telemaco.»
d27.

AVISOS NUEVOS

Por 42 mil ps. m|c. Se vende una linda casa en Barracas al Norte á cuatro y media cuadra de la calle Larga igual distancia á la estacion del Ferro-Carril del Sud, tiene tres piezas de azotea, cocina, letrina, pozo y gallinero, todo el edificio y paredes rebocado en cal por fuera y por dentro, á mas tiene un buen jardin y algunas parras y árboles—El terreno mide 8 por 42—Tambien se venden 2 lotes de terreno en 15,000 pesos; por mas informes Bolivar n. 4.
d27v29.

Ajencia de conchavos Cocineros, peones, quinteros, mucamos españoles, dependientes, sirvientas, y dos cocheros hallarán colocacion: Moreno 196 1|2.
d27 1p.

Fonda Se vende calle Libertad 172 y 174—Esquina Parque tiene marchantes fijos.
d27v29.

Atencion Se vende la casa calle de San Juan n. 320, es propia para 2 familias ó una que sea grande; pues tiene 9 piezas con 2 cocinas, 2 patios, algibe, pozo, oficinas—Para tratar en la misma casa.
d27v5e.

¡Qué linda esquina! Es la de Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6.
d27v2E.

Mucama Se necesita en la calle Artes n. 128, segundo piso á la izquierda.
d27v3p.

Terrenos Se desea comprar de una á dos manzanas en los suburbios de la ciudad, Tacuarí 207 de 7 á 12 de la mañana.
d27v29.

¡¡533 varas cuadradas!! Tiene la esquina, Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6.
d27v2E.

Cocinera Se necesita una en la calle del Perú n. 313.
d27v29.

¡No hay dos esquinas! Como la que forma la calle de Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6.
d27v2E.

¡Lindo negocio! Hará el que compre la esquina Cangallo y Callao que se vende, Florida n. 6.
d27v2E.

Seminario Inglés De señoritas, Tucuman 341 bacaciones desde el 24 hasta el 2 de Enero.
d27v29.

Mucama Estrangera, se necesita una con buenas recomendaciones, Florida n. 190.
d27v29.

Loro blanco Se ha escapado uno de Australia de la calle de Santa Fé 239, tiene copete amarillo, es sumamente manso y lleva una cadenita en la pata izquierda. La persona que lo entregue ó dé noticias de él será gratificado. Se previene que solo come alpiste.
d27v29.

Cocinero y mucamo Se necesita en la calle Rivadavia n. 199 con buenas recomendaciones.
d27v29.

GRAN EDIFICIO

DE VARIEDADES

Calle Corrientes esquina á la de Esmeralda.

SE ALQUILAN piezas para tiendas en el PRIMER GRAN PASAGE construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un parage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

d27v27E.

Se precisa Un dependiente para el despacho de una confiteria, será escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, Buen Orden 220.
d27v20.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestado, de D. Domingo Rolleri ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan [illegible] del escribano Secretario que suscribe, Defensa [illegible]
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Faustino Miñones.
d17 v17e.

Al público Habiendo establecido nuestra casa de remate y comisiones en la calle de la Florida núm. 6, y teniendo lugar suficiente para remates de muebles, carruajes etc. daremos semanalmente un remate empezando el dia 2 de Enero y todos los jueves de cada semana.

Suplicamos á las personas que nos envien objetos para vender lo hagan [illegible] precio fijo, y si para venderse al mas alto precio.—Buenos Aires Diciembre 24 de 1872—Peralta Ramos y Florini, Florida núm. 6
d27 v29

40,000 ps. m|c. Hay que dar sobre hipoteca Ocúrrase calle Potosí 83 y 85.
d27v28.

Sirvienta y cocinera Se necesitan en la calle de Chacabuco n. 376.
d27v29.

Sirvienta Con recomendaciones se necesita en la calle Uruguay 289 se prefiere sea estrangera.
d27v29.

Terreno Media manzana, cerca de la estacion Lomas se vende, Reconquista n. 4.
d27v29.

Cocinero y mucama Se precisan con buenas recomendaciones para el servicio de dos personas, Florida 19, de 12 á 3 de la tarde.
d27v28.

Cocinera y mucama se necesitan calle de Belgrano núm. 331
d27v25.

Cocinera Se precisa en la calle de Salta 114.
d27v29.

RAZOS ESPAÑOLES

Los de 40 ps. á 28.

Se acaba de recibir un gran surtido en colores en la acreditada tienda (Victoria 211) esquina de Tacuarí frente á la antigua casa Rosada. No olviden los de 40 $ á 28—Para las modistas la diferencia de 15 ps. á 10.
d27 v5E.

La casa De Milligan Mwilliamson se ha mudado á la calle de Maipú núm. 30.
d27 v29.

Cajones vacios Se venden calle de Perú núm. 11.
d27 v8e.

Una señora jóven, ó muchacha para mucama y cuidar un chico se precisa y se le pagara un buen sueldo si presentasen buenas recomendaciones, calle de Belgrano 410.
d27 v3E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julio Battaglia, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado y oficina del que suscribe en la inteligencia de que, si así no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Federico Mendes.
[illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la gencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83.
p. m. x 4a.

BALANCE

DE LA

ASOCIACION PROTECTORA DE LOS INVALIDOS

Correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1872.

DEBE

A balance 31 de Octubre, sus existencias

En el Banco de la Provincia á depósitos.	$ 201,000		
En caja.	616	$ 201,616	

Mensualidades

La del Gobierno de la Provincia por Agosto, Setiembre y Octubre	$ 12,000		
De suscriciones particulares.	2,020	$ 14,020	

Donaciones

La del señor Obligado.	$ 500		
De suscricion levantada por D. Francisco Molina donacion de varios	28,300		
La de D. Antonino Cambaceres por el resultado de un pleito	2,000	$ 30,600	
Igual á.			$ 246,236

HABER

Por auxilios

Al inválido Pedro Alvarado por un auxilio extraordinario		$ 50

Por útiles de escritorio

A la libreria de July por articulos tomados desde Febrero 19 del corriente hasta Julio 19		605

Por gastos generales

Sueldos á empleados: tenedor de libros á 100 $, escribiente de la Secretaria 500 $, portero 300 $, y comision al cobrador de las suscriciones en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre.	3,945	
Por transporte de una comision al Hospicio á levantar una sumaria	150	4,095

Por provisiones al Hospicio

A Leverone por la carne que ha suministrado en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.	8,085	
A Tovasi por artefactos de almacen y útiles de cocina idem idem	[illegible]	
A Iturburu por leña de Julio á Setiembre	[illegible]	
A Rosiano Vichini por 10 camas de fierro completas con sus colchones, almohadas, etc. etc.	3,000	
Por lavado de ropa á los inválidos	110	$ 17,917

Por obra del Hospicio

Al maestro albañil Barris por la colocacion de la cocina económica del Hospicio y otras varias obras concurrentes á ella y al edificio segun cuenta visada por la comision	15,000	
Al maestro carpintero Alvarez, por idem, idem, idem, idem de idem	3,350	
Al idem herrero Cayol y Ca., saldo de la construccion de la cocina, segun cuenta visada por la comision.	15,000	
Al Administrador del Hospicio, sueldos de Setiembre, Octubre y Noviembre	4,000	
Al peon quintero Lignasi Francisco, sueldo de cinco meses á 300 $ desde Julio á Noviembre.	1,500	37,850
Suma		$ 60,417

Por balance, sus existencias como sigue

En el Banco de la Provincia á depósito.	$ 184,000	
En caja	1,819	$ 185,819
Igual		$ 246,236

Tesoreria de la Asociacion Protectora de los Inválidos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

JOSE C. PAZ, Presidente. — JUAN C. BELGRANO, Secretario. — *Faustino Jorge*, Tesorero.

Aviso al comercio desde la fecha ha dejado de ser dependiente de mi casa el Sr. D. Bartolo Frandini—Buenos Aires Diciembre 20 de 1872—Juan Comnis, calle Cuyo núm. 216.
d27 v29

Aviso al comercio Hé comprado á los Señores Paulete y Echel su casa de negocio sita en los Corrales del Sud todos los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se prestarán en el término de seis dias á contar de la fecha, pasado dicho término no admitiré reclamo alguno—ocurra calle Defensa n. 81—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872. Carlos Sidders
d27v3F

Colegio del Parque

CALLE DEL TEMPLE 312, ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

La reapertura de las clases tendrá lugar el Jueves 2 de Enero de 1873, empezando los cursos á las 9 de la mañana y concluyen á las 4 de la tarde. El idioma del colejio es el francés que todos los alumnos están obligados á hablar durante los recreos—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—Alfonso Courtois, director.

N. B.—Se ha dado mas extension al establecimiento; con la construccion de un vasto dormitorio proporcionando así la casa todas las condiciones higiénicas que se pueda anhelar, incluso todos los ejercicios gimnásticos.
d27 v29.

UNICO REMEDIO

PARA NUNCA

USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Robion privilegiada; esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy amenudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluqueria de Robion calle Piedad núm. 244.
d25 v25 edp 1|2.

¡¡500 ps. de gratificacion!!

Al que entregue ó de noticia de un reloj de oro de dos tapas (dos horarios) con el número de fábrica 1706, que lo perdió una criatura en el tramway de Mendez la noche del 24. Tiene en la tapa de arriba una M. y una R. casi imperceptible en esta imprenta darán razon
d27v5E

Usina de gas en Belgrano

Se reciben ofertas de personas competentes para los edificios y trabajos de carpinteria, como igualmente para las escavaciones de colocacion de las cañerias en las calle de ese pueblo. Por pormenores y los respectivos planos acúrrase desde el 27 del corriente al escritorio del Sr. D. Luis Jáger 134 calle Florida. Las ofertas para albañileria se reciben por vara cúbica yarda ó metro, y por vara, yarda ó metro lineal para escavacion de las calles para las cañerias. Las ofertas se reciben hasta el 2 de Enero 1873.—L. A. Scott, Injeniero.
d25 v28

Almorranas! la prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el mismo depósito, Peluqueria Orion, calle del Buen Orden 248.
d25v27

Colegio Italo-Platense.

228 Montevideo, 228 entre Temple y Tucuman. [illegible] seguirán funcionando el dia 28 del corriente. Las clases [illegible] á las 9 y concluyen á las 4 1|2. Desde las 6 hasta las [illegible] clase de noche para adultos. El precio es al alcance de todos y muy módico segun los ramos. Se dan tambien lecciones á domicilio. Ramos—latin, francés, castellano, inglés, italiano, aritmética, comercial, teneduria de libros, lectura, escritura, ortografia, dibujo (natural-lineal) etc. etc. el Director J. P. Rosaj.
d25-29.

Da. Lucia L. de Millan

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Noviembre de 1872.

Isabel Millan hija, Jacinto, Sabastiano, Lino, Petrona y Cecilia Gonzalez Calderon sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos, á rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma, en el funeral resado que se celebrará el Viernes 27 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestro Padre Santo Domingo, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar las misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
d25 v27.

Al comercio El que suscribe avisa al público, que ha vendido su almacen de comestibles y bebidas calle Cuyo 440, esquina Montevideo 105 á los señores Emilio Griffa y Eduardo Leguizamon—los acreedores de dicho almacen pueden entregar sus cuentas dentro el término de tres dias para su reconocimiento.—Antonio Vignolo.
d25v28

REMATE

EN GENERAL RODRÍGUEZ

Se suplica á los señores compradores del último Domingo que se sirvan pasar en toda esta semana á abonarlos en la calle de San Martin n. 30.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1872.
Francisco F. de la Serna.
d25v29

Piano se vende uno de Herz, con muy poco uso y se dará por la mitad de su valor, ocurrir Corrientes 433.
d25v29

Ama de leche sin hijo se precisa en la calle San Martin 191.
d25 v28

—Es, pues vaya por [illegible]
Y los tres bajaron la ose.
Un coche, en cuyo pescant.
estaba aguardando á la puerta.

[illegible] de pintura; por [illegible] suelo de tela, y,

COLEGIO

EN

BLANKENESE

A 3|4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elba, Director N. F. Jahn. Prospecto—Instruccion primaria, mercantil y científica

Conociendo el Director que suscribe, la importancia de la via que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril, y deseoso de contribuir á la mejora de sus contemporáneos, no tiene otro objeto en abriendo su colegio sino el de guiar la juventud, á fin de que sus alumnos, al salir de su potestad, queden merecedores ellos capaces de desempeñar las honrosas tareas que les impone la vida social.

Al efecto y para que siga en proporcion continua con las exigencias de la actualidad, la enseñanza que ensa dicho Colegio es por catedráticos acreditados comprende ella ademas de los trabajos sobre elementos como Doctrina cristiana, Historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, el instruccion de mayores en la que se trata de cobrar el uso del ensanche, á saber: Idiomas aleman, inglés, español, francés, y máxime la composicion en cada cual de dichos idiomas; HISTORIA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFIA, DECLAMACION, CANTO, MÚSICA Y GIMNÁSTICA.

El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y enseres físicos como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.

Las clases están divididas, en términos que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiere su desarrollo individual.

Los internos encontrarán todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispense en la casa paterna y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa, no dejará el director de conceder les toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea hijo de buena y noble índole.

Por lo que es de salubridad, apenas hay sitio que iguale á Blankenese, el que situado á las orillas del Elba á centenares de piés encima del nivel del rio, y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.

El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferro carril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.

Blankenese—Ducado de Holstein 1872. N. F. Jahn, Director del Colegio. Salario incluso cama y lavado ropa. Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Fr. Thlr. 260 anuales. Id idid id id 12 años y adelante id id 300 anuales.

Para mas informes ocurrir á la calle Victoria 175 al Señor Don Felipe Stiegler
d28v12E 1873 dia 1|2

Enseñanza nocturna 355 calle de Moreno 355

Por el infimo precio de 80 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar, teneduria de libros y dibujo-lineal, á hombres y niños. Horas de clase de 7 á 9 de la noche.
d21-v6 Enero

Se alquila la casa calle Venezuela número 38 tiene 9 piezas, algibe etc. para tratar ocurran calle Defensa No. 293 de 9 á 11 de la mañana.
d22 v27

Muebles de fierro recientemente recibidos gustos lindísimos, y muy apropiados para jardines, quintas, patios, plazas públicas, etc. Precios equitativos—Gran depósito de máquinas, calle de Rivadavia núm. 345.
d22v28

En la calle de Piedad 163 hay una carta para la señora doña Petrona Salustro, puede pasar á recojerla por no saber su domicilio.
d24v27.

Cereria y almacen Zuballos, calle del mismo nombre Esquina de Venezuela en este nuevo y acreditado Establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido general en los ramos mencionados, velas cera la Iglesia id comunes [illegible] velas esterina para jor y á precios reducidos, ricos vinos [illegible] málaga, [illegible] estel y de asti, id id priorato añejo, id málaga, y licores, yerba paraguaya y argentina, articulos de ferreteria, conservas Españolas, francesas é italianas. Todo á precios muy barato y se remite todo á donde lo ordene el comprador. No olvidarse que es Zuballos y Venezuela.
d24 v28.

Aviso La Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte, competentemente autorizado empezará á cobrar peage en la calle Sola desde el dia 2 de Enero de 1873—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1872—El Directorio.
d25v27.

AGUINALDOS

PARA AÑO NUEVO

LA CASA DE A. MANIGOT Y CA.

Ha recibido un espléndido surtido de toda clase de objetos para regalos, de todos gusto y precios—bombones y confites, vinos de Paris y Venecia etc. etc.—Llamamos la atencion de los lindos y preciosos regalos que existen en dicha casa. Florida 27 y 29
d26-v27

FRONTERAS

Territorio Nacional

La obra publicada bajo el título por el coronel D. Alvaro Barros, se hallará en venta en las siguientes librerias:—Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 244, Victoria 268, Victoria 191, Bolivar 54, Florida 46;—precio del libro con la carta geográfica 70 $, la carta suelta 20.
d26-v27.

Calle Junin esquina de Cuyo, gran baratillo de maiz á 70 y 75 $, sebada á 35 y 40 $, afrecho á 22 y 23 $ y todo lo concerniente al ramo.
d25v10 o

Buen negocio en Moreno se vende una zapateria de corto capital situada en la mejor posicion en la plaza principal de dicho pueblo su dueño la vende por no poderla atender, por mas pormenores calle Parque núm 277 ó bien en Moreno en el Hotel de las Naciones á donde existe su dueño.
d25 v18.

Se alquila una casa en la calle de la Defensa n. 414, gana 1,000 mensuales, para tratar Defensa n. 14.
d25v28

Se vende el hermoso almacen calle Perú 210 para tratar Piedad 541 de 4 á 6 de la tarde.
d25 v28

Al público! En la peluqueria de José Padró se hace toda clase de peinados para señoras, cuadros de pelo, cadenas y sortijas, equidad en los precios, Peluqueria Orion, calle de Buen Orden n. 248.
d25v27

H e s p e r i d i n a

Su virtud como tónico es bien conocida

H e s p e r i d i n a

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

H e s p e r i d i n a

Su venta es enorme

H e s p e r i d i n a

Promueve el apetito tomada antes de comer

H e s p e r i d i n a

Ayuda la dijestion tomada despues de comer

H e s p e r i d i n a

Es buena para los convalecientes

H e s p e r i d i n a

Es el tónico de confianza

H e s p e r i d i n a

Su sabor es muy agradable

H e s p e r i d i n a

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio de Janeiro

H e s p e r i d i n a

Su rival no existe

H e s p e r i d i n a

Es contra la dispepsia

H e s p e r i d i n a

Se vende únicamente en botellas barriles

H e s p e r i d i n a

Es fabricada únicamente, por M. S. Bagley

H e s p e r i d i n a

Su nombre es bien conocido

H e s p e r i d i n a

INDUSTRIA NACIONAL

H e s p e r i d i n a

Su composicion es inmejorable

H e s p e r i d i n a

Es elaborada con mucho cuidado

H e s p e r i d i n a

Su base es la Naranja Amarga

H e s p e r i d i n a

Sus laboratorios, en

Buenos Aires

Calle MAIPU 312, 316, 319, y 321

Montevideo

Calle SOLIS 37

Rio de Janeiro

Rua Carvalho de Sá núm. 38
Rua do Cattete núm 191 A.

Valparaiso

Agente
MANUEL RUIZ

a1gp.m.

GRATIFICACION

Se dará una buena gratificacion á la persona que indique una casa para alquilar de cinco hasta diez piezas en el radio central que componen las calles Victoria, Parque, Suipacha y 25 de Mayo, ocurra calle Piedad 80 1|2 de las doce á la una del dia.
d21v28

Peluqueria de Ruiz

FLORIDA 202 ESQUINA A PARQUE

En este establecimiento por el último paquete se ha recibido, un gran surtido de artículos de lujo para regalos, como tambien perfumeria guantes de Jouvin y un quintal de cabello. Dicho establecimiento cuenta con ocho buenos oficiales peluqueros para la fabricacion de toda clase de postizo, se cambia la forma á los usados, al gusto del que lo ordene. Un esplendido surtido de obras de pelo fabricadas en la misma casa y es como sigue: 200 añadidos, 200 pares de rizos, 100 peinados de toda formas, 60 cabelleras de todos tamaños y colores, 100 pares de bucles, y toda clase de pelucas para hombres y señoras. Salon especial para peinar señoras y se peinan á domicilio. S. Ruiz.
d21-v31

197-Parque-197

MONTE-PIO AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia
Se recibe depósitos al 12 por ciento al año
Se dá dinero sobre toda clase de mercancias

197 PARQUE 197

d22 v 22 E.

MOSAICO

Para pavimentos y zócalos Sólido, barato y de dibujos variados

135 — CANGALLO — 135

En la misma casa hay un vermouth especial, higiénico [illegible] de las bodegas de un rico propietario [illegible] 135 Cangallo 135
d21v28

SE COMPRAN

Quinientas docenas botellas vacias de Burdeos. Cajones vacios de una docena de botellas. Calle de Piedad N. 27.
d12 v12 o

Máquinas de plegar

Idem para picar carne id lavar ropa

JUEGOS PARA COMEDOR Y DORMITORIO

Baules y balijas

Un surtido lo mas grande en AMÉRICA DEL SUD

Bazar Estados Unidos

[illegible]—CALLE CANGALLO—[illegible]

Entre Florida y San Martin

16v7E 1ª pag

Oficina de Tierras Públicas

[illegible]

¡¡Atencion!! [illegible]

Se desea vender [illegible]

Piano [illegible]
126v28

Cocinera [illegible]

Carbon de fragua [illegible] Belgrano, [illegible]
d25v29

Alto y Alto

Se vende una hermosa quinta [illegible] Rivadavia 1115, al lado de la plaza del mismo nombre, Rivadavia 1116.
d25v3e

Dr. D'Haucourt Médico homeópata [illegible] en la calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 5 de la tarde.
d25v27d

Ama de leche se necesita una en la calle de Artes n. 71 (altos) para criar en su casa.
d25v28

Oficiales [illegible] Zapateria [illegible] Salta 181, de 8 á 12 de la mañana
d25v28

Mucama se necesita en la calle de Tucuman n. 166 altos
d25v2e

Ama de leche [illegible] Corrientes 566
d25v28

Carruage Se desea [illegible] para un caballo, Venezuela n. 240
d25v26

Se alquilan Unas piezas á la calle, para escritorio ó agencia en la calle de Potosí n. 37 entre Defensa y Balcarce en la manzana de los tribunales civiles. Ocurrir á la calle de Potosí n. 39.
d25v28

Repartidores Para una publicacion de interés general

Se necesitan en la calle del Cerrito núm. 332
Ocúrrir de 8 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche.
¡Comision inmejorable!
d25 v28.

Al Comercio Prevenimos al comercio y al público que hemos comprado al Sr. Gabriel Arizi su casa de negocio (almacen) sita en la calle de San Juan núm. 160 esquina Chacabuco, quien tuviera reclamos contra la misma podrán presentarse dentro del término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos. Sebastian Cartagenova y hermano.

Otro conforme al aviso que antecede prevengo que he vendido mi casa de negocio (almacen) calle San Juan y Chacabuco á los Sr. Sebastian Cartagenova y Her. prevengo que las personas que tuvieran reclamo contra la misma, podrán dirijirse á mi casa habitacion Corrientes 211—Gabriel Arizi.
d25v28.

Tienda de la Camelia San José é Independencia 332. Surtido general de artículos que se venderan por la mitad de su precio muchos de ellos.

Un rico surtido de organdinas finas rosa azul celestes y otros colores preciosos por el increible precio de 6 pesos vara, calzado de prunela ricos negros para Sra. artículos para baile de máscaras, flores artificiales, y un surtido general de muselinas, cocos de la India, un surtido general de cambrayas, triangulos de seda lisos á 46 pesos, un surtido general de cintas de gró raso y listados todos los anchos y colores quedan drayarse.

Sombreros adornados para niñas y niños sombreros para hombres de la clase que se busque no olvidarse San José é Independencia 332.
d25 v3 o

Se vende Un armazon de muy poco uso y mostrador por la mitad de su valor para verlo y tratar Cerrito 349.
d25 v28.

Cas. se alquila con diez piezas cocina, algibe y demas oficinas necesarias, Reconquista 210.
d25

Ojo Militares Por la mitad de su valor se vende un riquísimo surtido de trajes militares de paño y brin en la calle de la Defensa núm. 5, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Géneros para familia hay un buen surtido á precios sorprendentes.
d22v30

Compania de Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la Compañia quedan suprimidas desde el 1.° de Enero de 1873 todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruages de sus líneas.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1872.
d22v31 *La Gerencia.*

Pueblo General Las Heras—Se previene á las personas que compraron terrenos en remate en este pueblo, que el Agrimensor estará allí el Domingo 29 del corriente para ponerlos en posesion de los lotes que compraron, previniendo que los que no asistan ese dia, tendrán que hacer de su cuenta los gastos que demande esta operacion cuando lo soliciten—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1872—Los rematadores, Clavel Salas y Ca.
d24v28,

Venta El mismo dia 29, el dueño de estos terrenos estará en ellos, con el objeto de vender si hubiese interesados 60 manzanas de terreno en un solo lote, lindando con la parte destinada á pueblo.
d24v28.

Al Público Se previene que las fincas compradas por don Juan Pelufo á doña María Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio-Bamba y la otra en la calle de Córdoba números 825 y 827, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. María Graván.

Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Dn. María Graván, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la Capital.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.
José Sommariva.
d20v15e

Al público y á José Sommariva—Hace unos dias que regresé de mi viage á Europa. Al recorrer los periódicos en cuentro un aviso insolente de Sommariva, previniendo que las fincas que compré á Doña María Gravana, responden á un pleito que el promovió á dicha Señora.

Le llamo aviso insolente, porque Sommariva intentó ante los Tribunales esa responsabilidad, diciendo de nulidad el contrato, y allí fué vencido en todas instancias declarándose la validez de la adquisicion, imponiéndole perpetuo silencio y dos aditamento condenándolo en las costas.

El falso aviso de Sommariva me dá ocasion de decir que son sus bienes los que responden á las consecuencias de ese pleito, á las consecuencias que en mis intereses pudiera tener la impostura como sus bienes y su persona están sujetos á la responsabilidad del pleyto con la viuda de Grillo, si como la justicia clama, se establece la falsedad del papel fraguado despues de la muerte de Grillo para arrebatarle unos miles de pesos acumulados con privaciones y sacrificios de todo género. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872. Juan Pelufo. Victoria Esquina Paseo.
d21 v27

Banco de la Provincia Buenos Aires Diciembre 20 de 1872. Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del Banco se pegan avisos con el fin de dar mayor circulacion á estos—Se previene no se abonarán de los billetes. E. V. Zamudio, Secretario.
d21v21e

Piano Se vende uno muy bueno para estudio, Reconquista 194
d21v28

Aviso al público El infrascripto, administrador general de la vacuna, pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los Viernes de 5 1|2 á 7 1|2 de la tarde en la casa central calle Piedad 408, y á la misma hora en todas las oficinas de las comisiones parroquiales, en los dias ya designados. Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872—Evaristo S. Pineda.
d20 v31

Regalos PARA AÑO NUEVO. En el almacen [illegible] calle de Suipacha 127 esquina Corrientes 206 se acaba de recibir una infinidad de artículos de moda, estatuas de Bronce, adornos de cristal y porcelana para regalos se halla [illegible] surtido completo de estatuas y por [illegible] de familias, cafees, hoteles y fondas se venderán sus baratos que en cualquier otra parte.
d22 v31

MUEBLES

Usados o nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Mejico 424, entre Lorea y Zeballos.
[illegible]

Caballo Se ha desaparecido un oscuro con las patas blancas y una estrella en la frente, de la calle Esmeralda frente al teatro Variedades el 27 de Noviembre, el que lo encuentre puede dar aviso en la calle Piedad 421 que será gratificado.
d22 v30

Papel, máquinas, tipos

y útiles de imprenta y litografia.

El depósito de estos artículos situado de San Martin números 121 á 124 se ha trasladado á Moreno núm. 147 á 149 1|2
d28v6 Enero

Se vende La persona que se interese en comprar una sombreria estando bien situada y hace buenos diarios en composturas. Se dará la vendo por no poderla atender, para mas informes ocurra á la calle de Moreno 264 á todas horas del dia, está situada á media cuadra de la Plaza Monserrat.
d21v6e

Aviso Oficial

[illegible] Guerra y Marina. Por disposicion superior todas las personas que perciban haberes [illegible]
d22v30

Se necesita [illegible]

Se vende [illegible]
d24 v27

Casa-quinta [illegible]
d22 v28

A todos en general

[illegible]
d24 v27

Mulcy-Abas en Barracas

[illegible]
d22v27

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p. efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

a1 pm 3a pág.

Departamento Nacional de Agricultura

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse [illegible] á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones seguidas que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm 53 (altos) de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.
Francisco P. Bollini, Oficial 1.°
d7 v 20 e

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones ó industrias á los q' la ley señala patente fija, como son los siguientes.

Abogados.
Agrimensores.
Arquitectos.
Cirujanos.
Contadores.
Corredores.
Dentistas.
Escribanos con registro.
Escribanos de actuacion
Empresarios de obras.
Médicos.
Mercachifles.
Maestros mayores.
Balanceadores.
Organistas y demas músicos ambulantes.
Procuradores.
Podólogos.
Parteras.
Prácticos Lemanos.
Tasadores.

Que deben concurrir por la patente á la Oficina respectiva, so pena de que al hacerse la revisacion, los que se encuentren sin ella se les aplicará la multa establecida por la ley—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.
Martin Bustos—Oficial Mayor.
n26v30d

Se alquila Un espacioso almacen en la calle Buen Orden n. 245
d18v28

Farmacias Se venden varias, haciendo estas muy buenos diarios y comprometiéndose su dueño á volverlas á comprar por el mismo precio á la vuelta de su viaje, si así sus compradores lo quisiesen; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2.
d18v18 o

En Chivilcoy se ofrece un jóven para llevar los libros, para tratar calle n57, casa de D. José M. Amaya.
d25v28

NOVEDAD!!

PARA NATIVIDAD Y AÑO NUEVO

GRANDES REMATES DE NOCHE

POR

ALBERTO J. HUERGO

En la antigua casa conocida por la «Merceria de la Estrella» Rivadavia 501 á 509 frente á la plaza de Lorea (casa en construccion) en las noches del Lunes 23, Martes 24, Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á las 7 1|2 en punto.

Al dar estos remates se ha tenido en vista que la casa no esta concluida antes de año nuevo y habiendo recibido un especial surtido de artículos para regalos, la casa ha determinado vender en remate para que de este modo no pierdan la ocasion las personas concurrentes de elejir artículos bonitos, lo que al efecto se ha improvisado un almacen donde estará en esposicion la inmensa cantidad de artículos.

De lo que hay un estenso surtido de regalos para niños para aguinaldos de año nuevo, porcelanas, cristales, artículos plateados, de bronce de madera etc. todo enteramente nuevo.

NOTA—Las señoras pueden pasar durante el dia para ver los artículos.
d20v29 dia p. 1|2 8ª pal.

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Juan Eastman é hijos

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

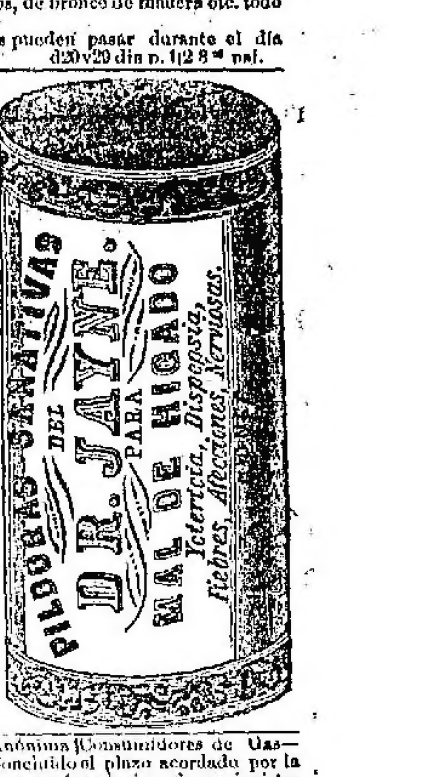

Sociedad Anónima Consumidores de Gas—Concluido el plazo acordado por la Asamblea, para la presente inscripcion de accionistas para los primitivos accionistas; en cumplimiento de lo acordado por la misma, se hace saber al público que queda abierta hasta el fin de este mes la suscricion para las nuevas acciones emitidas y no suscritas.

Por estatutos é informes, Victoria n. 252 y 396.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.
d14v31 *El Directorio.*

A las familias

Que salen al campo se les previene que en el gran almacen Bamayon y Ca. se encuentra un variado surtido de artículos del ramo y de primera calidad, todo á precio modico; igualmente se acondicionarán los efectos, remitiéndolos á domicilio gratis. Ocurrir á la calle Florida núm. 7.
d5 v31

A los doctores EN MEDICINA—Los infrascritos ofrecen á los Dres. en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor. Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, stand, garantido su superior calidad.—Coquet & Newbery cirujano dentista—Maipú 108.
d8v9e

TINTA AMERICANA

de Wilson

PARA IMPRIMIR

Casa Introductora Norte-Americana

Bailey, Wiley Ca.

ANTES BÁTE Y LIVINGSTHON

76—San Martin—76

En frente del

BANCO ARJENTINO

d18 v3e 3a. páj.

Chivilcoy [illegible] se previene al resto [illegible] que este estable [illegible] de la mañana hasta las cinco de la tarde [illegible] de costumbre.
d11 v30.

Cocinera Se necesita en la calle Artes 128, segundo piso, á la izquierda.
d22 v28.

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Cálculo Mercantil, Frances, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186
a30 porto.

MUEBLES

Nuevos y usados

Se compran y se vende, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante-sala de buffet, de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre Rios 106 y 108.
d22 v26e 3a.pl

Se ha mudado La ojalateria de Wompah y Hnos de la calle de Bolivar núm. 75, á la calle de Cangallo núm. 270.
d10v10e.

Papel para matar moscas

Este papel es el mas eficaz para concluir las moscas, tiene en su composicion una propiedad que atrae mucho á las moscas, no es venenoso ni perjudicial á los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cranwel, 30 Rivadavia
d16 17 o

ALFREDO LAFFONT
DICIEMBRE
27 1872
CORRIENTES

TIMBRES

NORTE-AMERICANOS DE CINTA

Timbres Franceses

TODA CLASE DE TIMBRES

Novedades de útiles de grabados y grabados de toda clase á precios 30 por ciento ménos que de costumbre en esta plaza.

BAILEY. WILE Y CA.

ANTES BATE Y LIVINGSTON

76—*SAN MARTIN*—76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

d3v30d 3ª pág.

Al comercio El propietario del establecimiento Farmacia Le Roy, Méjico 331 y 331 1|2, teniendo que ausentarse para Europa por largo tiempo, previene que si hubiere alguna persona que tuviere que hacer algun reclamo ó cobro sobre dicho establecimiento, se presente al mismo establecimiento en el término de 15 dias á contar desde la fecha 17 de Diciembre de 1872; previniendo que no se atenderá reclamo de ninguna especie pasado dicho tiempo. La persona que quedará en el establecimiento, como tampoco el apoderado general que el Sr. Turres dejará, tendran nada que ver con los créditos de dicho establecimiento.
d18 v31

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Luna, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Manuel Granados
d17v 28.

Se venden dos carros redondos grandes con sus caballos y monturas correspondientes, propios como para cargar 15 á 18 pipas vacias, id lana y cueros; para tratar calle de Salta n. 401.
d21v27.

A los quinteros Semilla, cebolla, rávaneto, achicoria, plaza, lombardia, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud, calle Saavedra almacen de Chiavari. d4vés.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156—CUYO—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de 25 hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho de 7 de la mañana á 6 de la tarde dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 156. d14 v15e

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias. d5 v 30

ABOGADO

Norberto Quirno Costa ha trasladado su estudio de la casa calle de Defensa núm. 12 á la de Bolivar núm. 37 (altos.) d2v30.

LA CHIRIMOYA

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

EXTRAFINO ESTOMACAL ARGENTINO

Específico sin igual

En venta

En las principales confiterías y cafées

d15-v30.

Farmacia Le Roy En este establecimiento se venden varios establecimientos de Farmacia entrando este tambien; por tener su dueño que ausentarse á Europa por largo tiempo. Las condiciones á que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo estas del modo siguiente: su propietario se compromete á los 5 ó 6 años que será el tiempo que volverá, volvérselos á comprar, si estos así lo quisieron por el mismo precio que hoy los vende, estando en esa época en las mismas condiciones que hoy los entrega; para esto se hará un balance en conformidad; por mas informes ocurrir á su propietario Méjico 331 y 331 1/2. d18v19e.

Boticas Se venden varias, situadas en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y con ventajas para los compradores; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1/2. d18v19e

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. d3v4e.

Se alquila Una casa de altos con 5 piezas, todas empapeladas, y cielo raso, dos patios, gas, algibe y demas oficinas necesarias. Tambien se alquila una pieza á la calle e independiente. Para verlas y tratar, á toda hora calle de Tacuarí No 184. d14 v29

Aviso oficial

4,000 pesos m/c. por año

PARA EL SERVICIO DE FRONTERAS

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley de las H.H. C.C. fecha 17 de Octubre ppdo., disponiendo que los contingentes para el servicio de fronteras, sean reemplazados por enganchados, por el término de uno á cuatro años, la Comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sandblad, D. Eujenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez, hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial, calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano, y que funciona todos los dias de trabajo de 12 á las 4 de la tarde. Los que deseen prestar este servicio ocurrirán al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley, firmado—*B. Moreno*, oficial 1°. n26 v30d.

Se vende La confitería calle Defensa esquina Estados Unidos; para tratar en la misma casa. d15v30.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolás Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Gurbi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goyu y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucía E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto de en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1°. n16v23 fbro

REMATES

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

De una preciosa mercería Buen Orden 61

El sábado 28 y á las 12 del dia por liquidacion y al contado venderé en un solo lote si hay interesado, todas las existencias y útiles de la mercería y sino se fraccionará al gusto de los compradores cuyo detalle es como sigue:

Una patente, un hermoso armazon y vidrieras, mostrador acsio á la casa que es una de las mejores para negocio, 2 hermosas cortinas, escalera, estrados bud, aceite, agua de colonia, 2 grandes vidrieras, gas, camisas bordadas, umbutidos, puntillas, enaguas, gorras de otro, á la valenciana, pañuelos, juguetes de niño, paraguas de sol flores artificiales, id aro de lus, cinta de raso capillos finos, trencilla, bastones, muñecas, medias, cuellos y puños, sombreros de terciopelo, sacos de lana, jabones finos, dominós, guimos, hilo, floco de seda, guarniciones y un surtido general de mercería que no se detalla por su extension.

Nota—Recomiendo á los vecinos que quieran mandar efectos los remitan el dia indicado. d27

Enrique Raymond

De la propiedad, calle de Cangallo Nos. 519 y 551 entre Ayacucho y Junin.

Tasacion

Hecha en Setiembre último

Ps. 420,000 moneda cte,

Pagadero al contado, menos pesos 200,000 m/c. que se pagarán al Banco Hipotecario en 20 años.

TÍTULOS SUPERIORES

El Miércoles primero de Enero

A LAS SEIS DE LA TARDE

Venderé al mejor precio y sin reserva, la propiedad arriba expresada, cuyo detalle es como sigue: 17 1/2 varas de frente al Sud, por 69 1/2 de fondo con 5 piezas, un galpon de material techo de paja, cocina, pozo, letrina, etc. el frente está dividido en dos casas y solo falta correr una pared en el fondo para hacer dos buenas propiedades, calle empedrada con tramway á la puerta y la mejor condicion es que se venderá sin reserva: por mas detalles á mi escritorio, San Martin 140 d27

Pastor Frias

GRANDIOSO REMATE

De caballos de tiro y de paseo

En la caballeriza y cochería de la República

119—Tacuarí—119

El Sábado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes caballos:

1 yunta de caballos tordillos de tiro.
1 id id manchados de tiro.
1 malacara de tiro, superior.
1 [illegible] tapados de tiro.
1 malacara de paseo muy hermoso.
1 overo lindo.
1 magnífico bayo criundo.
1 yunta de caballos blancos.
1 zaino overo.
1 colorado criundo lindísimo
1 moro overo.

NOTA—Se recomienda á los interesados pasen á ver estos finos caballos antes del dia del remate. d27

SERVANDO DE LOS SANTOS

IMPORTANTE REMATE

3 grandes y hermosos lotes de terreno situados en la posicion mas pintoresca y elevada de todo el municipio de Buenos Aires.

GRAN NEGOCIO

PORVENIR SEGURO!!

¡ALERTA especuladores ALERTA!!

El domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderé en remate á la mas alta postura y dinero de contado los 3 hermosísimos lotes de terreno y donde estará la bandera calle de Tucuman á 6 cuadras al Norte del 11 de Setiembre á 4 id de la Estacion Lacroze, á 1 id de la Comisaría seccion 11, 4 id frente al gran edificio rosado y de altos de la propiedad de D. Santiago Rivero y por el fondo con los Sres. Saldias y Cabrera; órden de la venta:

Calle de Tucuman 2 lotes con un pequeño edificio compuesto de dos piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, con 10 varas y 1/4 de frente al Sud por 72 1/2 de fondo al Norte cada una.

Calle del Temple, 1 lote con 10 varas 1/4 de frente al Norte por 72 1/2 varas de frente al Sud y algunos árboles.

Recomiendo estos importantes lotes de terreno, infaliblemente los venderé por lo que den, pues estoy autorizado competentemente por su propietario, su posicion es inmejorable y rodeado de muy buenas vecindades, no falten el dia y hora del remate que es el momento de hacer un negocio brillante con resultados provechosos para el comprador.

Por mas datos y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. d20

POR EL MISMO

Judicial

De una importantísima chacra En San Isidro

A 4 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud

El domingo 12 de Enero de 1873 A las 6 en punto de la tarde

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederé á la venta en público remate el dia y hora indicado, en el partido de San Isidro de la mencionada chacra donde estará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Dionisio Baquero y Da. Plácida Reynoso, cuyos detalles son los siguientes: el terreno mide por su frente al Norte 300 varas por 1,050 varas de fondo al Sud ó sean 2 cuadras de frente por 7 de fondo equivalente á 14 cuadras cuadradas con sus poblaciones, pozo de balde y arboleda, todo en perfecto estado su tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 433,722 ps m/c y 25 cts. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 289,148 ps m/c. 14 cts

Esta magnífica chacra tan inmediata al pueblito y de la Estacion dejará venderse en el mencionado partido, terreno inmejorable, muy elevado propio para dársele el destino que cualquiera quiera para entregarlo, tan pronto se otorgue la correspondiente escritura judicial, lindando con importantes propiedades, como ser por el frente con el Sr. Lacus quinta que fué de Arnon, por el Este con el Sr. Aguirre, por el fondo con el Sr. Dr. Pico, y por el Oeste con el Sr. Arostegui y otros.

¡¡Alerta especuladores!! No faltar el dia 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde. En la estacion del Ferro-carril habrá carruages á disposicion de los interesados para ser conducidos al lugar del remate los que se designarán por una banderilla punzó; por mas informes y ver los autos de su referencia y títulos garantidos pueden ocurrir á la oficina de don Faustino Miñones Defensa núm. 74 tercer patio ó á mi escritorio Victoria 104. d6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Zollesi, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares, su porte es de cinco mil arrobas con todos sus aparejos, cadenas, velamen completo, cocina, tiene á mas una lancha y una canoa y demas útiles correspondientes en perfecto estado, no se detalla por su mucha estension pero todo estará á la vista el dia del remate y su velamen izado. Su tasacion asciende á 87,500 $ m/c, no admitiéndose postura que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 58,333 ps m/c, y 32 centavos.

Me permito llamar la atencion á los interesados sobre este remate pues es el momento de aprovechar de hacerse de una hermosa goleta lista para navegar sin tener que gastar un sol medio en ella; tasacion muy baja.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á la oficina del Secretario D Alejandro Miñones Defensa núm 74 2° patio donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios y á mi escritorio Victoria 104. d10.

TRIFON CÁRDENAS

Judicial

De una casa en Lujan

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10 448 pesos, cuyas 2/3 partes, 6,966, será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 82. d1

MAXIMO BENGURIA

JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes

El Domingo 19 de Enero próximo, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se rematarán, á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Silvade Casas, que consisten en una casa y terreno formando esquina edificada

Tasada en	$ 163269 2 rls.
Un terreno forma esquina á la casa tasada en	• 75189 4 •
Id id cercado en la Estacion del Ferro Carril tasado en	• 52000

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Estas propiedades situadas á 3 cuadras de la Plaza y en una de las calles principales; son de un gran porvenir.

Para mas informes ocurrir al rematador, Victoria núm. 48 ó al Sr. D Santiago Mautalen en Mercedes. d20.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

Grande y esplnedido remate

Del gran establecimiento de campo SOCIEDAD PASTO. IL, en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El viérnes 3 de Enero de 1873 venderemos al mejor precio y dinero de contado los campos, poblaciones y alambrado, plantio etc. que consta de lo siguiente

Una legua y octavo de terreno tasado en	$ 600,000
La poblacion principal, puertas, galpones, 2 norias colocadas, bañadero de ovejas corrales, palenques, palomar, 20 cuadras alfalfa—Tasado en	• 626,663
68,169 árboles de paraiso, acacia, sauce, durazno, polonia, eucaliptus, manzanos, peras guindos parras, trojas, cina-cina, mostasilla espinillo etc etc —Tasado en	• 194,534
34,108 varas de alambrado con postes de ñandubay que forman los potreros de invernadas, sementera y jardin—Tasado en	• 290,516-4
	$ 1,821,653-4

Y no se recibirá oferta por menos de sus 2/3 partes que son: 1,214,436

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 5 y el lúnes 6 de Enero 1873 venderémos las haciendas y demas existencias que se compone de carros, arados, máquinas de varias clases una noria en uso carros de bueyes, prensa de pasto, lonas de tapar, máquinas de segar y cortar pasto, rastras y demas útiles. 385,022

Haciendas lana

35 cerdos ingleses, 20 burros, 5 carneros ingleses Lincoln, 2 ovejas id, 15 carneros negrete puros, 58 id rambouillet, 23 id id, 29 id id, 7 id Lincoln mestizo, 257 ovejas negretes puras, 1 carnero puro negreto, 3 carneros rambouillet, 504 ovejas merinas, 8021 ovejas mestizas 1070 ovejas id id, 1248 ovejas mestizas lincoln, 260 carneros mestizos lincoln, 4 chivos

Vacuno

433 animales de corte tarquinos 70 vacas lecheras tarquinas, 19 bueyes, 1 toro puro Ingles, 112 animales grandes de Imbernada

Yeguarizo

1 yegua madrina 35 caballos de silla, 45 caballos de tiro, 16 potros mestizos frisones, 2 mulas de tiro, 1 frison mestizo entero de 18 meses, 66 yeguas mestizas frisonas, 33 potrillos, 45 yeguas criollas, 2 potrillos frisones

Conduccion gratis de las estaciones Flores y Moron el dia del remate en carruajes que se designarán con la bandera del remate primer tren y en la estancia habrá comida y cama durante los dias del remate

NOTA Para los interesados todos los Domingo y dias de fiesta á contar desde hoy hasta el dia del remate encontrarán un carruaje en la estacion Glew á la llegada del primer tren para conducirlos gratis al establecimiento

Para ver los inventarios y las acciones á nuestro escritorio Bolivar 14. d1

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr D. Isaac P. Areco y cuenta de la testamentaria del Sr D. Patricio Amilton

En el partido de la Magdalena

CUARTEL 5°

Alto de Juan Lopez

En el establecimiento principal

2,300 ovejas mestizas al corte á	25 $
38 alnuleros á	450 $
La accion á 8 marcas usadas	4,600 $
Rodeo de los tamberos	
740 cabezas vacuno al corte á	120 $
Rodeo del pastoreo	
723 cabezas vacuno al corte á	120 $
Yeguarizo	
163 yeguas de cria al corte á	80 $
24 caballos útiles á	250 $
Tropilla del Zaino	
7 caballos y una yegua útiles á	350 $
Tropilla de rosillos moros	
8 caballos y una yegua útiles á	900 $
Puesto San Antonio	
1,830 ovejas mestizas al corte á	25 $
3 caballos inútiles á	150 $
1 potrillo redomon en	200 $
Puesto Victoria	
1,030 ovejas mestizas al corte á	30 $
Puesto Vijilante	
1,710 ovejas mestizas al corte á	25 $
2 caballos útiles á	400 $
2 id inútiles á	150 $
Puesto San Juan	
1,546 ovejas mestizas al corte á	30 $
Puesto Esperanza	
928 ovejas mestizas al corte á	25 $
1 caballo inútil en	100 $
Puesto del Cármen	
308 cabezas vacuno al corte á	12 $
Puesto Soledad	
1,000 ovejas mestizas al corte á	30 $

Las ventas tienen por base legal las 2/3 partes de la tasacion El pago se hará al contado debiendo anticipar ALGUNA CANTIDAD, la persona que no sea conocida ó que no presente algun fiador, que satisfaga al rematador.

Es importante advertir que hace mas de un año que no se han sacado haciendas de ninguna clase de este hermoso establecimiento

Además se debe tener presente que este aquel campo floreciente, que estuvo desabrigado para los ganados que tiene, y que en calidad no hay ninguno en la famosa Magdalena que le supere. Garantimos la exactitud de estos informes.

El remate se hará

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN N° 30

EL MARTES 31 DE DICIEMBRE

A la una en punto

Rogamos á los señores licitadores, que pasen por el establecimiento designado á tomar los exactos y detallados informes que necesiten, para proceder con conciencia en este importante negocio

La venta se hará en lotes de lo que contiene cada poblacion, segun queda arriba especificado

Deseamos mucha exactitud á la hora del remate, en nuestro escritorio calle de San Martin núm 30 d20

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumstein

EN MORON

MAGNIFICA QUINTA

Con una manzana entera

CASA CÓMODA Y ELEGANTE

Construida á todo costo

8 PIEZAS ESPACIOSAS

ALGIBE GALERIAS ETC.

El miércoles 1°. de Enero de 1873

A LA UNA EN PUNTO

Mañana mas detalles, d1.0

POR EL MISMO

JUDICIAL

10,433 OVEJAS SUPERIORES

1808 CABEZAS VACUNO

209 caballos y yeguas

DEL PARTIDO

Magdalena

Testamentaria del Sr. D. P. Hamilton Juez el Dr. Isaac P. Areco

El mártes 31 de Diciembre á la una en punto remataremos en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta dinero de contado los ganados que dejamos designado Mañana los detalles.

POR EL MISMO

¡¡Muy central!!

AL NORTE

MONISIMA CASITA

Calle Córdoba 207

Entre Artes y Suipacha

LIBRE DE TERCEROS

El mártes 31 de Diciembre á las 4 en punto remataremos por lo que dén, dinero de contado la bonita y cómoda casita que dejamos arriba designada

Consta de una linda sala con 2 ventanas y portada á la antesala, ante-sala dormitorio espacioso, comedor que cuadra al primer patio, 2 dormitorios mas, cocina grande, aljibe, letrina, gas, aguas corrientes etc —La sala ante-sala y dormitorio 1° entablado, lo demas con baldosas, todo bien empapelado y rodeado de magníficas casas de comercio y de familias distinguidas En las dos calles hay tramways en todas direcciones

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte. El tercero que baja por Suipacha dobla al rio por Córdoba

El remate en la misma casa, á la hora fija 4 en punto d24

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial

En el pueblo del Bragado donde estará la bandera.

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui el dia indicado todas las existencias abajo detalladas pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Luna que consiste en lo siguiente.

452 vacas al corte á 55 ps una, 450 ovejas á 7 ps. una, 63 yeguas á 35 ps. una, 7 caballos á 150 ps uno, 6 bueyes á 250 ps uno, 1 marca con boleto en 1 200 ps., 1 mesa en mal estado 5 ps. 2 cajas de madera en 20 ps. 1 rancho con 12 varas de largo en 1,500 ps. 1 castillo viejo enyantado 350 ps. 1 potrero vinl 300 ps. 8 palos ñandubay 40 ps. unas cabezadas de plata 500 ps. 2 ollas fierro 30 ps. y 6 palos de sauce en 30 ps. previniéndose que se tomará por base para la venta la tasacion por ser esta escesivamente baja, por mas pormenor ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros n23.

POR EL MISMO

Judicial

Salta núm 389

El 4 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, se procederá á vender una casa, situada en la calle Salta núm 389 edificada en terreno de 17 varas de frente por 70 varas de fondo perteneciente á la testamentaria de don Justo Olivera tasado en la cantidad de 200,000 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, ocurrir á la oficina de Pasto ó á los martilleros. d6

POR EL MISMO

El 29 de Diciembre á las dos de la tarde en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo donde estará la bandera

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia indicado en público remate y dinero de contado una parte de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detallado del modo siguiente — Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de una cuadra con poblacion y corral tasado en la cantidad de 50,911 pesos.

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Esteves compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 29,519 ps—una maquina de estirar alambre en 150—1 Rastra en 350, 1 arado en 200, 1 carro de varias en 2,000, 1 carro de pertigo en 800, 1 carro de varas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1500, 1 par de ruedas 300, 5 caballos á 300, 16 yeguas á 100, 1 caballo mestizo 1800, 1 caballo picaso de carro 1000 440 ovejas á 25, 10 bueyes á 600. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros n22

NOTA Habrá carruages para conducir á los interesados al remate de 11 á 1 de la tarde

JULIAN BENITEZ

Judicial

El domingo 14 de Enero del año entrante de 1873 á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr don Emilio A Agrelo una gran casa sita calle del Paraguay núm 277 y 279 con un martillo que da su frente á la hermosa plaza de la Libertad designada con el núm 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaría de don José Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 75,120 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fracciones que es como sigue

Fraccion 1ª núm 257 mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,535 ps m/c

Id 2ª núm 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 180,364 ps m/c

Id 3ª núm 244 calle de Libertad mide frente 7 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en 57 240 ps m/c

Se previene que no se tomará oferta que no pase de sus 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente

Fraccion 1ª—sus 2/3 partes son [illegible] id 2ª id [illegible] id 3ª id [illegible]

Tambien se rematará en el mismo dia por órden del mismo Sr Juez de primera Instancia á las 12 del dia un hermosísimo terreno sito en el gran pueblo de San Fernando, tambien perteneciente á esta testamentaría de don José Gonzalez á la mas alta postura y dinero de contado siendo su tasacion la cantidad de 23,835 ps m/c no admitiéndose oferta que no pase de su tasacion, advirtiendo que está tasado por la mitad de su valor pues la posicion es inmejorable y situado en la calle Geral Lavalle esquina á la de San Fernando midiendo de frente 38 1/2 varas de frente por 50 de fondo dista de la Estacion 3 cuadras, 2 de la Iglesia y de la plaza una, siendo las 2/3 partes de su tasacion la suma de ps 22,222 m/c

No olviden los vecinos de la ciudad y del pueblo de San Fernando la ocasion que se presenta, como esta muy pocas veces se proporcionan, pues la finca arriba mencionada es inmejorable, un edificio bien construido, aunque algo antiguo buenos materiales y buenas maderas. Asistir especuladores á dicho remate y se convencerán de la verdad

Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm 102 (altos) d14

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de Cuyo 442 y 444 formando esquina á la calle de Montevideo núm. 114 perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Emilio A Agrelo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado de la valiosa propiedad situada en la calle de Cuyo núm 442 y 444 esquina á la calle de Montevideo núm 104 perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El terreno se compone de 15 1/2 varas de frente al Norte por la calle de Cuyo, por 35 va 40 centésimos de frente á la calle de Montevideo

El edificio se compone al No. 442, de una tienda trastienda, un cuarto con un altillo, cocina y un gran galpon al No. 444, tres piezas bajas y dos piezas altas de material, cocina, galpon, dos patios con árboles frutales y hermosos parrales etc, etc, debiendo advertir que la tienda en la esquina tiene un contrato de arrendamiento que solo tiene 2 años para vencerse

Escuso recomendar esa finca, pues hoy son pocas las que reunen las condiciones y ventajas que ofrece á los capitalistas tanto por su brillante situacion, como por las comodidades que ella reune.

Las tasaciones ascienden solo á 351 628 pesos y no se admitirá oferta que no pase las dos terceras partes que son 234,418 pesos. Para imponerse de las tasaciones y de los títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Feliciano Cajaravilla, Recoba Nueva, por mas pormenores al rematador calle Potosí No 351, d3

PERALTA R. y PIOVINI

Semanal de muebles

En nuestra casa, calle Florida num. 4.

El dia 2 de Enero, procederémos á la venta de muebles y objetos, cuyo detalle se dará despues d27

HIDALGO Y TORRES

No. 5,467

¡IMPORTANTISIMO!

LOS 7 LINDOS LOTES

Suipacha y Córdoba

¡ESQUINA!

40 varas al O. por 74 al E.

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Sr. D. Manuel Garcia

PARA VENDER AL MAS ALTO PRECIO

¡SIN NINGUNA LIMITACION!

Venderemos por la mitad de su valor si fuero necesario (tengase esto presente) ¡El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida!

Se efectuará el Juéves 9 de Enero de 1873 (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde

Escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno, solo pedimos asistencia á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá infaliblemente á la hora señalada. Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. d27

POR EL MISMO

No. 5,465

De muebles—En la casa habitacion Uruguay 123 (altos)

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia mas alto precio y al contado venderemos todos los muebles de dicha casa, siendo en parte su detalle como sigue:

1 medio juego de sala esterilla y jacarandá, mesa el centro, lavatorios, cama catrera cómoda, cortinados, steras, cuadros etc. etc., y otras menudencias que estarán á la vista. d24

POR EL MISMO

N. 5,463

¡Tasacion exageradamente baja! De una preciosa casita calle de Garantías núm. 31 entre Piedad y Rivadavia (centralísima)

Compuesta su terreno de 8 1/2 vs. de frente al Oeste, por 17 1/4 de fondo al Este, con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techo y pisos embaldosados, gran aljibe, cocina, letrina y demas comodidades

¡¡Títulos superiores!!

Atencion: tasacion $ 101,000 m/c, 2/3 $ 70,000 m/c.

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna esta magnífica casa, con todos los ladores que se encuentran, no pudiéndose vender por menos de sus 2/3 partes de su tasacion que como hemos dicho es muy baja, actualmente está alquilada á 500 $ m/c, pudiéndose alquilar en 1,000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 180,000 $, esto es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar 76. d24

POR EL MISMO

N. 5,456

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos, compuesta de 4 manzanas y á 15 cuadras de la plaza y á 10 de la estacion, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto de la tarde, venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno, como dos mil álamos, sauces, etc, etc y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21,997 m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son $ 14,965 m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa, Bolivar 76, el dia y hora indicada. d24

POR EL MISMO

No. 5459

JUDICIAL

¡¡En las Flores!!!

De todas las existencias y una legua de campo flor. Establecimiento denominado «La Esperanza» situado en el partido de Las Flores, frente á la Estacion Rosas (como á 16 cuadras de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Emilio Agrelo. Muy importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos dicho establecimiento, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano Don Benjamin, compuesto de 1 legua de magnífico campo, 4 piezas de material bien construidas, con corredores y maderas fuertes, á más cocina, pozo, etc. etc. una hermosa quinta de 200 vs. por costados, cercados de alambre, en el interior con 1,900 álamos, 250 sauces de 2 á 4 años, 1,280 plantas de damasco, 150 acacias, perros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 43 por 30 vs. con postes de ñandubay y con sauces al al rededor, otros para obejas con tres corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado, un buen palenque de 16 postes de ñandubay.

A más en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda, etc. etc. 6 ojs para bebidas. Unjuelas con represa.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 m/c. la que servirá como base para la venta, segun órden del Juez, pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2,160 ovejas mestizas finas de cria á 25 $ una. 420 id sajonas á 40 $, 132 animales vacunos á 110 $ una. 68 animales yeguarizos á 60 $ uno, 5 caballos á 250 $ uno; 1 carro de varas á 1,500 pesos, y otros útiles que estarán á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la Boletería de Lima á las 6 y 8. llegando á la estacion Rosas á las 2 y 53, habrá en el establecimiento toda clase de comodidades para los señores interesados, en la estacion Rosas se proporcionarán carruajes para conducirlos al establecimiento

El dia 4 saldrémos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 76. d24

PABLO GOWLAND

Judicial

De la finca calle Reconquista núm 152 perteneciente á la testamentaria de la Sra doña Gregoria Viñan de Plazas

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr D Ramon Plazas, la mencionada finca compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una area de 671 varas 50 centésimos, tasado el todo en la suma muy baja 314,849 ps 15 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion íntegra, por ser tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr Juez

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados

Por mas pormenores ocurrir á la Escribania de don Leandro Gonzalez ó á la calle Defensa núm 114 d20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm 353 y 356 á media cuadra de la iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Gregoria Viñan de Plazas

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Isaac P Areco y por nombramiento de su único albacea Sr D Ramon Plazas, se rematará la espresada finca

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 14 vs 83 centésimos de frente al Este con 60 metros 620 milímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste

La segunda fraccion se compone de 5 metros 110 milímetros igual á 5 varas 90 centésimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros igual á 35 varas 50 centésimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de 139 865 ps y 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion íntegra que es muy baja por ser esta tasacion verificada en 1868 y estar así ordenado por el Sr. Juez

Por mas detalles á la Escribanía del Sr D Leandro M Gonzalez ó al rematador Defensa núm 114 d20

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSA

Y bien situada finca

CALLE DEL PERU No. 286

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

TRAMWAY

A LA PUERTA

El mártes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa en un parage mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar á habitarla, la localidad de esta propiedad es inmejorable, [illegible] varas de frente al Oeste por 70 de fondo con 6 hermosas habitaciones de material [illegible] empapeladas [illegible] cocina 3 hermosos cuartos de madera [illegible] una gran jaula para pájaros [illegible]

Esta finca no reconoce ningun gravámen, los títulos son superiores

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño d21

POR EL MISMO

Judicial

De la finca, calle Defensa núm 513, 515 y 517 haciendo esquina á la de Cochabamba núm 62 y 64 Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da Gregoria Viñan de Plazas

El domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Isaac P Areco y por nombramiento de su único Albacea Sr D Ramon Plazas [illegible]

Por mas detalles á la Escribanía del Sr D Leandro M Gonzalez ó al rematador Defensa 114 d21

MAURICIO C. OLIVERA

De un terreno central situado en la calle de Potosí núm 203 entre San José y Lorea, compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo al Sud, con títulos de mejor

El 1° de año nuevo de 1873 se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno con 4 piezas de material viejas y todo lo que se encuentra bajo de muros títulos garantidos

Es escusado decir mas, si se tiene en vista que se venderá por cinco pesos si no hay quien dé mas

Por mas informes escrituras y demas á la calle de Rivadavia núm 75 d22

NICOLAS ZOLEZZI

JUDICIAL

Alerta capitalistas

De una casa de altos

Calle Belgrano 615

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D Luis Belaustegui el Domingo 5 de Enero á las 5 en punto de la tarde se procederá al remate de la elegante casa de altos edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 29 1/2 de fondo al Norte con 10 hermosas piezas construida en cal, pisos y techos embaldosados maderas duras, cielos rasos de yeso puertas ventanas y persianas de cedro, escalera, frisos y umbrales de mármol las rejas y rejas de fierro de primer órden 2 altillos, 2 cocinas 2 letrinas 1 hermoso aljibe y á mas una gran bomba para conducir el agua á los altos todo el retoque de la casa hecho en algamasa, tasada en la baja suma de 267,521 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes de su tasacion que son 178,348 $ m/c la espresada casa ha costado á su dueño mas de 310,000 segun el maestro que la ha construido, es escusado recomendar dicha casa que por sí sola se recomienda en primer lugar por su posicion y en segundo por su edificio y tercero por su insignificante tasacion para imponerse de su tasacion á la escribanía del Sr Dorio Bosar, mas pormenores al rematador, calle San Juan número 230 d5

FEDERICO JULIO MIRO

En las hermosas barrancas de San Fernando, bella vista y en la calle de su nombre esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, y linderos con las espléndidas propiedades de los señores Obligado, Zamudio Madero Rodriguez y otros Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isaac P Areco y por cuenta de la testamentaria de Don Juan A. Serpuri Alerta

El miércoles 1° de Enero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate judicial y al mejor precio la preciosa y bien situada finca quinta, edificada con 3 grandes habitaciones de material en terreno que mide 36 varas de frente al rio y 50 varas de frente á [illegible] ó sean 2 500 vs de superficie toda cercada de material, con pilares, barandas y porton de fierro, con cimientos como para hacer altos muchos árboles frutales y con la grande y espléndida vista al Delta Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta, hermosas y sin igual barrancas y con la vecindad mas honorable y decente y con el lindo rio Paraná al pié de esta para tomar baños, verla y juzgarla y tendreis la mejor posicion para una casa de campo, solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta y nadie quiere vender, y si lo hacen es por un precio favuloso y esto está al alcance de todos por su baja é insignificante tasacion vieja que solo alcanza á la baja suma de 70 000 que es la base para la venta segun la órden del Sr Juez de 1ª Instancia y parece increible que una posicion como esta halla sido tasada por un precio tan bajo, [illegible] y hora, á lo mas que den [illegible] en la Escribanía del Sr [illegible]

Solo diré una informes y datos Maipú 99, ó Corrientes 131 d24

Adolfo Bullrich y Ca.

QUINTA DE CASAGEMAS

8 LINDOS LOTES

CALLE LARGA ADOQUINADA

Calle Sola empedrada

Tramway por ambas calles

El domingo 29 á 6 y media de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mencionada entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola ó Salta empedrada

No 28—10 varas de frente por 44 varas 70 cts. de fondo
• 47 10 id id id 40 id

Calle de la Banderita

No. 81 esq 20 vs fte por 30 fdo (al lado de la casa).
• 1 id 23 vs. 80 cts frente por 30 de fondo.
• 3 10 id id 30 id

Calle de la Universidad

• 11 esq —18 varas de fte por 30 de fdo,
• 15 18 id 20 cts id 50 id.
• 37 20 id id 50 id

Escusados nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramways y que dentro de pocos meses estarán lindos á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que darán gran valor á los lotes

Los venderémos por lo que den; aprovechese la ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). d22

POR EL MISMO

De muebles

En la calle de Cangallo No. 430, Entre Uruguay Talcahuano por ausentarse la familia al campo.

El Jueves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa calle Cangallo No. 430 como sigue.

SALA—Un juego de sala compuesto de 2 sofás medallones, 12 sillas y 4 sillones, 4 banquitos todo entapizado en damasco de seda punsó con su fundas de hilo correspondiente todo flamante, 2 espejos marco y talado y dorado, 4 sillas doradas, 4 salivaderas de porcelana, alfombrado de tripe rizado doble ancho para sala y ante sala, 5 galerías doradas con cenefas de seda punsó con cortinados bordados.

APOSENTO—Una cama otomana de Jacarandá con colchon elástico, colcha de seda de la India, almohadones, colgadura y cenefas correspondientes, un ropero de espejo jacarandá, un lavatorio, 3 galerías doradas con cenefas correspondientes, una silla de damasco, mesa de noche, etc. todo en perfecto estado.

COMEDOR—Un juego de comedor de nogal compuesto de [illegible] mesa de piedra mármol y [illegible] una mesa para 12 personas, 2 aparadores para losa y cristales, una percha con espejo para colgar los sombreros y paraguas, 4 cuadros marco dorado, representando las cuatro estaciones del año, varios otros cuadritos de escenas picantes, un reloj de pared, 12 sillas con asiento esterilla, un juevo de composicion, adorno de mesa, habanero, mesa del centro, botellas para Jerez, Oporto con sus estantes de composion, alfombrado etc. etc.

Otra pieza—Una cama de jacarandá nueva.

Patio—Jardin compuesto de varias plantas de mérito como camelias, jazmin del cabo y del Paraguay etc. que estarán á la vista el dia del remate, útiles de cocina etc

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Córdoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Arrimundo.

El martes 31 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Arrimundo á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 metros 39 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al N., igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de alto de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con sarzo de fierro, pozo, letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m/c. ($ 380,250 m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de dicha tasacion que son (253,500) doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m/c. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo de Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d17

PEDRO ROMERO

Judicial y muy central

DE UN TERRENO

Calle de Belgrano al lado del número 110

Entre Perú y Bolivar

El Viernes 10 de Enero á las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco, un terreno incluso la parte de edificio antiguo que comprende perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Ferreiro de Moré sito en la calle de Belgrano contiguo al No. 110 mide siete vs. de frente Norte por cuarenta vs. de fondo Este codiciado terreno, está tasado en la insignificante suma de 246,220 ps. m/c. de cuya base partirá el remate; alerta rentistas q' hay como sacar allí el uno p% mensual, pues es á propósito para construir un gran almacen y un alto con poco costo tiene muros laterales nuevos y medianeros los autos en la escribania de Munilla y el rematador Venezuela 130.

Marin y Gomez

Judicial

En la Boca

De un terreno y una casilla

Situada de este lado del Riachuelo, frente á las Estacion antes de llegar al Muelle

El domingo 1° de enero de 1873 á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Miguel García Fernandes y como perteneciente á la testamentaria de Don José Facio

El terreno se compone de 27 vs de frente á la estacion y 18 varas de fondo á la otra calle, ensanchado al fondo hasta quedar en 22 vs la casilla se compone de 4 piezas bajas y altas estando tasado en todos sus ramos en la cantidad de 39,024 $ m/c y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes que son 26 016 ps m/c.

Llamamos la atencion de este terreno por estar tasado sumamente bajo.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126 d1

BULNES y Ca.

Judicial - Naval

Del Patacho «San Juan Bautista» por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. ftes. Fijarse en el detalle.

El dia 12 de Enero del año 1873 á las cinco de la tarde, procederemos á la venta del patacho espresado perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Vignale en condominio con D Juan Vignale y D. Manuel Alvarez, el cual se halla anclado en ballizas frente á la Bateria. Carga 250 toneladas y su calado es de 11 piés. La arboladura es completa y nueva el juego de velas completo y nuevo; todo el aparejo en buen estado; tiene armado á cilindro tiene un bote y una lancha y en fin tiene todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje

Se previene que ha estado asegurado hasta ahora un mes por la Compañía de Seguros Marítimos en la suma de 5 000 patacones.

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del resguardo donde estará izada la bandera

Nota. El dia del remate el patacho se distinguirá por la bandera que llevará, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion D1°

MARTINES SAENS Y PEÑA

Importantísimo remate judicial

Tasacion muy baja

Tramway á la puerta

El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, la hermosa finca calle del Buen Orden núm 581, 583 y 585 entre las de Cochabamba y Garay perteneciente á la testamentaria de D Ignacio Madrid

El terreno se compone de 16 vs 60 centésimos de frente al Este, por 68 vs 75 centésimos de fondo al Oeste, teniendo en el fondo un martillo á su favor. La tasacion asciende á la cantidad de doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos moneda corriente 284,406 $ m/c y no admitiremos oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son superiores y pueden verse en la escribanía calle del Perú núm 86 y por mas informes á los martilleros. San Martin 8.. d15

MÁXIMO GOWLAN

Venta particular

200 cuadras cuadradas

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS

SOBRE LA ESTACION

TERRENOS ALTOS

Por mas informes Cangallo No. 17 d22 v38

J. Alberto Astengo

De una linda casa nueva

En la calle Méjico

No. 579

Entre Sarandí y Rincon, parage lindo

El domingo 29 á las 5 en punto procederé al remate á la mas alta postura y al contado, por órden terminante de vender la referida casa con 8 1/2 varas de frente por 35 de fondo al Norte 5 lindas piezas empapeladas, cielos rasos, contra marco, pisos de tabla, cocina, pozo, reemiradero patio embaldosado, un lindo frente 2 lindas rejas y pronta para habitarla, cerca del tramway de Venezuela y Belgrano.

Recomiendo la hora al que quiera comprar una pichincha, mas datos Belgrano núm 3 1. d22

Manuel de la Serna

Regalos de primero de año

Preciosos cuadros y adornos de lujo

En su casa calle Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá

SEMANAL

El Viérnes 27 y Sábado 28 á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente

Cuadros de oleografía representando preciosas escenas, jardineras macetas para plantas adornos floreros de cristal de Bohemia, macetas de bronce, relojes cajas de estractos de electro plata juegos para té, aceiteras de muchas clases, bandejas, cubiertos cabo de marfil, id de composicion vinos de muchas clases, juegos para tocador faroles de la India, parteras lámparas, pañuelos de hilo, corset de moaré de seda, carpetas para mesas, costureros tarjeteras filigrana de plata, baritas y bastones puño de marfil, cochecitos para niños, jaulas, cajas para moneda, camisas calzoncillos, medias para[illegible]sules, perchas varias, alhajas, bancos para piés, cubiertos, juegos de mantel y servilletas, y otra infinidad de objetos

TALABARTERIA

Monturas inglesas para hombres, señoras y niños, carrera y media id bastos pecheras riendas frenos y látigos d21

POR EL MISMO

SEMANAL

Los Viérnes á las 7 1/2 de la noche

En su casa calle Cangallo 105 1/2

Gran surtido de artículos de bazar al mejor precio y dinero de contado d17

POR EL MISMO

De un Vapor

El Domingo 29 del corriente á la 1 del dia en el Rio Lujan, al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad

El famoso vapor ingles Venecia de [illegible] mas afamados la de carga y pasageros, [illegible] y lista para emprender viaje.

El vapor está en el Rio Lujan donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá

NOTA—Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que dén

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor d16

J. M. DIAZ CAVEDA

De las existencias del almacen, calle Defensa esquina á Brasil

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria de todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle se dará en casa del rematador. Victoria 11. d27

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16

El sábado 28 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se rematará lo siguiente

Muebles Un rico piano perpendicular de muy poco uso Pleyel un rico juego de sala, un id flamante forrado en repe, 1 id de caoba y esterilla, 1 mesa del centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de comedor de diferentes clases, 10 docenas sillas surtidas de caoba sólida de la India, americanas 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómoda escritorio con piedra mármol, mesas de caoba sólida de nogal, y de guindo, mesas flamantes mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de Jacarandá, sillones, aparadores de caoba para una y dos personas de nogal y de pino, máquinas de coser y otras infinidades de muebles pertenecientes á varias liquidaciones se venderán unas 100 alfombras de 2 hasta 35 varas, 48 pares casimir 10 docenas camisas lisas de hilo, 24 escopetas de 2 tiros, 3 ricas cajas de pino francesas, 60 mates de composicion, 40 piezas marfil de un mérito incomprensible, 30 costureros adornados de conchillas, 50 lámparas de kerosene diferentes tamaños varios anteojos de teatro, 10 albums, 10 cajas cubiertos de plata, 10 id composicion, 6 juegos café de porcelana, id de lavatorios, colchaderas, floreros, yerba paraguaya, 10 cajones vino jerez, 10 id oporto, aceitunas sevillanas, garbanzos de castilla, y otros artículos que estarán á la vista. d27

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16—El martes 31 del corriente.

De un nuevo surtido de muebles; como ser ricos roperos de jacarandá todos tallados, con luna francesa, á id de caoba, cómodas, escritorios diferentes clases, mesas del centro, juegos de sala, una magnífica caja de fierro, lavatorios diferentes bibliotecas, mesas de noche, cómodas, 10 docenas sillas diferentes, 2 pianos nuevos, mesas de comedor, alfombras, sofás, confidentes, relojes cuadros, 2 juegos lindísimos de sala, aparadores de caoba, id de guindo, lámparas, coronas de todas clases, 2 ricos billares y otros muchos muebles que estarán á la vista.

En seguida por liquidacion de una casa, 10 docenas camisas bordadas, 10 colchas de crochet, unos 20 albums para retratos todos tamaños, 12 anteojos de teatro, 1 caja cubiertos, 2 [illegible] con útiles, 6 ponchos de seda, 20 docenas jabones [illegible] 15 resmas papel de carta, varios adornos de mucho mérito, 20 ojs vino jerez muy viejo, relojes, cadenas, caravanas, alfileres, medallones, anillos con brillantes y muchos otros artículos que estarán á la vista. d27

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

El Juéves 2 de Enero de 1873, de otro surtido de muebles, alhajas y artículos varios, cuyo pormenor se dará despues.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del próximo mes de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. José Cadony, compuesta de 15 varas 30 céntimos de frente al Oeste por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber: el departamento del Norte contiene 5 hermosas piezas perfectamente bien construidas, todas empapeladas con cielo rasos, pisos de tabla y techos embaldosados con los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas, tambien perfectamente edificada, pisos y techos embaldosados, maderas duras, cocina espaciosa y letrina, hay dos hermosos patios todos embaldosados, aljibe en el primer patio y gas en toda la casa, dos grandes parrales con su sarzo de fierro que toman los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El frente de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estátuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra &., la tasacion del todo es de 310 238 $ 15 céntimos m/c. Prevenimos que no tomaremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 103, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta Defensa 74. n26.

Lopez y Blanco

Al contado—Por cuenta de varios

En mi casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el mas completo surtido de artículos de tienda, merceria y ropería cuyo pormenor en parte á continuacion detallamos.

Almacenado de un corte, vestidos poplin, sargas finas y regulares, camisas de hombre y niño, percales, cotes, brillantinas, cortinas listado, id brocato, id á la crimea, bramante núm. 1,000, enaguas para señora, pañuelos de seda, madapolan, cortinitas de hilo, un lindísimo surtido de zapatos para señoras y niñas, sombreros [illegible] negros y de color finos y ordinarios, collares negros, casimir negro y de color, camisetas punto varias clases, cinta terciopelo, id pana, bombasí americano, [illegible] genero de lana para vestido colchas caseras, toballas adamascadas [illegible] boas [illegible] pañuelos de hilo varias clases, camisas medio de hilo para hombre, sombreritos terciopelo para niñas, sombreros felpa, cortinas bordadas, boas, toballas italianas, puro hilo, un lindo surtido de calzado en buena condicion, buen surtido de sombreros de castor, id de felpa, sombreritos adornados para niños, chaquetones ingleses, ponchos de paño, bombachas y pantalones, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varios estilos y tamaños, colcha plomo y negra, merino [illegible] franela de pura lana, frazadones de pura lana, colchas de pura lana, colchas blancas 9 10 y 11 cuartas, colchas de seda, foulares de seda, tricotas, lindísimo surtido de cuellos y puños de puro hilo, cuellos parados y doblados de últimas moda, boas de lana, corbatas, [illegible] medias, mantas y otra porcion de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate d21

PABLO ESCALANTE

De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm. 158 Perteneciente á la Sra. D. Hortencia Renan, Por ausentarse á Europa.

El Viernes 27 del corriente

Llueva ó truene á las 11 1/2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue.

SALA—1 rico piano perpendicular de excelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 11 piezas jacarandá forro terciopelo, 1 mesa de centro jacarandá, 1 rico espejo, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros y adornos etc.

ANTESALA—1 armario de caoba con espejo, 1 costurero de caoba, sillas, cuadros, alfombra 1 coche para niños.

PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba, 1 juego [illegible] de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 mesa de juego, 1 espejo medallon, 1 sillon Chino, perchas, sillas cuadros, alfombrados y adornos etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 1 cama de fierro 1 lavatorio con un ropero, 1 mesa de noche, perchas, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa de comedor, 2 rinconeras, sillas, cuadros, 1 estufa, juego de loza, cristales cocina, 1 armario de pino, 1 mesa, batería de cocina.

PATIO—1 linda coleccion de plantas, 3 baños é infinidad de objetos que no se detallan d22

POR EL MISMO

Naval

En el Paseo de Julio, punta de la muralla de todos los útiles y enseres de la barca francesa «Antincelle»

El Juéves 30 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado todas las arboladuras y [illegible] de dicha barca, consistente en lo siguiente.

Dos juegos de velas uno nuevo y otro usado, jarcias cabullería, motones, cadenales, compases, cadenas, anclas y demas concerniente á un buque de Ultramar

Mas informes, escritorio del rematador San Martin 128 d24

PASCUALETTI y Ca.

JUDICIAL

La hermosa propiedad formando esquina calle de Libertad y la nueva calle Arroyo

A una cuadra del Retiro conocida por el paraíso y á dos de las 6 esquinas de la Recoleta por donde pasan cinco tramways

—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr don Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Montaldo

El dia 1. de Enero de 1873 á las 5 de la tarde venderemos la finca arriba indicada, recien construida á la moderna y á todo costo, hecha en cal toda ella con cimientos y arranques para hacerse de altos que eran las miras de su dueño, [illegible] salon de esquina, trastienda, 7 espaciosas piezas, patio letrina patios y techos embaldosados, vereda de piedra

El terreno se compone de 9 metros 53 centímetros de frente al Oeste [illegible] de fondo al Este, en el costado Norte [illegible] ó sean 45 varas [illegible]

Tasada en todos sus ramos en 217,000 $ m/c. su 2/3 partes son 144,66[illegible] $

Esta propiedad se ha contratado [illegible] falta un año para concluir el término, y gana 1400 pesos mensuales de alquiler

Recomendamos esta hermosa propiedad, apesar de hallarse recomendada por su local é insignificancia de su tasacion.

Los que quieran visitarla pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos son superiores para verlos calle de Piedad 768

CLAVEL SALAS Y Ca.

De tienda al contado

En su casa calle Victoria núm. 35

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto, principiaremos á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue

Zapatos finos y regulares, cortes para vestidos, yaconas, bayeton, corderoy, [illegible] merino francés, [illegible] brin de ilusia, cortes casimires [illegible] camisulinas, [illegible] de última moda, chalies, [illegible] lienzo azarcado, [illegible] guantes de hilo, [illegible] sombrillas, [illegible] de color, servilletas [illegible] brin de hilo para [illegible] cochinilla, [illegible] hilo para bordar [illegible] boas [illegible] bordados, muñecas, [illegible] chalecos [illegible] d23

Ramon Alvis

[illegible] la estacion Caridad

[illegible] á las 5 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño [illegible] de contado, los dos [illegible] terrenos [illegible] en la estacion de Flores, cada uno [illegible] 10 varas de frente [illegible] la bandera de remate. por mas pormenores [illegible] Victoria 17 (altos) d5

MARIANO BILLINGHURST

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha, del pailebot nacional «Mengibello» de porte de 45 toneladas

El Lúnes [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado pailebot «Mengibello» en el estado en que se encuentra, sobre maderas d24

DELIO O'GORMAN

Importante Remate

Exclusivamente para los pobres que quieran con poco dinero tener una casa propia en un barrio comercial y con una linda vista al rio [illegible] calle de Balcarce núm 254 entre las de Lujan y Estados Unidos

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Balcarce núm 254, edificada en terreno compuesto de 11 vs de frente al Oeste, por 17 de fondo, 4 piezas y demas oficinas necesarias en buen estado hoy está alquilada en 5 5 pesos y buenos inquilinos oportunidad brillante para el que quiera asegurar su dinero por mas datos al escritorio de Remates y Comisiones de Delio O'Gorman Victoria 112 113 d24

IRIGOYEN Y SALA

ESPLÉNDIDO

Remate Judicial

ESTANCIA «LA SEGUNDA»

Partido de Chascomús

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR

Don Enrique Ochoa

El dia 8 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm 142 salon alto de la casa de los Sres Fusoni hermanos Marguerolf venderemos en remate público por nombramiento de los Sres Albaceas y autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr don Miguel García Fernandez, la magnífica estancia conocida por «La Segunda» en el partido de Chascomús compuesta de 4 leguas 471 milés de campo pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, espléndidos galpones, y una espléndida quinta.

A mas todas las arriendas pertenecientes al establecimiento como 60,000 ovejas mas ó menos ganado caballar, yeguarizo, magníficos carneros rambouillet, negretes y puros. Deseamos entrar en mayores detalles por cuanto es un establecimiento perfectamente conocido de nuestros hacendados.

Para imponerse de las tasaciones y demas pueden verlas en el espediente que está en la oficina del Sr. De Agustini ó en los Diarios La Nacion y El Nacional que es donde están publicados los detalles d27

POR EL MISMO

En el mismo dia y en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de estancia situado en el partido del Monte conocido por el Alto Redondo perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones novecientos setenta y nueve mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas (16,969 694 m/c.) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m/c. (550,000 ps m/c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion

Los Sres que deseen algunos datos ó quieran pasar para visitar todo el establecimiento pueden verse en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle Talcahuano núm. 108 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que sea necesario d27

J. FRANCISCO ACHINELLI Y Ca.

SEMANAL

De muebles—En su casa Bolivar 131

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos una cantidad de muebles, cristales, porcelanas, vinos y diversos artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor anunciaremos oportunamente

En seguida por órden judicial—1 máquina de doble fuerza para desmotar lana, 30 barrilitos añil en panes, 200 ojs vino italiano clase superior garantida, 300 libros en frances, ingles, italiano y español, distintos títulos y diversos autores.

Variedad de relojes de bolsillo de oro y plata dorada y plaqué, aderezos, medios aderezos, anillos y cadenas d27

GARCIA y CASTAÑEDA

Piedad 130

El Sábado 28 del corriente á las 12, se rematará [illegible] el menaje de una casa de familia que [illegible] tiene ricos vinos y cigarros habanos [illegible] id medias

ANDRES PIAGGIO

Por liquidacion de una sociedad

Venta forzosa—brillante localidad

De la muy bien situada casa, calle de Cochabamba entre las de Lorea y Zeballos, donde estará la bandera de remate, frente al gran templo de las hermanas de la caridad y á 3 cuadras del mercado Constitucion, el tramway Nacional en la vocacalle.

Atencion

1,300 pesos mensuales de renta 1,300 pesos

Se quemará por la mejor oferta

El Domingo 5 de Enero á las 5 en punto, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

La casa mide 10 varas de frente al Norte por 25 de fondo al Sud, 5 grandes y espaciosas piezas perfectamente bien construidas, y á la moderna, tirantes y alfajías de ñandubay, techos y pisos embaldosados, un aljibe de 70 pipas, cielos rasos, una pieza de alto en el fondo, toda revocada en algamasa, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc.

Por todos estos motivos me permito llamar la atencion de los interesados y estancieros del Sud, que quieran emplear bien su dinero, tanto por su localidad inmejorable por estar tan inmediato al Mercado Constitucion; tengan presente pues, los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador, Victoria 122 á Libertad 333, d22

EMILIO BARCELO

El Sábado 28 á las 6 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera; á la vista de los compradores, donde estarán las banderas, en el puente de Barracas, testamentaria del Sr. Ponredon.

Mas pormenores, Cangallo 105. d17 y

GUILLERMO MARTENS

De muebles, bebidas, artículos de tienda, merceria, etc. etc.

En la calle Paraguay n. 331, (Plaza Libertad)

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de almacen—Vino oporto, jerez, burdeos, vermouth, cominillo, ginebra, anís, cafe yunga, yerba mate, cigarros, etc etc.

Artículos de tienda y merceria—Gró de seda para vestido, uso doméstico, manteles y servilletas, sombreros, calzado surtido, sábanas toballas, hilo de coser, medias para hombre, señora y niños, colchas de punto y piqué, cortinas de punto, cubiertos de plata, etc, á más una casilla de madera, 2 altillos superiores, cañería y picos de gas, escaleras, mesas con y sin chapa de mármol y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension, por mas datos al rematador calle Potosí 83 y 85. d27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion q le corresponde en los autos testamentarios de su Sr Padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. o30 v30 Abril de 1873—4p. pm.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, cuya area es de 8 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte y con linderos al Sud calle en medio, Don Domingo Saguistizabal, al Norte y fondo con Doña Bartola Altolaguirre, al Este contiguo con Doña María de la Torre y al Este tambien contiguo con Don Valentin Olivera, para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872—Manuel Malmierca—Esc. Secretario. d 1 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Iturrieta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina actuaria, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires. Diciembre 4 de 1872—Manuel Lacasa. d1v19 e

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Andres Rivero y doña María L. Dodero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1872—Tesorero Luis Pardo Eno Peo n27 v27d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el por 30 dias á los herederos de los cónyuges, don Domingo Ramos y Da. Dominga Rincon, y á los de D. Francisco Borjes Piñeiro, para que si algun derecho creyesen tener al terreno en que hoy se halla edificada la casa calle de Cochabamba No. 120 y 122 lo deduzcan ante el juzgado de S S y oficina del escribano D Mariano D Echenagucia hoy á cargo del que suscribe, dentro de 8 dias perentorios, bajo apercibimiento de no ser oidos pasado dicho término—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Alfano Himeneo. d4 v8e.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad anonima, ubicado en la calle de Santiago del Estero 230 compuesto de 8 y 3/4 vs de frente al Oeste por 35 de fondo al Este para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Leoncio Carbonelda donde está adscripto el que firma se presenten ante S S á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Leandro Carcia, Eno Peo y Secretario d11 v10e

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontan se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872. Angel Julio Blanco Perú 120. d4 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo «Caraguatá» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de 4 cuadras de frente á dicho arroyo, por el fondo hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aberrúns, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D José Goyonaga y por el de arriba con D Gabriel Otoño, se presenten á deducir sus acciones por ante sí y oficina del escribano que suscribe, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Simon Echeverría el derecho de posesion que ha solicitado como desierto.—San Fernando, Noviembre 19 de 1872—Desiderio Chañan Escribano público n21 v29d.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Egon, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Recova Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Manuel Núñez. d1 v30

Por el presente se citan, llaman y emplazan á D Tristan y D Ramon Echavarria, para que en el término de 30 dias se presenten á este Juzgado á responder la demanda entablada por D Francisco Romero por cobro de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas Diciembre 4 de 1872—Manuel Dol—Juez de Paz d6.6e

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Areco y D Marcos Escobedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Federico Mendez—Escribano Secretario. n29 v2d.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Rodriguez, para los q' dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones d4 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Isaac P Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Almaraz y de su esposa doña Candelaria Garrido, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Eduardo Munilla. d10 v10e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia del finado don Nicolás Castellanos ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á ejercitar sus derechos ante el juzgado de S S y oficina actuaria Perú 50, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872—M Perez Gomar, Secretario d6 v6e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don D José Egbio para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el Juzgado de S S y oficina del Escribano que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Bartolomé Martin Eno Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña María del Rosario Da. Monserrat y Da. Antonia Jesus y Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de 15 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872—Nemesio Zanoletti d22 v7e

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil D. D Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Carlos Cisneros y Da Rafaela Alvarado, para que antes del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Bartolomé Martin Eno Secretario, Defensa 74 n23 v28d

Por el presente se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes se sacará á Remate en el salon Municipal los siguientes impuestos—Derecho de abasto y corral, alumbrado público y servicio público [illegible] mismo dia, los que se interesen [illegible] Secretario [illegible] mas informes—San Fernando Diciembre 14 de 1872—Juan Silveira—Alejandro [illegible] Secretario d1v28

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por la oficina del que firma Defensa 74 Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872—Manuel Malmierca, Eno Secretario d18 v18e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D Isaac Marcelino y Da María Lacalno ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma en su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1872 Manuel Malmierca—Escribano Público d5 v30.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da María Escudera, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del secretario que suscribe calle Defensa 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Bartolomé Martin n30 v30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Domingo Saravia para que en el término de 30 dias contados desde la fecha ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Bartolomé Martin d5 v6e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Cirella para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Faustino Miñones, Escribano Secretario. d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Piñero, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS, y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1872—Manuel Granados d14 v14e

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los esposos D. Genaro Rojas y Da. Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27, de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal d4 v4e

Municipalidad de San Fernando.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Christian Benja Pettersen, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe Victoria núm. 108 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872—Félix Sagasta, escribano Secretario. n30 v30d

En el descuento de metálic